



**CAEN** **Centro de Altos  
Estudios Nacionales**  
ESCUELA DE POSGRADO

**El diseño e implementación de una estrategia de Seguridad  
Nacional y el nivel de efectividad de la respuesta del Estado  
Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
DOCTOR EN DESARROLLO Y SEGURIDAD ESTRATÉGICA**

**AUTOR:**

Walter Enrique ASTUDILLO CHÁVEZ

**ASESORES-REVISORES**

Metodológico: Dr. Gaspar JIMÉNEZ PEÑA

Temático: Dr. Jorge CARDICH PULGAR

Temático: Dr Edwin CRUZ ASPAJO

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Política y Seguridad Nacional

LIMA – PERÚ

2019

### **Conformidad del jurado evaluador**

Los abajo firmantes, miembros del jurado evaluador de la sustentación de tesis titulada: “El diseño e implementación de una estrategia de Seguridad Nacional y el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional”, dan conformidad de la defensa a cargo del tesista: Walter Enrique ASTUDILLO CHÁVEZ, sugiriendo su aprobación para que continúe con el procedimiento para optar el grado académico de: Doctor en Desarrollo y Seguridad Estratégica

---

**Dr. Carlos CASTILLA BENDAYÁN**

Presidente

---

**Dr. Marco Antonio RAMOS CRUZ**

Vocal

---

**Dr. Jorge Luis CARDICH PULGAR**

Secretario

## **DEDICATORIA**

*A mi familia, por su constante e invaluable apoyo para ser un profesional con altos valores en nuestra sociedad.*

## **AGRADECIMIENTO**

*Mi agradecimiento al Centro de Altos Estudios Nacionales, a las autoridades, catedráticos, asesores temáticos y metodológicos, a mi asesor personal y a todas las personas que han colaborado en el desarrollo del presente trabajo de investigación, y en forma especial a mi familia que es y será siempre el impulso de ser cada día una mejor persona.*

### **Declaración Jurada de Autoría**

Mediante el presente documento, Yo, Walter Enrique ASTUDILLO CHÁVEZ, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 05319516, con domicilio real en Madre Selva 305 Dpto. 101, en el distrito de Santiago de surco, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante del Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica de la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación que presento ante esta institución con fines de optar el grado académico de Doctor en Desarrollo y Seguridad Estratégica.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales y me declaro como el único responsable.

-----  
Walter Enrique ASTUDILLO CHÁVEZ

D.N.I. N° 05319516

### **Autorización de publicación**

A través del presente documento autorizo al Centro de Altos Estudios Nacionales la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada “El diseño e implementación de una estrategia de Seguridad Nacional y el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional” presentada para optar al grado de Doctor en Desarrollo y Seguridad Estratégica, en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido, autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso a la misma sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada y exhibida con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Fecha, 14 de diciembre del 2019

-----  
Walter Enrique ASTUDILLO CHÁVEZ

D.N.I. N° 05319516

## **Lista de cuadros y tablas**

Cuadro N° 1: Operacionalización de las variables

Cuadro N° 2: Criterios de confiabilidad

Cuadro N° 3: Interpretación cualitativa del porcentaje

Tabla N° 1: Frecuencias de la pregunta N° 1

Tabla N° 2: Frecuencias de la pregunta N° 2

Tabla N° 2a: Frecuencias de la dimensión Objetivos Nacionales

Tabla N° 3: Frecuencias de la pregunta N° 3

Tabla N° 4: Frecuencias de la pregunta N° 4

Tabla N° 4a: Frecuencias de la dimensión Políticas de Estado

Tabla N° 5: Frecuencias de la pregunta N° 5

Tabla N° 6: Frecuencias de la pregunta N° 6

Tabla N° 6a: Frecuencias de la dimensión Políticas de Seguridad Nacional

Tabla N° 7: Frecuencias de la pregunta N° 7

Tabla N° 8: Frecuencias de la pregunta N° 8

Tabla N° 8a: Frecuencias de la dimensión Sistema de Defensa Nacional

Tabla N° 9: Frecuencias de la pregunta N° 9

Tabla N° 10: Frecuencias de la pregunta N° 10

Tabla N° 10a: Frecuencias de la dimensión Amenazas que afectan la Seguridad Nacional

Tabla N° 11: Frecuencias de la pregunta N° 11

Tabla N° 12: Frecuencias de la pregunta N° 12

Tabla N° 12a: Frecuencias de la dimensión Lineamientos de la Política de Seguridad

Tabla N° 13: Tabla de contingencia Objetivos Nacionales-Efectividad del Estado Peruano

Tabla N° 13a: Chi cuadrado

Tabla N° 14: Tabla de contingencia Políticas de Estado-Efectividad del Estado Peruano

Tabla N° 14a: Chi cuadrado

Tabla N° 15: Tabla de contingencia Políticas de Seguridad-Efectividad del Estado Peruano

Tabla N° 15a: Chi cuadrado

Tabla N° 16: Tabla de contingencia Estrategias de Seguridad-Efectividad del Estado Peruano

Tabla N° 16a: Chi cuadrado

## **Lista de figuras y gráficos**

- Figura N° 1: Diagrama de la pregunta N° 1
- Figura N° 2: Diagrama de la pregunta N° 2
- Figura N° 3: Diagrama de la pregunta N° 3
- Figura N° 4: Diagrama de la pregunta N° 4
- Figura N° 5: Diagrama de la pregunta N° 5
- Figura N° 6: Diagrama de la pregunta N° 6
- Figura N° 7: Diagrama de la pregunta N° 7
- Figura N° 8: Diagrama de la pregunta N° 8
- Figura N° 9: Diagrama de la pregunta N° 9
- Figura N° 10: Diagrama de la pregunta N° 10
- Figura N° 11: Diagrama de la pregunta N° 11
- Figura N° 12: Diagrama de la pregunta N° 12

## ÍNDICE

Dedicatoria	
Agradecimiento	
Lista de cuadros y tablas	
Lista de figuras y gráficos	
Índice	
Resumen	
Abstract	
Introducción	

### **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

1.1. Descripción de la realidad problemática	12
1.2. Delimitación del problema	
1.2.1 Espacial (geográfica).....	17
1.2.2 Social.....	17
1.2.3 Temporal.....	17
1.3 Problemas de investigación	18
1.2.1. Problema principal .....	18
1.2.2. Problemas secundarios.....	18
1.4 Objetivos de la investigación	
1.4.1 Objetivo general .....	18
1.4.2 Objetivos específicos .....	19
1.5 Importancia de la investigación y limitaciones de la investigación.	19

### **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

2.1. Antecedentes de la investigación.....	20
2.1.1 Investigaciones internacionales .....	20
2.1.2 Investigaciones nacionales.....	24
2.2. Bases teóricas	27
2.2.1 Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.....	27
2.2.2 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional .....	30
2.2.3 Objetivos de la Política de Seguridad Nacional.....	32

2.2.4	Articulación de la Política de Seguridad Nacional.....	40
2.2.5	Estrategia de Seguridad Nacional.....	43
2.2.6	Estudio Prospectivo de la Seguridad y Defensa Nacional al 2030..	46
2.2.7.	Seguridad y defensa: Una visión desde los países Iberoamericanos.....	69
2.2.8.	Análisis del método del Army War College.....	73
2.3	Marco conceptual.....	74

### **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1.	Enfoque.....	79
3.2	Alcance.....	79
3.3	Diseño de investigación.....	80
3.4	Población y muestra.....	80
3.5	Hipótesis.....	82
	3.5.1. Hipótesis general.....	82
	3.5.2. Hipótesis específicas .....	82
3.6	Operacionalización de las variables.....	83
3.7	Técnicas e instrumentos de recolección.....	84
3.8.	Tratamiento estadístico.....	85

### **CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

4.1.	Validez y confiabilidad de los instrumentos.....	88
4.2	Presentación y análisis de resultados.....	88
4.3	Conclusiones.....	112
4.4	Recomendaciones.....	113

### **CAPÍTULO V: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....**

<b>APÉNDICE 1: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO.....</b>	<b>119</b>
<b>APÉNDICE 2: RESULTADO DE ENCUESTA.....</b>	<b>120</b>
<b>APÉNDICE 3: CUESTIONARIO DE ENCUESTA.....</b>	<b>124</b>
<b>APÉNDICE 4: CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO.....</b>	<b>126</b>
<b>APÉNDICE 5: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....</b>	<b>128</b>

## RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es determinar de qué manera el diseño e implementación de una Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) incrementaría el nivel de efectividad de la respuesta del Estado peruano ante las amenazas a la seguridad nacional, teniendo en cuenta la visión y experiencia de los oficiales de las Fuerzas Armadas y profesionales expertos en temas de seguridad, desarrollo y defensa nacional. El enfoque fue de una investigación mixta, de tipo descriptivo correlacional, de diseño no experimental. La población estuvo compuesta por 6000 profesionales expertos en el tema, de los cuales se seleccionó una muestra de 170, el instrumento utilizado fue una encuesta de 12 preguntas con una escala de lickert, que comprende a ambas variables. Este instrumento tuvo una alta confiabilidad de 0.947, (coeficiente Alfa de Cronbach). Se efectuó el análisis sobre los resultados de la aplicación de la encuesta alcanzando una demostración empírica de un 85% que considera positivamente los requerimientos de los indicadores y las dimensiones propuestas en el instrumento; esto fue ampliamente corroborado y contrastado empleando el chi cuadrado. Se concluyó que las estrategias de seguridad nacional son de vital importancia e inciden positivamente en la efectividad de respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

**Palabras clave:** Estrategia de Seguridad Nacional, instrumento de dirección estratégica, intereses nacionales, política nacional, objetivos nacionales, desarrollo, seguridad multidimensional.

## **ABSTRACT**

The objective of this research was to determine how the design and implementation of a National Security Strategy (ESN) would increase the level of effectiveness of the Peruvian State's response to threats to national security, taking into account the vision and experience of the officers of the Armed Forces who are experts in matters of security, national defense and national development. The approach was a mixed investigation, correlational descriptive type, non-experimental design. The population was made up of 6,000 officers of the Peruvian Armed Forces, of which a sample of 170 officers was selected, the instrument used was the survey of 12 questions with a lickert scale, which includes both variables. This instrument had a high reliability of 0.947, (Cronbach's Alpha coefficient). The analysis was carried out on the results of the application of the survey, reaching an empirical demonstration of 85% that positively considers the requirements of the indicators and the dimensions proposed in the instrument; this was widely corroborated and contrasted using the chi square. It was concluded that national security strategies are of vital importance and have a positive impact on the effectiveness of the Peruvian State's response to threats to national security.

Keywords: National Security Strategy, strategic management instrument, national interests, National Policy, National Objectives, development, multidimensional security.

## INTRODUCCIÓN

Los temas tratados en esta investigación están referidos a la Estrategia de Seguridad Nacional y a la efectividad del Sistema de Defensa Nacional en el Perú. El trabajo se realiza con una muestra constituida por 170 oficiales de las Fuerzas Armadas, expertos en temas de seguridad, defensa y desarrollo nacional.

Como producto de la Conferencia Especial de Seguridad llevada a cabo en México en el año 2003, en la cual, se señaló que en el continente americano predomina el enfoque de seguridad multidimensional, lo que integra no solo los aspectos militares, si no también los aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. Sin embargo, no ha sido implementado en el nivel político-estratégico; y se sigue teniendo la visión que solo la dimensión militar constituye el eje principal de la acción del Estado para hacer frente a las amenazas que afectan a la seguridad nacional.

De esta manera, se aprecia como ninguno de los países de América Latina ha diseñado e implementado una Estrategia de Seguridad Nacional, siendo el indicador más claro del reconocimiento de la multidimensionalidad de la seguridad. Asimismo, pareciese existir una débil cultura de seguridad en la sociedad, como una idea de las tendencias del siglo anterior, que sustentaban la seguridad como un asunto de militares y policías. Lo que consecuentemente, conlleva a que el Estado ejecute toda respuesta con una base fundamentada en estrategias de defensa nacional y el empleo de fuerzas policiales para el mantenimiento del orden interno.

De manera general, los países latinoamericanos "...priorizan sus planes y estrategias de desarrollo y descuidan los aspectos de seguridad, dejando de lado un aspecto clave que debe orientar la respuesta efectiva de un Estado: el reconocimiento de la interdependencia entre las variables seguridad y desarrollo...". (Astudillo, (s/f, p. 41)

Es así que en la doctrina del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-Perú) vigente en la década de 1950 hasta finales de la Guerra Fría, se contemplaba que la defensa y el desarrollo eran interdependientes y eran cara de una misma moneda. “No hay desarrollo sin defensa, ni defensa sin desarrollo”. (Astudillo, (s/f, p. 42)

Teniendo en cuenta la evolución del concepto de seguridad, podríamos inferir que la seguridad y el desarrollo son interdependientes y que “No hay desarrollo sin seguridad, ni seguridad sin desarrollo”. (Astudillo, (s/f, p. 42)

Por lo tanto, cualquier respuesta que diseñe e implemente un Estado para hacer frente a las amenazas que afectan a la seguridad nacional, debe considerar acciones estratégicas transversales, contemplando necesariamente aspectos de seguridad y desarrollo en función a la realidad de cada país. (Astudillo, (s/f, p. 43)

En ese sentido, el objetivo de esta tesis es reflexionar sobre la importancia de contar en la actualidad con una estrategia de seguridad de carácter transversal y en el caso peruano, además, multinivel de gobierno (Nacional, Regional y Local), de tal manera que oriente la actuación de todos los ministerios, de todas las entidades públicas y privadas y la sociedad en su conjunto; para ello, el Estado debe definir una estructura del Sistema de Seguridad Nacional, determinar un ente rector, fortalecer una cultura de seguridad nacional y mediante el diseño e implementación de una Estrategia de Seguridad Nacional, lograr la actuación articulada de todos los componentes del Sistema de Seguridad Nacional y el empleo ponderado de todas las capacidades del Estado, para garantizar la protección de sus intereses nacionales y promover el desarrollo nacional.

Es importante mencionar que Estados Unidos, fue el primer país en diseñar e implementar una Estrategia de Seguridad Nacional con un enfoque integral, en el que incluyó diversos aspectos de seguridad y desarrollo. Posteriormente, lo ejecutó Reino Unido, Francia, Alemania, Holanda, España, entre otros. En la actualidad es una tendencia entre los países más desarrollados del mundo.

El objetivo general de la investigación es determinar de qué manera el diseño e implementación de una Estrategia de Seguridad Nacional (ESN), incrementaría el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional. Los objetivos específicos fueron: Determinar de qué manera inciden sobre el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional, la Estrategia de Seguridad Nacional con sus diferentes dimensiones como son los Objetivos Nacionales, las Políticas de Estado y las Políticas de Seguridad.

Este trabajo pretende demostrar la relación que existe entre la Estrategia de Seguridad Nacional y el nivel de efectividad de la respuesta del Estado peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

El trabajo se ha desarrollado en cinco (05) capítulos.

El capítulo I, se refiere al planteamiento del problema, en este se preguntó ¿De qué manera el diseño e implementación de una Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) incrementaría el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional?; de igual manera, se establecieron los objetivos, importancia, alcance y limitaciones que se tuvieron para realizar esta investigación.

El capítulo II, comprende al marco teórico: en el cual se tienen los antecedentes, bases teóricas y la definición de términos básicos, ello integra a ambas variables.

El capítulo III, se describe la metodología que se empleó para desarrollar esta investigación: enfoque, tipo, diseño, población, muestra, técnicas, instrumentos, etc.

En el capítulo IV, se realiza el análisis e interpretación de los resultados estadísticos para terminar en las conclusiones y recomendaciones que hace el autor.

En el capítulo V se presenta las referencias bibliográficas y los apéndices.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Para hablar de seguridad es importante poder conceptualizarla y para ello se cita lo contemplado en el Plan Nacional de Defensa (PND 2001- 2006, p. 179):

Seguridad es una de las principales demandas de la sociedad hoy en día en nuestro país. La seguridad personal, reconocida por el artículo 9° del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, es un derecho de las personas y una obligación correlativa de los Estados. Incluso, para muchos autores, la razón de ser del Estado tampoco es otra que esta misma asignatura, por lo que el fortalecimiento de nuestro sistema de seguridad y justicia es uno de los principales temas de la agenda nacional. Así, contar con un sistema de justicia penal confiable, rápido, eficaz y transparente es una exigencia ciudadana inaplazable.

Según el Centro de Altos Estudios Nacionales de Uruguay, edición 2013, Coronel Gustavo Papuchi y Teniente Coronel Pablo Camps, se señala lo siguiente:

Desde la conceptualización del “zoon politikon” aristotélico (384 a.C), en la que se establece una progresión entre la familia, la comunidad, el pueblo y el Estado como instancias consecutivas de organización y convivencia del hombre, determinando que este es un ser naturalmente sociable, hasta la corriente de pensamiento de Hobbes y Rousseau por la que se reconoce que el hombre “vive en permanente guerra con sus congéneres”. Los conceptos de seguridad y defensa encuentran una vía de convergencia natural e imprescindible. Siendo así, es el Estado el llamado a proveer aquel bien intangible que permitirá la convivencia pacífica, no obstante ser el conflicto, eminentemente inherente al ser humano. Por tanto, todas las

naciones del planeta, sin distinción alguna, están obligadas por el llamado “contrato social”, a garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

De esta manera, se determina que existe una gran tendencia a que todo país se dote de una Estrategia de Seguridad Nacional. En este mundo globalizado, todo Estado está obligado a proteger los intereses nacionales por medio de estrategias de enfoque integral, diseñadas, coordinadas y gestionadas en el más alto nivel político. La elaboración debe responder a la aplicación de un método científico que asegure la rigurosidad de estas y logre la eficiencia y sinergias de uso de los medios estatales requeridos en conjunto y la colaboración de los entes públicos y privados.

Toda Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) debe integrar las estrategias de cada ministerio, a fin de lograr el alineamiento entre estas y el alcance de los objetivos de aquella. La Estrategia de Defensa Nacional (EDN), en semejanza a la de otros ministerios, se ubica en el segundo nivel estratégico, por estar dependiente de la de seguridad nacional.

De esta forma, toda nueva estrategia de seguridad debe concebirse con carácter transversal, generando una participación integral de las dependencias y organismos del Estado; lo que pone de manifiesto que no solo prevalece lo concerniente al Ministerio de Defensa o el Ministerio del Interior que tradicionalmente se proyectaba en materia de defensa y seguridad interior. Por lo que se concreta que la seguridad obedece al uso de las capacidades civiles y militares, a la cooperación público y privada, como la implicación de la sociedad en general.

Se dice que toda Política de Seguridad Nacional, tiene como fin garantizar el servicio público sustentado en la legitimidad y el ordenamiento constitucional, cuya dimensionalidad estratégica, está centrada en la seguridad nacional junto con la labor que ejerce. Es importante reconocer el aporte mundial de expertos académicos, de los profesionales del sector privado y de la sociedad civil en general, a partir de lo cual, se afirma que la seguridad nacional es

responsabilidad del Gobierno, e implica la administración pública; comprometiendo a todos los ciudadanos por igual.

Este tipo de análisis establece la importancia de la mejora continua para el desarrollo prospectivo a partir de diversos instrumentos y por ende sobre los resultados; lo que permite liderar los acontecimientos y enfrentar desafíos. Esta estrategia permite obtener un diagnóstico ajustado sobre la realidad de la seguridad, de las amenazas y desafíos derivados.

Hoy en día, en este mundo globalizado, competitivo y a su vez fragmentado, el entorno ha cambiado, las realidades son definidas por dinámicas a menudo opuestas, es una época con espacios ambiguos, lo que demanda mayores retos a la seguridad. Estas dinámicas son originadas por el ritmo acelerado de transformación tecnológica, las desigualdades demográficas entre regiones o el cambio climático; requiriendo esfuerzos de adaptación y gestión de forma inteligente y flexible. Sin dejar de lado el terrorismo transnacional y los ciberataques como principales retos de la seguridad. Así como también las nuevas amenazas híbridas, como la integración de amenazas convencionales y no convencionales cuya orientación es la desestabilización de la forma de vida, especialmente complicadas.

Es así como la adaptación a estas transformaciones en progreso en el mundo actual, debe responder de forma adecuada a las diferentes amenazas y desafíos a nuestra seguridad. En este sentido, la estrategia configura un posicionamiento usual de todos los órganos con competencias en seguridad, adicionalmente se potencian diversas sinergias y se alinean los recursos del Estado. Lo que permitirá la prevención y gestión de crisis de manera eficaz, dotando al Estado de los mejores instrumentos y capacidades. Es una fórmula idónea para el análisis y la mejora de nuestro entorno de seguridad.

El Sistema de Defensa Nacional (SIDENA) se define como "...el conjunto interrelacionado de principios, normas, procedimientos, técnicas, instrumentos y elementos del Estado...". Zegarra (2014, s/n). Tiene como fin garantizar la seguridad nacional, por medio de la concepción, el planeamiento, así como

también el dirigir, preparar, ejecutar y supervisar las acciones en diversos campos de la seguridad nacional.

El concepto de seguridad nacional ha evolucionado en los últimos años habiéndose reconocido su multidimensionalidad con la Declaración sobre la Seguridad en las Américas que consensuaron los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en México, 2003.

El 6 de diciembre del 2012 se promulgó el Decreto Legislativo 1129 que regula el Sistema de Defensa Nacional, y el Decreto Legislativo 1131 que crea la Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional (SEDENA). Estas normas son de particular importancia, sin embargo, no son suficientes para solucionar un problema común en los países en desarrollo, en los cuales las sociedades no se involucran en asuntos de interés nacional como lo es la seguridad nacional para consolidar el desarrollo de los pueblos.

El SIDENA está conformado por el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, la SEDENA, la Dirección Nacional de Inteligencia, los Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y Locales. Todos estos componentes deben disponer de una Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, que es la encargada de implementar las políticas de seguridad nacional en su respectivo ámbito de responsabilidad, estableciendo para ello relaciones de coordinación permanentes con la SEDENA.

En el Perú, las entidades públicas solo se limitan al cumplimiento de sus funciones prioritarias que les compete de acuerdo al sector o nivel de gobierno al que pertenecen, dejando de lado su valiosa contribución en temas trascendentales como la seguridad y el desarrollo nacional, que para concretar sus objetivos requieren el aporte de todos los sectores y niveles de gobierno.

En este sentido, se identifica una serie de debilidades en el SIDENA, tales como la falta de un funcionamiento coordinado e integrado de los componentes de dicho sistema, la falta de proactividad de las Oficinas de Seguridad y Defensa

Nacional para la ejecución eficiente de sus funciones y la falta de una internalización en la sociedad en general de la importancia de la seguridad y su consecuente implicancia en el desarrollo nacional.

La seguridad nacional se constituye en la preservación y garantía del ambiente favorable para el bienestar general, ya que no ha de prosperar en un clima de inseguridad. Por consiguiente, el bienestar general no solo origina y condiciona la seguridad nacional, sino que ambos son absolutamente interdependientes. Nuestro mundo y la propia evaluación de la humanidad se han hecho posible a través de fuerzas o ideas contrapuestas que se combaten. Por un lado, visiones internacionales humanistas cooperantes que forjan una mayor justicia social y hermandad solidaria entre los pueblos, así como también, oscuras fuerzas que solo persiguen mayor poder, dominación y riqueza.

El Perú, en los últimos años, viene participando acertadamente en el escenario mundial en razón a su crecimiento económico. En este entorno, el país es visto como una economía emergente dependiente de las exportaciones. Tradicionalmente, la economía peruana se ha basado en la explotación, procesamiento y exportación de sus recursos naturales, principalmente mineros, agrícolas y pesqueros.

Definitivamente, la controversia de delimitación de la frontera marítima con Chile y los conflictos internos del VRAEM pueden afectar sustancialmente las condiciones sicosociales, políticas y militares del país en el contexto nacional e internacional, por lo que es conveniente que el Perú continúe con su desarrollo a través de su evolución económica sustentada en un elevado nivel de seguridad y defensa nacional, la cual dependerá del fortalecimiento de la capacidad, dimensión y estructura de sus Fuerzas Armadas a través de una acertada política militar, siendo necesaria una nueva visión de su doctrina militar que le permita enfrentar las siguientes amenazas a la nación, en este sentido, la seguridad y defensa nacional requiere de un planeamiento oportuno para lograr y mantener en el futuro un país desarrollado y seguro con capacidades suficientes que garantice soberanía, independencia y la integridad territorial, así como también, el

Estado constitucional de derecho, en cuanto a las personas, la protección de sus intereses nacionales y la protección de sus derechos fundamentales y por consiguiente la paz social; a través de medidas, previsiones y acciones articuladas de desarrollo nacional, mantenimiento del orden interno y defensa nacional, que permitan hacer frente a las amenazas, preocupaciones y desafíos. En tal sentido, la optimización del SIDENA debe ser desarrollar y establecer lineamientos de política, acciones estratégicas, programas y proyectos que optimicen nuestras capacidades o el desarrollo de otros estudios prospectivos en materias específicas para afrontar con éxito los escenarios del futuro.

En la década pasada se han hecho intentos por definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática, a través del Acuerdo Nacional (AN), donde se plantean objetivos y políticas acordes a la problemática del momento. Al respecto, el CEPLAN ha elaborado el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, “Plan Bicentenario”, como instrumento que plantea objetivos nacionales desarrollados bajo consenso, y que trascienden a los gobiernos para convertirse en objetivos de Estado.

## **1.2. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Delimitación espacial**

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (CAEN), el cual se ubica en el distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima, Perú.

### **1.2.2 Delimitación social**

Oficiales graduados en Defensa y Desarrollo Nacional y docentes del CAEN.

### **1.2.3 Delimitación temporal**

Período comprendido dentro de los años 2011-2018.

### **1.3 PROBLEMAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Problema principal**

¿De qué manera el diseño e implementación de una estrategia de seguridad nacional (ESN), incrementaría el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional?

#### **1.3.2. Problemas secundarios**

- a. ¿De qué manera inciden los objetivos nacionales en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional?
- b. ¿De qué manera inciden las políticas de Estado en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional?
- c. ¿De qué manera incide la política de seguridad en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional?

### **1.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar de qué manera el diseño e implementación de una estrategia de seguridad nacional (ESN), incrementaría el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

#### **1.4.2. Objetivos específicos**

- a. Determinar de qué manera inciden los objetivos nacionales en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.
- b. Determinar de qué manera inciden las políticas de Estado en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.
- c. Determinar de qué manera incide la política de seguridad en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

#### **1.5. IMPORTANCIA Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

Este trabajo de investigación reviste una gran importancia para el desarrollo socioeconómico del Estado peruano, toda vez que se propone optimizar el Sistema de Defensa Nacional, que es el medio mediante el cual el Estado garantiza la seguridad nacional.

Entendiéndose que la naturaleza de la seguridad es multidimensional porque comprende aspectos políticos, económicos, sociales, educativos, tecnológico, ambiental, militar y policial; el Estado peruano, para hacer frente a las amenazas que afectan la seguridad y consecuentemente el desarrollo nacional, debe implementar una estrategia que promueva la participación de los sectores público y privado, así como la sociedad en general en todos los asuntos de interés nacional.

En este sentido, el presente trabajo de investigación se constituye en una propuesta para optimizar el Sistema de Defensa Nacional, mediante la articulación y empoderamiento de sus componentes y la consolidación de una visión compartida de la sociedad en general; de tal forma que se controlen las amenazas que afectan a la seguridad nacional y se minimice su impacto negativo en el desarrollo nacional.

De esta manera, estaríamos construyendo el ambiente adecuado que garantice el bienestar general de la población y minimice las probabilidades de que cualquier amenaza presente o futura ponga en riesgo nuestra seguridad y desarrollo nacional.

Una limitación del presente trabajo de investigación es la normativa vigente respecto a la conformación del Sistema de Defensa Nacional que considera a todas las entidades públicas, pero no incluye al sector privado ni a la sociedad en general; además, la inexistencia de una cultura de seguridad y defensa en nuestro país contribuye a la falta de importancia que se le da a la seguridad nacional.

## **CAPÍTULO II.**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **2.1.1 Investigaciones internacionales**

García y Moure (2013), en un documento de investigación titulado: *La cultura de seguridad y defensa: Filosofía y estados de futuro*, se plantea como cita de estos autores “que la cultura de seguridad y defensa, la filosofía de la misma y los estados de futuro operan bajo nuestro punto de vista al mismo nivel que la diplomacia, el desarrollo y las propias estrategias de defensa, por lo que nuestra apuesta es por una seguridad en 4D: (D)efensa, (D)iplomacia, (D)esarrollo y (D)ifusión de la cultura de seguridad y defensa. Mejorando la propuesta de la seguridad en 3D, con un factor determinante como es el conocimiento y la concienciación de la ciudadanía acerca de la seguridad nacional, la seguridad humana, la seguridad compartida, la seguridad cooperativa, en suma, la seguridad integral”.

Dichos investigadores también argumentan que la cultura de seguridad y defensa es una intersección entre la estrategia y la filosofía de seguridad y defensa nacional. La filosofía define el sistema de valores que en nuestro caso se concreta en la unidad de doctrina y la identidad corporativa de la organización militar y de los cuerpos de seguridad del Estado. “La tarea se presenta apasionante, por un lado los datos de futuro globales apuntan hacia testimonios positivistas a pesar de los conflictos. La relevancia es ahora y mañana de los riesgos, de los potenciadores de los riesgos y del panorama geopolítico que se va dibujando, pero recojamos un análisis esperanzado, como el que refleja el informe 2012 sobre el estado del futuro”. “El mundo está mejorando más de lo que los pesimistas saben, sin embargo, los riesgos futuros son peores, más de lo que los optimistas indican. Después de 16 años de la investigación global de futuros del Millennium Project, es claro que hay un mayor consenso en cómo construir un futuro mejor de lo que se comenta en los medios de comunicación. Si tenemos en cuenta las muchas decisiones equivocadas y las buenas decisiones que no se toman (día tras día y año tras año en todo el mundo), es increíble que todavía estemos haciendo tantos progresos”.

Así mismo, señalan “que el desarrollo de una filosofía de seguridad y defensa que se proyecta hacia el futuro de la organización de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil, implica dos procesos complejos pero abordables. El primero es el relativo a las consecuencias de los componentes del pasado y su influencia en el sistema de valores existente. Y el segundo, el diseño de la cultura de seguridad y defensa que oriente los criterios de decisión, relativos a los cambios organizativos y la adecuación de las estructuras de la seguridad y la defensa a las necesidades y expectativas, para el alcance de los objetivos nacionales de futuro. En esas dos tareas deberíamos coordinar todos los actores implicados en un proyecto común, desde la escuela y la universidad, a toda la comunidad educativa y la sociedad española en general”.

López Valdés cita a Piñeyro Jase (2006, p. 54), “el concepto de seguridad nacional es etéreo, ya que dependiendo de la cultura política se habla del tema. Más aun, afirma que la seguridad nacional es la articulación del poder

económico, político, social y militar, es decir, el poder sin el cual un Estado aumenta sus ventanas de vulnerabilidad. Las políticas públicas que se deriven del replanteamiento tendrán necesariamente que ofrecer resultados para asegurar las mejores condiciones de existencia, crecimiento y desarrollo del Estado y de la democracia mexicana". El Gral. Cienfuegos sostiene: "La nación que se encuentre sin temor, sin motivo de preocupación, sin peligro, confiada, tranquila, con certeza, firmeza y entereza, exenta de riesgos, amenazas, peligros o daños podrá afirmar que tiene seguridad y certeza nacional", esta deberá integrar los pensamientos filosóficos, los recursos humanos, materiales, naturales y de todo orden, sociedad, gobierno e instituciones públicas y privadas. (Cienfuegos Zepeda, S., marzo 2007, Entrevista)

Duffield (2004, p. 21) argumenta que la seguridad nacional es un proceso que se transforma, está cambiando conforme a las circunstancias internas y externas. "La naturaleza cambiante del fenómeno de la guerra ya había sido sugerida por el propio Clausewitz al referirse a esta como "un verdadero camaleón" que se adapta a las condiciones externas y cambia en función de ellas. Para Clausewitz, el factor que motiva estos cambios en fisonomía de la guerra es la interdependencia entre la violencia elemental, la creatividad estratégica y la racionalidad política. Cada una de estas tres variables varía históricamente y provocan, por tanto, el cambio de las tipologías de las guerras".

Ballesteros (2016), en su libro titulado *En busca de una estrategia*, da a conocer que "cada día son más los países que se dotan de estrategias de seguridad nacional. El fenómeno de la globalización obliga a proteger los intereses nacionales mediante estrategias de enfoque integral diseñadas, coordinadas y gestionadas en el más alto nivel político. Para elaborarlas y redactarlas es conveniente disponer de un método científico que facilite el establecimiento, con rigor, de las estrategias de seguridad nacional, buscando la eficiencia y las sinergias en el empleo de todos los medios estatales disponibles junto con la colaboración público privada (ibid). La seguridad nacional debe ser tomada en cuenta en todos y cada uno de los actos del gobierno y de la administración de la estructura política y productiva en el interior, del o hacia el exterior del país. La

economía de mercado no puede funcionar sin un Estado de derecho. Hay una seguridad jurídica propia del capitalismo, con todo lo que ello implica, no pueden existir el uno sin el otro y para nuestro país es de vital importancia afianzar este aspecto de seguridad democrática y de crecimiento, esto es, la seguridad y el desarrollo son consustanciales e interdependientes (ibid)".

Escalona ( 2007) argumenta en *Las políticas públicas sobre seguridad nacional en México, hacia un nuevo enfoque para afrontar los problemas actuales en el país*, que "se debe orientar la visión hacia las nuevas realidades globalizadoras de una geopolítica y conflictividad que se presenta de muy diversas maneras y que sigue creciendo y fortaleciéndose. Principalmente por la fusión de sus acciones dado su objetivo común, los intereses económicos desorbitantes, los cuales representan peligros graves a las democracias u otros sistemas políticos. En este sentido, se deberá nutrir el esfuerzo y recursos, no solo para las instituciones internas, sino pensar en un acoplamiento operativo interestatal, y por qué no, internacional. La batalla entonces será por la generación de estructuras de amplio espectro, sustento jurídico y visión, que permitan atender la seguridad nacional como un ente más proactivo, menos pasivo, de mayores alcances y planteamientos, no podemos seguir viviendo reactivamente a los sucesos, debemos tomar el control y anticiparnos a los hechos mediante las redes e infraestructura adecuados, no importa cuánto cueste, es una inversión de largo plazo que requiere de acciones e inyección en muy corto tiempo".

Estableciendo que "aquellos gobiernos que deciden elaborar su estrategia de seguridad nacional (ESN) se encuentran con el problema de que no existe una metodología publicada que les ayude en el proceso a seguir. El objetivo de este libro es establecer un método de carácter científico para diseñar, implementar y gestionar una estrategia de seguridad nacional para una potencia media como España. El método debe ser lo suficientemente flexible como para que pueda adaptarse a las peculiaridades de cada país que aborda este proceso. El método ayudará a coordinar la multiplicidad de actores que participan en el diseño e implantación de las estrategias de seguridad nacional y a superar los

particularismos de los diferentes departamentos ministeriales, con diferentes intereses y culturas, en el ámbito de la seguridad”.

### **2.1.2 Investigaciones nacionales**

Castro Contreras (2010). *Fin del poder arbitral de las Fuerzas Armadas y establecimiento de controles democráticos*. “En esta obra, Jaime Castro comienza por analizar el desarrollo histórico de las relaciones entre sociedad peruana y fuerzas militares. En las diez primeras Constituciones peruanas era notoria la asignación a las Fuerzas Armadas de un poder arbitral. Dichas fuerzas asumían roles políticos y calificaban negativa o positivamente la gestión de los partidos. Entre las Constituciones que otorgaron ese poder arbitral estuvieron las de 1823, 1826, 1828, 1834, 1839. Durante el siglo XX se acumularon 28 años de democracia. La figura del tutelaje y poder de las Fuerzas Armadas dominaron el escenario político peruano durante el siglo XX hasta 1968. Según el autor La eliminación del tutelaje militar llegó a su fin con la crisis política del año 2000”.

Señalando que “el sistema de defensa ha sido en el Perú una responsabilidad dominante de los militares. Debido al desinterés sobre el tema que demostraba el sistema universitario nacional, público y privado. Esta indiferencia de la universidad y de los civiles por abordar los complejos temas de la seguridad y defensa nacional, interna y externa, facilitó que sean las Fuerzas Armadas las que desarrollaran su propia doctrina, sus propias escuelas y siempre fueran el único referente cuando había que hablar sobre seguridad y defensa nacional. Todas estas experiencias han permitido explicar cuáles son los criterios básicos relacionados con las políticas públicas de seguridad y defensa nacional: 1º incorporación de visión geopolítica; 2º seguridad y defensa son políticas de Estado que trascienden los gobiernos; 3º relación íntima entre seguridad y desarrollo nacional, social y económico; 4º perfeccionar las relaciones con Estados y organismos regionales/mundiales; 5º reestructurar y modernizar las Fuerzas Armadas”.

Rodríguez Contreras (2011). *Las políticas públicas de seguridad y defensa nacional y su influencia en el Consejo de Seguridad Nacional del Estado Peruano*. En este trabajo de investigación, el autor considera que la seguridad y defensa nacional constituye una vital política pública de la cual depende la vigencia del estado de derecho, el desarrollo y la soberanía en el país. “El propósito general ha sido el de determinar el grado de influencia de la transversalidad de las políticas públicas de seguridad y defensa nacional en el Consejo de Seguridad Nacional (CSN) del Estado Peruano”.

Se ha llegado a determinar “mediante esta investigación que la transversalidad de las políticas públicas de seguridad y defensa nacional influye significativamente en el Consejo de Seguridad Nacional (CSN) del Estado Peruano. El CSN constituye la guía marco para la actuación sinérgica e integrada de todos los instrumentos, estructuras y capacidades del poder nacional, expresado en la política pública de seguridad y defensa constituyendo la herramienta básica que posee el presidente de la República para el ejercicio de sus responsabilidades en el campo de la seguridad y la defensa nacional, en cumplimiento al mandato constitucional”.

La investigación “concluye que la dinámica de la transversalidad de las políticas públicas de seguridad y defensa nacional influye significativamente en el Consejo de Seguridad Nacional (CSN) del Estado Peruano. Es un imponderable la renovación o innovación permanente de estrategias vinculadas a los factores internos y externos del país, para así constituirse en una herramienta dinámica y útil cuya finalidad es garantizar los intereses nacionales mediante el logro de objetivos de índole político, en un marco nacional de seguridad y defensa capaz de adecuarse a las cambiantes condiciones de riesgos nacionales e internacionales”.

Asimismo, “se ha determinado que la efectividad de la transversalidad de las políticas públicas de seguridad y defensa nacional influye significativamente en el Consejo de Seguridad Nacional (CSN) del Estado Peruano. Es así como la falta de una Secretaría Permanente como órgano de asesoramiento y apoyo del

Sistema viene afectando la efectividad que demandan las políticas públicas en virtud que las actividades de evaluación, seguimiento y realimentación que por ley deberían ser realizadas por el Ministerio de Defensa, se realizan en forma muy limitada dejando mayormente a los elementos de ejecución del sistema la libertad de acción para su implementación y resultados, muchos carentes de prioridad, presupuestos y sin niveles de coordinación y comunicación”.

Castro Contreras (2011). *El carácter multidimensional de la seguridad. De la seguridad militar a la seguridad humana*. Este trabajo constituye una herramienta teórica dirigida a explicar los cambios que se han producido en los últimos tiempos en torno al concepto de seguridad. Como es sabido, la seguridad ha sido un concepto donde predominó el enfoque militar, en consecuencia, los problemas sociales y políticos al interior de los países eran considerados como amenazas a la gobernabilidad, y los gobiernos de turno, sobre todo aquellos de naturaleza autoritaria, que en la región los ha habido muchos, recurrían a las Fuerzas Armadas para restablecer el orden.

Hoy se conceptúa que la seguridad como responsabilidad del Estado tiene que estar dirigida a proteger al ser humano con relación a su estabilidad laboral, su economía, su salud, su vivienda, protegerlos de los desastres de la naturaleza, del hambre, entre otros aspectos; estas dimensiones le han dado a la seguridad una connotación multidimensional ya que por definición comprende aspectos políticos, económicos, sociales, medioambientales, de salud y también militares.

Este trabajo constituye un importante aporte metodológico para efectuar el seguimiento y la medición de las variables que comprende la multidimensionalidad de la seguridad. Se han recogido indicadores utilizados en diversas investigaciones con la idea de poder articularlas y en algún momento efectivizar una investigación de campo.

Beas Aranda (2013). *La cultura de seguridad y defensa en el Perú. Orígenes, evolución y situación actual*. En este trabajo de investigación, el autor

concluye que se ha definido la cultura de seguridad y defensa en el Perú como: “El nivel de conciencia donde los habitantes del país se encuentran cohesionados, comprometidos e imbuidos de una manera profunda, compartiendo conceptos comunes relacionados con la adopción de medidas, previsiones y acciones que garanticen la soberanía, independencia e integridad territorial, la paz social, el derecho de las personas y que trabajando sinérgicamente se esfuercen unánimemente y de manera voluntaria en labores que contribuyan con el desarrollo nacional”. Los temas de seguridad y defensa deben ser tratados buscando el consenso entre todas las fuerzas políticas y la población en general, una vez adoptada una posición todos deben de difundirla e interiorizar en cada uno de ellos. Existe un vínculo indisoluble entre el desarrollo y la seguridad, uno no se presenta si no existe el otro.

Producto de la validación de una encuesta aplicada a una muestra de estudiantes universitarios, concluye que no existe una cultura de seguridad y defensa en el Perú, sin embargo, el conocimiento de esta situación servirá para trabajar políticas de Estado que permitan integrar a la nación como un solo puño y un solo corazón para desear de manera entusiasta el interés nacional.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1 Sistema de Seguridad y Defensa Nacional**

El Sistema de Defensa Nacional (SIDENA) se define como “...el conjunto interrelacionado de principios, normas, procedimientos, técnicas, instrumentos y elementos del Estado...”. Zegarra (2014, s/n). Tiene como fin garantizar la seguridad nacional, por medio de la concepción, el planeamiento, así como también el dirigir, preparar, ejecutar y supervisar las acciones en diversos campos de la seguridad nacional.

A continuación, se señalan los componentes y las funciones del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, según lo señalado por Zegarra (2014, s/n).

**Componentes del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional** (Zegarra, 2014, s/n).

Es presidido por el presidente de la República e integrado por:

- El Consejo de Seguridad Nacional.
- El Sistema de Inteligencia Nacional.
- El Sistema Nacional de Defensa Civil.
- Los Ministerios, Organismos Públicos y Gobiernos Regionales.

**Consejo de Seguridad Nacional** (Zegarra, 2014, s/n).

- Es el órgano rector del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

Está conformado por:

- El presidente de la República, quien lo preside.
- El presidente del Consejo de Ministros.
- El ministro de Relaciones Exteriores.
- El ministro del Interior.
- El ministro de Defensa.
- El ministro de Economía y Finanzas.
- El ministro de Justicia.
- El jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- El presidente del Consejo Nacional de Inteligencia.

El presidente de la República en su calidad de presidente del Consejo de Seguridad Nacional, de acuerdo con la naturaleza de los asuntos a tratar y a petición de cualquiera de sus miembros, dispone la participación de cualquier otro funcionario del Estado, el cual tiene derecho a voz sin voto.

Los miembros que conforman el Consejo de Seguridad Nacional no podrán delegar su representación.

**Funciones que corresponde al Consejo de Seguridad Nacional aprobar**

- La política de seguridad y defensa nacional.
- Los requerimientos presupuestales originados como consecuencia del planeamiento estratégico para la seguridad y defensa nacional.

- Las adquisiciones de equipamiento militar de carácter estratégico destinado a la defensa nacional procurando dentro de la función asignada a cada institución castrense la estandarización del equipamiento.
- Las directivas sobre seguridad nacional.
- Los demás aspectos relacionados con la seguridad nacional.

### **Sistema de Inteligencia Nacional**

“Forma parte del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional y se estructura para producir inteligencia y realizar actividades de contrainteligencia necesarias para la seguridad nacional. Se rige por su propia ley y su reglamento”. (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2005)

### **Sistema Nacional de Defensa Civil**

“Forma parte del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional. Tiene por finalidad proteger a la población, previniendo daños, proporcionando ayuda oportuna y adecuada, asegurando su rehabilitación en casos de desastres, calamidades o conflictos. Se rige por su propia ley y su reglamento”. (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2005)

### **Los Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y sus Oficinas de Defensa Nacional**

“Son los elementos de ejecución del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, encargados de planear, programar, ejecutar y supervisar las acciones de la defensa nacional en las áreas específicas de responsabilidad. Para el cumplimiento de estas funciones cuentan con Oficinas de Defensa Nacional, que dependen de la más alta autoridad de su institución.

Oficina de Defensa Nacional,- Las Oficinas de Defensa Nacional asesoran al ministro, jefe del Organismo o al presidente del Gobierno Regional en el planeamiento, programación, ejecución y supervisión de las acciones de seguridad y defensa nacional”. (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2005)

### **Ministerio de Defensa**

“Es el órgano principal de ejecución del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, encargado de formular, coordinar, implementar, ejecutar y supervisar la política de defensa nacional en el campo militar, así como de diseñar, planificar y coordinar dicha política en los otros campos de la actividad nacional, de acuerdo a las leyes vigentes”. (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2005)

### **Educación en seguridad y defensa nacional**

“La educación en materia de seguridad y defensa nacional es obligatoria en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo del Perú”. (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2005)

### **Obligatoriedad de proporcionar información y guardar reserva**

“Los funcionarios y las autoridades públicas nacionales, regionales o municipales deben proporcionar la información que les sea requerida por el Ministerio de Defensa y sea pertinente para los fines de la seguridad y defensa nacional. Toda persona que por razón de su cargo o función tome conocimiento de información clasificada relacionada con la seguridad y defensa nacional, está obligada a guardar la reserva correspondiente; así como toda persona que tenga información de algún hecho atentatorio contra la seguridad nacional, está obligada a ponerlo en conocimiento de la autoridad competente”. (Libro Blanco de la Defensa Nacional, 2005)

### **2.2.2. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional (Perú)**

“El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática. La suscripción del Acuerdo Nacional se llevó a cabo en un acto solemne en Palacio de Gobierno, el 22 de julio de 2002, con la participación del entonces presidente de la República, Alejandro Toledo, el presidente del Consejo de Ministros, Roberto Dañino, y los principales representantes de las organizaciones políticas

y de la sociedad civil integrantes del AN". (Congreso Nacional)

#### **I. Democracia y Estado de Derecho**

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho.
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos.
3. Afirmación de la identidad nacional.
4. Institucionalización del diálogo y la concertación.
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes.
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
9. Política de seguridad nacional.

#### **II. Equidad y Justicia Social**

10. Reducción de la pobreza.
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
12. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.
13. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social
14. Acceso al empleo pleno, digno y productivo.
15. Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.
16. Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud.

#### **III. Competitividad del país**

17. Afirmación de la economía social de mercado.
18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental.

- 20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- 21. Desarrollo en infraestructura y vivienda.
- 22. Política de desarrollo agrario y rural.
- 23. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.

#### **IV. Estado eficiente, transparente y descentralizado**

- 24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
- 25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia.
- 26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
- 27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.
- 28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
- 29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
- 30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la reconciliación nacional.
- 31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda.
- 32. Gestión del riesgo de desastres.
- 33. Política de Estado sobre los recursos hídricos.
- 34. Ordenamiento y gestión territorial.
- 35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

#### **2.2.3. Objetivos de la política de seguridad nacional**

Para definir y citar las Políticas de Seguridad Nacional, se toman de la publicación del Decreto Supremo que aprueba la Política de Seguridad y Defensa Nacional DS N° 012-2017-DE *“Mediante el Acuerdo Nacional y conscientes de la responsabilidad de alcanzar el bienestar de la persona, así como el desarrollo humano y solidario en el país, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, de la sociedad civil y del Gobierno se comprometen a mantener una política de seguridad nacional que garantice la independencia, soberanía,*

*integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales. Consideran que esta es una tarea que involucra a la sociedad en su conjunto, a los organismos de conducción del Estado, en especial a las Fuerzas Armadas, en el marco de la Constitución y las leyes. En tal sentido, se comprometen a prevenir y afrontar cualquier amenaza externa o interna que ponga en peligro la paz social, la seguridad integral y el bienestar general. Con este objetivo, el Estado”:*

- *“Fomentará la participación activa de toda la sociedad en su conjunto, en el logro de objetivos de la política de seguridad nacional.*
- *Garantizará la plena operatividad de las Fuerzas Armadas orientadas a la disuasión, defensa y prevención de conflictos, así como al mantenimiento de la paz.*
- *Impulsará la enseñanza de los conceptos básicos de la seguridad nacional en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional.*
- *Fomentará la participación activa en la protección de la Antártida, el medio ambiente, el desarrollo de la Amazonía y la integración nacional.*
- *Mantendrá una estrecha coordinación entre el Sistema de Defensa Nacional y la política exterior para la definición y defensa de los intereses permanentes del Estado”.*

“La política de seguridad y defensa nacional ha sido formulada de conformidad con el ordenamiento jurídico del Estado, sobre la base de la adecuación del concepto de seguridad nacional, los objetivos nacionales, el fortalecimiento del Sistema de Defensa Nacional, dentro del marco del Decreto Legislativo N° 1129, que regula dicho Sistema, así como el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y guarda concordancia con el Plan de Gobierno. La aprobación de esta política de seguridad y defensa nacional busca garantizar el orden interno, contribuyendo al normal funcionamiento de la institucionalidad del Estado para alcanzar niveles de desarrollo sostenible en beneficio de la seguridad humana. Contiene objetivos y lineamientos que orientarán la actuación de todos los actores involucrados que interactúan de manera articulada y participativa en las actividades de seguridad y defensa nacional”.

“Esta articulación intersectorial e intergubernamental logrará establecer mecanismos de cooperación, colaboración y coordinación para la atención de demandas sociales, diálogo, capacidad de conciliación y oportunidad para desarrollar soluciones normativas, sociales y económicas”.

### **2.2.3.1 Objetivos de la política de seguridad y defensa nacional**

Para el desarrollo de este apartado se cita el Decreto Supremo que aprueba la Política de Seguridad y Defensa Nacional (2017). “En el marco de la política de seguridad y defensa nacional, se utilizó el enfoque de seguridad multidimensional, donde se han elaborado los siguientes objetivos”:

#### **Objetivo N.º 1**

El primer objetivo está relacionado con el conjunto de previsiones y acciones que el Estado genera y ejecuta permanentemente para garantizar la soberanía, independencia e integridad territorial, así como la protección de los intereses nacionales: “Garantizar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la protección de los intereses nacionales”.

#### **Objetivo N.º 2**

El segundo objetivo está relacionado con el conjunto de previsiones y acciones que el Estado adopta permanentemente para garantizar la estabilidad y el normal funcionamiento de la institucionalidad político-jurídica: “Garantizar el orden interno contribuyendo al normal funcionamiento de la institucionalidad político-jurídica del Estado”.

#### **Objetivo N.º 3**

El tercer objetivo está relacionado con el desarrollo humano, que es el proceso de creación, ampliación o incremento racional, sostenido y sustentable de las condiciones económicas, sicosociales, políticas, científicas, tecnológicas, ambientales y militares, que permitan alcanzar crecientes niveles de bienestar general: “Alcanzar niveles de desarrollo sostenible que contribuyan a garantizar la seguridad nacional”.

### **2.2.3.2 Lineamientos de política**

“Los lineamientos de la política de seguridad y defensa nacional son el conjunto de orientaciones aprobadas en el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, para ser implementadas por el gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales. Cada lineamiento está orientado a alcanzar los objetivos de la política, y está relacionado a un sector determinado que lo ejecutará según sus políticas, planes, programas y proyectos, considerando además sus capacidades administrativas y presupuestales.

En la formulación de los lineamientos, según la metodología desarrollada, en lo que corresponde a la alineación de los marcos referenciales, se ha considerado como criterio político al análisis de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, las políticas nacionales y sectoriales, y la concepción estratégica de seguridad y defensa nacional. Asimismo, se ha considerado como criterio técnico el análisis del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del CEPLAN y los planes, programas y proyectos sectoriales, que nos permiten tener una misma orientación del objetivo de país, maximizando esfuerzos articulados interinstitucionales e intergubernamentales para la implementación de la política.

Luego del consenso y aprobación respectiva, se realizó la redacción del lineamiento y sus alcances fueron factores determinantes para consolidar y asegurar su aprobación e inclusión en la política, desarrollando tres (3) objetivos y veintinueve (29) lineamientos”.

#### **Objetivo N.º 1**

Garantizar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la protección de los intereses nacionales.

## Lineamientos

1. Fomentar la participación activa, articulada e integral de los poderes del Estado, las entidades públicas, los gobiernos regionales, los gobiernos locales y la sociedad en su conjunto, para garantizar la seguridad y defensa nacional.

2. Controlar y proteger el territorio de la República, considerando que el Perú es un país marítimo, andino, amazónico, presente en la cuenca del Pacífico, con proyección bioceánica y que promueve su presencia activa y permanente en la Antártida.

3. Alcanzar el nivel de capacidades militares para el cumplimiento de los roles constitucionales de las Fuerzas Armadas, impulsando su modernización y procurando que las inversiones en defensa nacional incluyan transferencia de tecnología y compensaciones industriales.

4. Participar activamente en los organismos internacionales competentes en temas de seguridad global, hemisférica y regional; promover el principio de la solución pacífica de controversias entre los Estados y el respeto a los principios de derecho internacional, así como promover las medidas de confianza mutua, y proteger y proyectar nuestros intereses nacionales a través de organismos y mecanismos de cooperación bilaterales y multilaterales.

5. Fortalecer el Sistema de Inteligencia Nacional, impulsando su especialización y el empleo de herramientas y tecnología avanzada que permitan mejorar su desempeño frente a las amenazas externas a la seguridad nacional

6. Promover el fortalecimiento de los valores de identidad y compromiso con la nación de las comunidades peruanas en el exterior.

7. Proteger los activos críticos nacionales (ACN) contra todo tipo de amenazas, así como los sistemas de información, de las amenazas que, desde el ciberespacio, atentan contra la seguridad y defensa nacional.

8. Promover la educación en seguridad y defensa nacional en todas las etapas y niveles del Sistema Educativo, contribuyendo a la afirmación de una cultura de paz y seguridad, dentro del marco del respeto al orden constitucional.

9. Fortalecer la identidad nacional, promoviendo el reconocimiento, el respeto y la valoración de la historia del Perú, sus héroes, su cultura y sus tradiciones.

### **Objetivo N.º 2**

Garantizar el orden interno contribuyendo al normal funcionamiento de la institucionalidad política y jurídica del Estado.

### **Lineamientos**

1. Fortalecer el Estado de derecho, la paz social, la estabilidad interna, así como la promoción y la protección de los derechos humanos,

2. Impulsar mecanismos que permitan consolidar la gobernabilidad, la institucionalidad democrática y fomentar el equilibrio de poderes y la adecuada representatividad política.

3. Fortalecer los sistemas de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres, de inteligencia nacional y otros que coadyuven a garantizar la seguridad nacional.

4. Fortalecer la lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas, el crimen organizado, la criminalidad y la delincuencia en todas sus modalidades, empleando los recursos tecnológicos, humanos y logísticos necesarios.

5. Fortalecer el Sistema de Inteligencia Nacional, impulsando su especialización y el empleo de herramientas y tecnología avanzada que permitan mejorar su desempeño frente a las amenazas internas a la seguridad nacional.

6. Alcanzar el nivel de capacidad policial que permita mayor eficiencia en el cumplimiento de los roles que la Constitución Política asigna a la Policía Nacional del Perú, impulsando su modernización y procurando inversiones en la seguridad ciudadana, incluyendo la especialización técnica, profesional y el uso de tecnología avanzada.

7. Promover la construcción de un sistema de integridad coordinado e integral en el país para luchar contra la pequeña, mediana y gran corrupción en todas sus modalidades.

8. Contribuir al fortalecimiento y modernización del Sistema de Administración de Justicia, para garantizar la seguridad jurídica y la celeridad en la resolución de los conflictos, y en las acciones contra las amenazas a la seguridad nacional.

9. Promover un proceso integral de reforma y adecuación de las normas vigentes del ordenamiento jurídico, referidas a las amenazas a la seguridad nacional, en particular el terrorismo, la ciberdelincuencia, el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, el tráfico ilícito de flora y fauna silvestre, la tala ilegal, la minería ilegal e informal, la trata de personas y el lavado de activos, entre otras.

10. Fortalecer y modernizar el Sistema Penitenciario, poniendo énfasis en la desarticulación de las organizaciones criminales al interior de los establecimientos penitenciarios, y en la efectiva reinserción social de las personas que hayan cumplido sus sentencias.

11. Alcanzar el nivel de capacidad de la Autoridad Marítima, que permita mayor eficiencia en el cumplimiento de los mandatos legales para el control y vigilancia de las actividades acuáticas, impulsando su equipamiento con polivalencia de los medios navales, así como su especialización y tecnificación.

12. Impulsar el desarrollo de tecnologías de prevención, vigilancia y gestión de respuestas oportunas para el apoyo al mantenimiento del orden interno, la protección de la infraestructura crítica nacional y la gestión del riesgo

de desastres, promoviendo la articulación sectorial entre los niveles de gobierno y tomando en cuenta la gestión de la continuidad operativa.

13. Fomentar la prevención y la adecuada gestión de conflictos sociales con un enfoque de diálogo y sostenibilidad, para fortalecer la gobernabilidad, fomentar las inversiones responsables y garantizar los derechos ciudadanos con la participación activa de los tres niveles de gobierno.

### **Objetivo N.º 3**

Alcanzar niveles de desarrollo sostenible que contribuyan a garantizar la seguridad nacional.

### **Lineamientos**

1. Reducir las brechas de desigualdad, fomentando e impulsando con un enfoque de seguridad humana que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, focalizando la intervención en áreas críticas, zonas vulnerables y de difícil acceso.

2. Promover el desarrollo de proyectos de energía renovable y limpia, a través de la exploración y explotación de fuentes alternativas de energía que aseguren el abastecimiento energético.

3. Promover el desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, priorizando las tecnologías de la información y comunicación, la energía, la alimentación, la salud, el medio ambiente, la acuicultura, la agricultura, la industria de la defensa, entre otras áreas estratégicas, con la participación de la comunidad académica y de las entidades especializadas públicas y privadas.

4. Promover el desarrollo de la infraestructura pública de utilidad estratégica, que contribuya a garantizar la seguridad nacional, con prioridad en el acceso universal al agua potable y al saneamiento.

5. Promover la participación integral de las entidades públicas y privadas en el desarrollo económico y social de las poblaciones aisladas y vulnerables, orientada a la erradicación de la pobreza extrema, con la participación de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

6. Asegurar la protección y la conservación del ambiente, la explotación sostenible de los recursos naturales, el desarrollo y la ocupación ordenada del territorio nacional, en especial de la Amazonía, con respeto a los usos asignados, los ecosistemas, la diversidad y la identidad cultural de las comunidades.

7. Asegurar la investigación, desarrollo y uso de la tecnología aeroespacial, como recurso básico para el desarrollo socioeconómico del país, cuyas aplicaciones redundan en el beneficio de todos los sectores del Estado, tales como: comunicación satelital para la extensa demografía y diversa geografía de nuestro territorio, prevención y atención de desastres naturales, estudio y protección de los recursos naturales, combate de ilícitos y para la defensa y seguridad nacional.

#### **2.2.4. Articulación e implementación de la política de seguridad nacional**

Según lo señalado en el Instituto Geográfico del Perú (s/f). “La política de seguridad y defensa nacional ha establecido tres objetivos que se desarrollan en varias dimensiones a través de lineamientos, los que serán incorporados en primer término en las políticas y planes sectoriales (articulación horizontal), y luego, en las políticas y planes regionales y locales (articulación vertical). Así como la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que las políticas de dichos gobiernos deben guardar concordancia con las políticas nacionales de Estado, de la misma forma, la Ley Orgánica de Municipalidades aprueba sus políticas locales en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales. De esta forma se configuran los mecanismos generales de coordinación, lo que permitirá la ejecución, en forma ordenada y planificada, de la política de seguridad y defensa nacional en los ámbitos subnacionales”.

“Los componentes del Sistema de Defensa Nacional – SIDENA, que llevan la acción ejecutiva en la implementación de la política de seguridad y defensa nacional, son los Ministerios, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y Locales, por lo que deben planear, programar, ejecutar y supervisar las acciones de seguridad y defensa nacional. Por tanto, estos actores son los primeros responsables de articular y coordinar, interinstitucional e intergubernamentalmente, los objetivos y lineamientos de la política de seguridad y defensa nacional, involucrando al sector privado, académico y a la sociedad civil”.

“En este sentido, se formularán mecanismos de coordinación que comprendan:

- a) Los lineamientos técnicos de implementación de la política que describirán la articulación en los tres niveles de gobierno.
- b) Las directivas que detallen los procedimientos (fases, roles de los actores y metodología para elaborar indicadores y matrices).
- c) Los convenios marco interinstitucionales, de los cuales se desprenderán los convenios específicos que comprometen acciones de consenso, obligaciones y objetivos.
- d) Las comisiones intergubernamentales, intersectoriales o interregionales que son espacios para desarrollar las relaciones interinstitucionales que permiten definir y dar seguimiento en forma ordenada a la intervención, según territorio y escenarios, de las políticas, planes, estrategias y acciones.
- e) El programa de monitoreo y evaluación según los objetivos, metas e indicadores (matrices) de las acciones, y actividades a desarrollar en la etapa de implementación y evaluación de la política.
- f) El Plan de Desarrollo de Capacidades, que sirve de acompañamiento a la política, para fortalecer las capacidades de los funcionarios que serán responsables de la implementación y evaluación de la política.
- g) Los planes de difusión, para divulgar a nivel nacional la política, determinando etapas, actores receptores de la política y usuarios de la política.

- h) Las matrices de objetivos, metas y evaluación, lo que permitirá consensuar y evaluar el avance de la política, rediseñando los vacíos o deficiencias que se presentan durante el proceso de implementación”.

“Estos mecanismos facilitarán que el Sistema de Defensa Nacional garantice la seguridad nacional, a través del desarrollo de la concepción, planeamiento, dirección, preparación, ejecución y supervisión de acciones que, de manera multidimensional, articulen —interinstitucional e intergubernamentalmente— los procedimientos y operaciones técnicas que se desprendan de los mecanismos de coordinación. En este sentido, se vinculan con todos los sistemas funcionales involucrados en la política de seguridad y defensa nacional, particularmente:

- El Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza
- El Sistema Nacional de Gestión Ambiental
- El Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos
- El Sistema Nacional de Desarrollo Social
- El Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud
- El Sistema Nacional de Gestión Forestal y Fauna Silvestre
- El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
- El Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

Asimismo, se vincula con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC, el cual tiene por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social, y con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD, que tiene como finalidad identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres.

Considerando que el Sistema de Defensa Nacional garantiza la seguridad nacional en el marco de una gestión pública moderna, surge la vinculación con el

Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, a cargo de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM.

Asimismo, el planeamiento estratégico integral de la seguridad y defensa nacional, que es el proceso permanente y dinámico mediante el cual se establecen los lineamientos de política de seguridad y defensa nacional en el largo plazo —además se encuentra ligado a la Política de Seguridad y Defensa Nacional— se vincula con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico para coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional a fin de promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país. En el caso concreto de la política de seguridad y defensa nacional, para su articulación vertical y horizontal se identifica el lineamiento de política a implementar (considerando la etapa de socialización de la política) y su relación con los sectores se da a través de las competencias y funciones atribuidas por su ley orgánica (nacional, regional y local)”.

#### **2.2.5. Estrategia de Seguridad Nacional**

Ballesteros (2016), expone que “La herramienta para conseguir la seguridad nacional es la estrategia de seguridad nacional, lo que el general Beaufre llamó «La Estrategia Total» para dirigir, orientar y coordinar todas las energías y fuerzas de la nación. Nuevamente encontramos de forma implícita la necesidad de llevar a cabo una tarea integral. Por su parte, Fojón indica que”:

“Aquellas democracias que las publican, las utilizan como expresión de un compromiso público de los gobernantes con los ciudadanos sobre cómo van a garantizar la supervivencia de la entidad política y la seguridad de la población”.<sup>134</sup>

“La estrategia de seguridad nacional trata de alcanzar los objetivos de la política de seguridad. Objetivos que en este ámbito se relacionan con la protección de los intereses nacionales. Se aplica tanto en paz como en guerra y actúa en un campo que tiene como límite superior la política general y como límite inferior las

estrategias departamentales de los gobiernos (estrategia de defensa nacional, de seguridad interior, de política exterior, etc.)”.

“En el caso de España, a partir de los criterios establecidos en la Estrategia Española de Seguridad, el Ministerio de Defensa elaborará la estrategia de defensa nacional y, basándose en esta, el jefe del Estado Mayor de la Defensa, máxima autoridad militar, propondrá la estrategia militar”.

La estrategia de seguridad nacional está interrelacionada con la política exterior, que Calduch define como:

*“Aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional”.*

Félix Arteaga nos proporciona una muy buena definición de estrategia de seguridad nacional de carácter eminentemente pragmático:

“Las estrategias son documentos programáticos que sirven para integrar la respuesta de los Estados a problemas que afectan seriamente al bienestar, seguridad y futuro de las sociedades y poblaciones”.

Este autor nos aclara aún más el concepto de seguridad nacional, indicando que:

*“Sirven para poner en marcha políticas y mecanismos de gestión de crisis en situaciones complejas que se desarrollan en varios niveles locales, nacionales, europeos e internacionales, en las que intervienen administraciones públicas y sectores privados y que precisan decisiones urgentes, por lo que requieren una planificación*

*anticipada, estratégica, de los problemas que pueden presentarse y de las respuestas que deben ofrecerse”.*

Ballesteros (2016). En su libro titulado *En busca de una estrategia, termina argumentando lo siguiente:*

1. “La estrategia de seguridad nacional deberá encontrar los modos para armonizar fines y medios basándose en el conocimiento y en la experiencia de las lecciones aprendidas de acontecimientos anteriores.
2. La estrategia de seguridad nacional tiene su límite superior en la política general del gobierno y su límite inferior en las estrategias departamentales (ministerios) y sectoriales.
3. La estrategia es un arte que necesita de un método científico que permita poner en valor el conocimiento teórico, la experiencia y la inteligencia de quienes la desarrollan.
4. La estrategia de seguridad nacional contemplará los riesgos, los peligros y las amenazas a los intereses nacionales.
5. Riesgo es la inseguridad generada ante los posibles efectos dañinos que podría causar un agente hostil, cuya capacidad de causarlos se percibe como posible pero no está constatada como real a ciencia cierta.
6. Cuando el riesgo se constata como una realidad objetiva adquiere la condición de peligro, que se conoce en muchos o todos sus aspectos.
7. Cuando un agente hostil manifiesta de forma explícita o implícita su voluntad de utilizar ese peligro como un instrumento de coacción para lograr un fin, estaremos ante una amenaza.
8. La defensa nacional es el diseño, desarrollo y ejecución de todas las acciones y fuerzas morales y materiales para oponerse a los peligros y amenazas que se plantean contra intereses nacionales.
9. La seguridad nacional es la situación en la que el normal desarrollo de la vida de la nación está protegida contra riesgos, peligros, amenazas o daños exteriores e interiores y permite al país cumplir con sus compromisos internacionales de protección.
10. Los conceptos que conforman la cadena estratégica, que deben ser

contemplados en toda estrategia de seguridad nacional, son: riesgo, peligro y amenaza.

11. Para evitar la escalada de la inseguridad se aplican estrategias de seguridad nacional ante los riesgos y estrategias de defensa nacional ante los peligros o las amenazas. La estrategia de seguridad nacional incluye la de defensa nacional”.

A partir de estos argumentos, Ballesteros (2016) “establece una definición propia de estrategia de seguridad nacional: Es el arte mediante el que la política general dirige, orienta y coordina todas las energías y fuerzas de la nación, para proteger los intereses nacionales contra riesgos, peligros, amenazas exteriores e interiores, a la vez que permite al país cumplir con sus compromisos internacionales.

La estrategia de seguridad nacional necesita de un método científico que facilite el proceso de diseño y gestión. Desde la óptica de la teoría general de sistemas y de todo lo expuesto, deducimos los elementos que intervienen directamente en la estrategia de seguridad nacional y que nos ha permitido establecer su definición. Estos elementos son:

- Los intereses nacionales.
- Los riesgos, peligros y las amenazas exteriores e interiores.
- Los objetivos de la estrategia (Protección de los intereses) (Fines).
- Orientación y coordinación de las fuerzas de la nación (Modos).
- Las capacidades necesarias para llevar a cabo la estrategia (Medios)”.

## **2.2.6. Estudio prospectivo de la seguridad y defensa nacional al 2030**

### **2.2.6.1 Tendencias que influyen en la seguridad y defensa nacional**

Según la SEDENA (2015), se determina en el estudio prospectivo de la seguridad y defensa nacional al 2030, lo siguiente:

**“Tendencia 1: Consolidación del sistema multipolar y posicionamiento de potencias regionales.** Se espera que hacia el 2030 se acentúe el carácter multipolar y policéntrico del sistema internacional. Habrá una pluralidad de actores, y ninguna potencia mundial tendrá un papel hegemónico. Esto generará una mayor libertad de maniobra para todos los actores internacionales y dará a las potencias medianas un papel más prominente en la escena mundial. La multipolaridad estará acompañada por un trasvase en el poder político y económico hacia el Asia, donde más de la mitad de la población mundial se concentrará en el 2030. De esta manera, se revertirá el apogeo que tuvo el mundo occidental desde el siglo XVIII y se restaurará el peso de Asia en el sistema internacional y la economía global. En el 2030, Asia habrá sobrepasado a América del Norte y Europa juntas en términos de poder global, medido en términos del PBI, tamaño de la población, gasto militar e inversión tecnológica. China será la economía más grande del planeta, sobrepasando a los Estados Unidos antes del 2030. Las economías de Europa, Japón y Rusia continuarán su declive relativo. El incremento del poder de los países miembros del bloque BRICS (Brasil, Rusia, China, India y Sudáfrica) estará acompañado del ascenso de nuevas potencias regionales, conocidos como los ‘Próximos 11’ (Bangladesh, Egipto, Indonesia, Irán, México, Nigeria, Pakistán, Filipinas, Turquía, Corea del Sur y Vietnam). El sistema internacional que surgirá como resultado de todos estos cambios combinará la política de balances de poder y el multilateralismo, con los Estados cambiando posiciones y alianzas con respecto a cada tema de agenda. Esto generará un mayor nivel de imprevisibilidad en las relaciones internacionales, y hará más difícil alcanzar amplios consensos, incluso en cuestiones que requieren una acción global urgente, como el cambio climático”.

**“Tendencia 2: Aumento de la demanda de alimentos, agua y energía.** El crecimiento de la población mundial, y en particular de la población de clase media, generará una creciente demanda por alimentos, agua y energía a nivel global. No nos dirigimos necesariamente a un mundo donde prevalezca la escasez de estos recursos, siempre y cuando se hagan los esfuerzos necesarios por incrementar la eficiencia con que se manejan dichos recursos, o se desarrollen nuevas tecnologías y se mejoren los mecanismos de gobernanza. Una extrapolación de las tendencias actuales en los patrones de consumo per cápita

de agua y alimentos muestra la gravedad del problema a enfrentar en las próximas décadas. La demanda de alimentos en el mundo se incrementará en 35% hacia el 2030, pero el crecimiento anual de la productividad agrícola ha descendido de 2.0% durante el período 1970-2000 a 1.1% en la actualidad y continúa disminuyendo. La demanda anual de agua alcanzará los 6900 billones de metros cúbicos a escala global en el 2030, un 40% por encima de los niveles de oferta sostenibles. La agricultura, que en la actualidad utiliza 3100 billones de metros cúbicos y representa el 70% del consumo de agua global, requerirá de 4500 billones de metros cúbicos si no se implementan mecanismos que incrementen la eficiencia en su uso. Asimismo, el crecimiento económico de los países en desarrollo ha llevado y seguirá llevando a una mayor demanda por una dieta basada en carne. La demanda por carne generará mayores presiones en el mercado de granos (el ganado y las aves se alimentan de granos) y en los recursos hídricos, porque la cantidad de agua requerida para producir carne es mucho mayor que la requerida para producir una cantidad similar de granos o vegetales. Además del crecimiento de la población, la rápida urbanización incrementará la presión sobre la tierra y los recursos hídricos que son esenciales para la producción de alimentos. Además, el desarrollo de biocombustibles amenaza con exacerbar la escasez de alimentos, ya que elevan la demanda de productos agrícolas. En los Estados Unidos, entre el 30% y 40% de las cosechas de maíz son destinadas en la actualidad a esta fuente de energía. A su vez, la demanda de energía aumentará dramáticamente en los próximos 15 años (en cerca del 50%), en respuesta al rápido crecimiento de los países en desarrollo y la expansión de sus clases medias. Se espera que la producción mundial de energía crezca sostenidamente hasta el 2030, impulsada por una combinación del incremento de la producción de petróleo en los países de la OPEP, de gas en nuevos países productores, y el desarrollo de fuentes no convencionales de energía. El desarrollo de nuevas tecnologías (perforación horizontal y fracturación hidráulica) permitirá explotar grandes yacimientos de 'gas de esquisto' (shale gas) y desencadenará un nuevo boom energético basado en él. Gracias al gas de esquisto, los Estados Unidos alcanzarán la independencia energética en un período de entre 10 y 20 años. Las reservas de gas en los Estados Unidos son suficientes para satisfacer su demanda doméstica durante las próximas décadas

e incluso generar sustanciales excedentes para la exportación, convirtiéndose en uno de los mayores exportadores del mundo y limitando su dependencia energética con respecto al Medio Oriente, el África Occidental y América Latina”.

“El incremento de la producción de petróleo generará una sobreproducción a nivel global y la consiguiente pérdida del control sobre los precios por parte de la OPEP, forzando su baja. Esto generará graves problemas fiscales en aquellos países cuyos presupuestos públicos dependen de los altos precios de las exportaciones de petróleo. Una posible consecuencia del boom energético podría ser que la abundancia de gas barato como principal fuente de energía podría desincentivar el desarrollo de fuentes alternativas como la energía solar, eólica o hidroeléctrica, cuya producción se espera que crezca solo 4% anual entre la actualidad y el 2050 (contribuyendo la energía eólica y solar solo con el 5% y 2%, respectivamente, en esa fecha)”.

**“Tendencia 3: Incremento de la cohesión e identidad nacional.** En los últimos años se ha registrado en el Perú una positiva tendencia hacia el fortalecimiento de la identidad nacional, definida como la conciencia social que da sentido de equivalencia y pertenencia del individuo y su comunidad con el Estado-Nación. Este fortalecimiento de la identidad nacional ha sido causado por procesos confluyentes como el desarrollo económico experimentado por nuestro país en los últimos años, que ha elevado considerablemente los niveles de ingreso y la calidad de vida de la población, el fortalecimiento de la democracia, que ha permitido el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos, y la revalorización de la cultura peruana y sus principales manifestaciones, como la gastronomía y las artes. Asimismo, la identidad nacional se ha visto fortalecida por el reconocimiento oficial, por parte del Estado, de la diversidad étnica y cultural de nuestro país. El reconocimiento de la multiculturalidad de la sociedad peruana se ha manifestado en decisiones y políticas, tales como la creación del Ministerio de Cultura y el Viceministerio de Interculturalidad, la aprobación de una Ley de Consulta Previa a Pueblos Indígenas y Originarios, la creación de una base de datos de pueblos indígenas, y de un Programa de Educación Intercultural Bilingüe, entre otros”.

**“Tendencia 4: Mayor presión internacional para exigir el respeto a los valores democráticos y los derechos humanos.** Actualmente vivimos un proceso de difusión a escala global de los valores democráticos y los derechos humanos. Si bien existen diferencias entre distintas regiones y grupos demográficos, los estudios muestran que en la actualidad cuatro de cada cinco personas en el mundo creen que la democracia es el mejor sistema de gobierno. Esta mayor preferencia por las instituciones democráticas y las libertades individuales está siendo causada por el crecimiento de la clase media y el incremento de la prosperidad en el mundo, procesos que actúan como un catalizador para el gradual cambio en los valores predominantes. Versiones antiguas de la teoría de la modernización sostenían que el desarrollo económico llevaría inevitablemente a la occidentalización y democratización de las sociedades en desarrollo. En la actualidad, se sabe que el progreso económico de los países, en particular el crecimiento de las clases medias, no trae automáticamente la democratización, sino los cambios sociales y culturales que llevan a incrementar el apoyo a la democracia como sistema de gobierno. Esto se debe a que las clases medias tienen mejores niveles de educación y tienden a ser más conscientes de sus derechos que la población en situación de pobreza”.

**“Tendencia 5: Las poblaciones globales en crecimiento y envejecidas empiezan a concentrarse masivamente en las ciudades.** Esta tendencia está conformada por 3 factores (o subtendencias) principales hacia el 2030: 1. Población global en aumento: Globalmente, la población pasará de 7.1 mil millones actuales a 8.3 mil millones. Si bien el crecimiento poblacional promedio será de 20%, esto irá disminuyendo gradualmente con el paso de los años. En el caso de los países en vías de desarrollo la población aumentará en 24%, siete veces más rápido que en los países en desarrollo, llegando a albergar 7000 millones de personas. 2. Sociedades envejecidas: Los procesos de envejecimiento promedio se acelerarán debido a una creciente expectativa de vida. La edad promedio global en el 2030 ascenderá a 34 años, aumentando en 5.1 años con respecto al 2011. En el caso de los países en vías de desarrollo, la edad promedio aumentará en 5.5 años, llegando a 32 años. 3. Urbanización

creciente: Los procesos de urbanización continuarán en rápido avance. Las ciudades concentrarán el 59% de la población global. En el caso de los países en vías de desarrollo, la proporción de población urbana aumentará en 9.9 puntos porcentuales, llegando a representar 55%”.

**“Tendencia 6: Incremento de los efectos del cambio climático.** Esta tendencia está conformada por 3 factores (o subtendencias) principales hacia el 2030: 1. Incremento exponencial de las emisiones de CO<sub>2</sub>: Las emisiones globales de CO<sub>2</sub> aumentarán en 16%, mientras que las emisiones per cápita se mantendrán relativamente estables. En el caso de los países desarrollados, sus emisiones disminuirán en 14%, representando el 32% del total de las emisiones globales. Mientras tanto, en los países en vías de desarrollo, las emisiones de CO<sub>2</sub> aumentarán en 38%, representando el 68% del total de emisiones globales. Sin embargo, las emisiones per cápita (41%) se mantendrán muy por debajo de las producidas por los países desarrollados. 2. Impacto del calentamiento global: La temperatura global aumentará entre 0.5 °C y 1.5 °C. A diferencia de los países desarrollados, los cuales contarán con más recursos para lidiar con los efectos del aumento de temperaturas, los países en vías de desarrollo sufrirán más las consecuencias de estos cambios ambientales. 3. Los ecosistemas estarán en riesgo: Se darán mayores pérdidas de tierra, se experimentarán climas más extremos, y la biodiversidad disminuirá en el mundo. En el caso de los países en vías de desarrollo, estos experimentarán reducciones considerables en su biodiversidad hacia el 2030. Asimismo, las tierras para cultivo per cápita disminuirán en 20%, llegando a 0.4 acres per cápita”.

**“Tendencia 7: Las nuevas tecnologías están cambiando la vida de las personas.** Esta tendencia está conformada por 3 factores (o subtendencias) principales hacia el 2030: La difusión de tecnologías se incrementará exponencialmente a nivel global, dada su adopción más veloz y la aceleración de los ciclos de innovación. En el caso de los países en vías de desarrollo, la difusión de tecnologías ayudará a reducir la pobreza y facilitará el desarrollo de negocios en las regiones menos desarrolladas. El desarrollo de medios de acceso más veloces y eficientes a Internet continuará cambiando los patrones sociales,

culturales, económicos y políticos bajo los cuales las personas interactúan. Estas personas, cada vez más empoderadas, se verán incentivadas a desarrollar innovaciones. Adicionalmente, las innovaciones tecnológicas continuarán convergiendo productos, localidades, economías, industrias, negocios y la vida privada, reduciendo las fronteras entre estas áreas. Materiales de fisión nuclear, bioingeniería y cibertecnología tienen la capacidad de lograr avances sin precedentes para la humanidad a decrecientes costos, pero también de establecer escenarios de seguridad altamente volátiles en las próximas décadas. Asimismo, la utilización perjudicial de dichas tecnologías provendría principalmente de grupos pequeños o individuos”.

**“Tendencia 8: Los individuos estarán progresivamente empoderados en las sociedades globales.** Gran parte de la población mundial está siendo empoderada por los progresos sociales y tecnológicos de las últimas décadas. Los grandes motores de esta tendencia son la emergencia a nivel global de la clase media, particularmente en Asia (pero también en África y América Latina), un mayor acceso a la educación que se acerca a su universalización en muchos países, los efectos empoderadores de las tecnologías de la información y comunicación, y la evolución del status de la mujer en la mayoría de países. En 1990, solo el 73% de la población mundial sabía leer y escribir. En el 2010 la tasa de alfabetización mundial alcanzó el 84%, y se espera que sobrepase el 90% en el 2030. Asimismo, la mujer se viene empoderando alrededor del mundo, una tendencia que probablemente continúe en el futuro. Las mujeres tienen ahora mejor acceso a la educación, salud, información, y oportunidades económicas y políticas. La clase media incrementará su influencia a medida que crezca a 3.2 billones en el 2020 y 4.9 billones en el 2030. Estas nuevas clases medias serán los protagonistas de la expansión universal de la sociedad de la información. Los ciudadanos en todas partes del mundo estarán interconectados por gran cantidad de redes y grandes flujos interpersonales de carácter transnacional. Por lo tanto, se puede esperar que los ciudadanos en el 2030 tengan una mayor influencia en la construcción de su futuro que la que tuvieron generaciones anteriores. Cada vez mayor cantidad de personas vivirá en la era de la información, ya que tecnologías de carácter portátil y económico convertirán a la información en un

bien universalmente accesible. Se espera que la brecha informática entre países desarrollados y en desarrollo no desaparezca en el 2030, pero se reducirá considerablemente. Se estima que en el 2030 más de la mitad de la población mundial tendrá acceso a Internet”.

**“Tendencia 9: crecimiento económico sostenido y consolidación del Perú en los mercados regionales y globales.** El Perú desde 1990 ha comenzado a exhibir tasas de crecimiento más dinámicas y sostenibles a través del tiempo. Después de la caída del Producto Bruto Interno en la década de los ochenta, el país ha recuperado su dinamismo con tasas de crecimiento promedio alrededor del 5% entre 1990 y 2010. Este proceso de crecimiento se ha acelerado durante la última década. Esto se evidencia en el crecimiento del PBI que pasó de 53,000 millones de dólares en el 2000, a 202,000 millones en el 2013. Durante el mismo período, el PBI per cápita ha pasado de 1900 a 6600 dólares. La tasa de crecimiento anual del PBI durante la última década (6%) ha sido una de las más altas de América Latina. Este proceso de sostenido crecimiento económico ha sido posible gracias a la inserción del Perú en los mercados internacionales, a su vez facilitada por la suscripción de Acuerdos de Libre Comercio con los principales países y bloques económicos del mundo (EE.UU., China, Unión Europea, Japón, Corea, Canadá, entre otros). Gracias a estos acuerdos comerciales, los principales mercados del mundo se encuentran abiertos para las exportaciones peruanas, lo que ha creado fuentes de empleo y desarrollo productivo en nuestro país. A su vez, este proceso ha permitido una sostenida reducción de la pobreza hasta mínimos históricos. Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2011). Plan Bicentenario. Lima, CEPLAN”.

**“Tendencia 10: expansión del tráfico ilícito de drogas.** A partir del 2000 la presencia de cultivos de coca se ha venido incrementando en forma sostenida en el país, hasta alcanzar un pico de 60,400 hectáreas de coca en el 2012. Entre los principales factores que explican la tendencia creciente de los últimos años se tiene: Incremento de la demanda internacional de la droga sobre todo en nuevas zonas geográficas en Europa, Asia y América Latina. 2. Ausencia de una implementación efectiva y eficaz de las estrategias nacionales de lucha

contra la droga durante anteriores gobiernos. 3. La significativa reducción de cultivos de coca en Colombia que está originando una relocalización de esos cultivos en el Perú y Bolivia (denominado Efecto Globo). Cabe señalar que en los últimos años el crecimiento de la producción de hoja de coca ha sido mayor que la evolución de la superficie cultivada, debido al incremento de la productividad por la mayor tecnificación de su cultivo, en especial en el aumento de densidad de plantas por unidad de superficie, fenómeno que se observa especialmente en los Valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Se pasó de producir 46,000 toneladas de hoja de coca en el 2000 a 129,500 toneladas el 2010. Este notable crecimiento en la producción en toneladas métricas revela que lo que más se ha incrementado no es la extensión de las hectáreas de coca sino la productividad por hectárea”.

**“Tendencia 11: persistencia del terrorismo en áreas focales.** La organización terrorista Sendero Luminoso sigue siendo una amenaza importante a la seguridad nacional en el Perú, a pesar de que el número de sus miembros activos se ha reducido considerablemente desde su máximo a inicios de la década de 1990, cuando llegó a contar entre 7500 y 10,000 miembros en sus filas. A finales de 2013, Sendero Luminoso contaba con una sola facción armada en el VRAEM con un estimado de 300 a 500 miembros. Las capacidades militares de Sendero Luminoso en el VRAEM se han visto considerablemente debilitadas después de la muerte, en una operación de las Fuerzas Armadas en agosto del 2013, de dos de sus principales líderes, Alejandro Borda Casafranca (Camarada Alipio) y Martín Quispe Palomino (Camarada Gabriel). Alipio era el número dos de Sendero Luminoso en el VRAEM, y reconocido como su más capaz y peligroso comandante militar. Gabriel ocupaba un puesto en el Comité Central de Sendero y era hermano del líder de esta facción, Víctor Quispe Palomino (Camarada José). La captura del Camarada Artemio en el 2012, y la muerte de Alipio y Gabriel en el 2013, han sido los más duros golpes recibidos por el aparato militar de Sendero Luminoso desde la captura de su entonces líder Camarada Feliciano en 1999. Esto muestra que la estrategia de coordinación efectiva entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, la unidad de comando y la utilización de información de inteligencia viene dando frutos. Esto también se refleja en la

reducción del número de personal militar muerto en operaciones contraterroristas, y en la reducción del número de acciones terroristas llevadas a cabo en el VRAEM. De mantenerse esta tendencia, en especial en lo relativo a la muerte o detención de los principales líderes de Sendero Luminoso en el VRAEM, sería posible la desarticulación de este grupo hacia el 2030. Para esto será necesario el uso de inteligencia humana y electrónica. La reciente compra de un Satélite de Observación Terrestre Submétrico, que estará listo en el 2016, ayudará en la recolección de información”.

**“Tendencia 12: incremento del crimen organizado y la delincuencia común.** La tasa de homicidios por 100,000 habitantes en el Perú no es muy alta si se compara con la de otros países de América, que es la segunda más violenta del mundo después de África. En efecto, la tasa en el Perú es de 9.6 homicidios por 100,000 habitantes, la cual se ubica entre las más bajas de la región, solo por encima de Haití, Uruguay, Argentina, Estados Unidos, Chile y Canadá, y muy lejos de los países del Triángulo del Norte Centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador) y Venezuela, los más violentos. Según las estadísticas policiales, entre el 2006 y 2012, la tasa de homicidios en el Perú se mantuvo relativamente estable, por encima de las tasas promedios de los quinquenios 2001-2006 (6.1) y 1996-2000 (8.0), aunque inferior del 12.1 de los primeros años de los noventa. Estos últimos (1990-1995) tuvieron la tasa de denuncias de delitos presentadas ante la Policía por 100,000 habitantes más alta de los últimos veintitrés años (902.2), con picos que llegaron a los 1170 y 1255 en 1992 y 1993, respectivamente. Desde entonces, la tasa fue cayendo significativamente hasta llegar a 506 en el 2007, la más baja de todo el período, para volver a subir de manera sostenida y llegar a los 846 en el 2012, la cuarta más alta. En cuanto a las faltas, después de llegar (a una tasa por 100,000 habitantes) a 914 entre 1990 y 1995, las denuncias de faltas ante la Policía cayeron y se ubicaron encima de los 600 los quinquenios 1996-2000 y 2001-2005, para luego incrementarse y superar los 700. Por su parte, la última Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES), aplicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), da cuenta de que la tasa de victimización personal fue de 41% en el 2013, es decir, dos de cada cinco encuestados respondieron que fueron

víctimas de la inseguridad. Esta tasa es similar a la del mismo período en el 2012, que fue de 40.7%. De acuerdo a la respuesta de los encuestados, en la frecuencia de victimización no parece haber distinción entre sexo. Por otra parte, la tasa es más alta entre jóvenes y disminuye conforme avanza el grupo etario. Los delitos más frecuentes según la ENAPRES fueron el robo o intento de robo de dinero, cartera, celular con una tasa de victimización de 60.9%. En el segundo nivel se encuentra la estafa con el 35.2% y seguidamente el robo o intento de robo de vehículo que alcanzó el 11.5%”.

**“Tendencia 13: se mantiene baja la calidad de la educación.** Si bien el Perú ha experimentado una positiva tendencia en lo relativo a la extensión de la cobertura de los servicios educativos (en la actualidad casi toda la población en edad escolar se encuentra matriculada), el problema persistente radica en la baja calidad de los servicios prestados. La Evaluación Censal de Estudiantes, que se realiza en el Perú desde el 2007, mide los niveles de comprensión lectora y rendimiento en matemáticas en estudiantes de segundo grado de primaria, por ser el grado en el que se espera la consolidación de lectoescritura y el dominio básico de algunos conceptos matemáticos fundamentales. La evolución de los resultados entre los años 2007-2013 muestra que ha habido una leve mejoría en los niveles de comprensión lectora. Sin embargo, el 51% de estudiantes de segundo de primaria se ubica en el nivel 1, es decir, no lograron los aprendizajes esperados en comprensión de lectura. Estos resultados parecen comprobar los obtenidos por el Perú en pruebas internacionales como PISA. Dicha prueba evalúa las aptitudes de estudiantes de 15 años de edad en alfabetización lectora, matemática y científica. Se ve que en las tres áreas evaluadas el grueso de estudiantes peruanos se encuentra por debajo de niveles mínimos de acuerdo a estándares internacionales. De acuerdo a los últimos resultados publicados de la prueba PISA, el Perú se ubicó en el último lugar en los campos de matemática, comprensión lectora y ciencia entre los 65 países que participaron de la evaluación (la mayoría miembros de la OCDE)”.

**“Tendencia 14: Incremento de conflictos intraestatales de distinto origen.** En la actualidad, la Defensoría del Pueblo reporta la existencia de 205

conflictos sociales (162 activos y 43 latentes), siendo los socioambientales los que representan el mayor porcentaje de conflictos registrados (132 conflictos que equivalen al 64% del total). Los conflictos por asuntos de gobierno local alcanzan un 10% y por asuntos de demarcación territorial, un 7%.

Los conflictos sociales en el Perú han tendido a mostrar una serie de tendencias en los últimos años: (i) el número elevado de conflictos que se producen mensualmente en el país, asociado con un alto grado de fragmentación de los conflictos y con una multiplicación de los actores en conflicto; (ii) el protagonismo del Estado central como referente principal, ya sea como actor demandado o como instancia en la que recae la competencia en la atención de las demandas presentadas; y (iii) las limitadas capacidades que tiene el Estado para gestionar los conflictos. El análisis de los reportes mensuales de conflictos sociales elaborados por la Defensoría del Pueblo durante el período 2006-2014 permite resaltar con toda claridad la presencia de un punto de inflexión en las dinámicas del conflicto social en el Perú hacia mediados de 2008, cuando se multiplican los conflictos socioambientales y el número de conflictos activos supera los latentes. El período de inflexión en la evolución de las tendencias de la conflictividad social en nuestro país (2008-2009) estuvo marcado por el conflicto de Bagua, que es representativo de: (i) la irrupción de nuevos actores, en este caso los actores indígenas de las comunidades amazónicas, que si bien ya venían movilizándose, lo hacían de forma aislada, puntual y localista; (ii) la nueva centralidad de los conflictos relacionados con las concesiones y el proceso de ampliación de operaciones de empresas petroleras y mineras en el país; (iii) el potencial de agregación de demandas y de aglutinación de actores en torno a un evento conflictivo (en un contexto normalmente caracterizado por la multiplicación de actores y la fragmentación de conflictos); y (iv) la espiral de violencia creciente que tanto la prolongación del conflicto, como la lógica de desgaste del diálogo y más aún la intervención de las fuerzas del orden pueden desatar. De esta forma, más allá de fluctuaciones menores en el corto plazo, la comparación entre los períodos de 'preinflexión' (antes del 2008) y 'postinflexión' (2010-actualidad) muestra que el conflicto de Bagua, y más específicamente, la forma en que se gestionó y las causas que lo originaron cristalizó una serie de cambios duraderos en el patrón de conflictividad social en Perú: el número total de conflictos se

incrementó considerablemente, pasando de un promedio de 80 a más de 200 conflictos entre activos y latentes; el porcentaje de conflictos activos (que tienen un mayor potencial de violencia) pasó de representar el 25% al 75% del total de conflictos registrados; el número de conflictos socioambientales se multiplicó por cinco, pasando de un promedio de 25 a 132 conflictos actuales; y en términos relativos, los conflictos socioambientales incrementaron su participación del 30% al 64% del total de conflictos en el país. Este pronunciado incremento de los conflictos sociales, y de los socioambientales en particular, estaría causado por el crecimiento de la economía peruana, asentado en el dinamismo de la inversión privada, fundamentalmente en torno a grandes proyectos de inversión mineros, petroleros y gasíferos en zonas rurales, alimentando temores (percibidos o reales) en las poblaciones locales sobre el impacto negativo en sus condiciones de vida, básicamente en cuanto a la contaminación ambiental que estos proyectos podrían generar, contaminando las fuentes de agua y perjudicando las tierras dedicadas a la agricultura”.

#### **2.2.6.2 Escenario actual**

Según la SEDENA (2015), se determina en el estudio prospectivo de la seguridad y defensa nacional al 2030, este escenario actual se cita y se describe de la manera siguiente:

**“Inteligencia.** En la actualidad, el Sistema de Inteligencia Nacional vive un proceso de progresiva integración y mayor colaboración entre sus órganos componentes (la DINI y las Direcciones de inteligencia de las FF.AA., PNP y el Ministerio del Interior). Asimismo, hace uso principalmente de mecanismos de recolección de información de inteligencia humana (informantes en el terreno) y fuentes abiertas, y no de inteligencia electrónica. Sin embargo, existe un déficit de capacidad de procesamiento y análisis de información, debido a la falta de personal civil calificado. La información elaborada por el Sistema de Inteligencia Nacional busca proteger a la población de los riesgos, amenazas, desafíos y preocupaciones contra su seguridad. En la actualidad, la inteligencia producida por el Sistema se concentra en temas de orden interno”.

**“Ciberseguridad.** En la actualidad, el Perú no cuenta con un Sistema Nacional de Seguridad Cibernética. En el índice global de ciberseguridad, nuestro

país obtiene un puntaje de 0.32 (en una escala de 0 a 1), descomponiéndose en: medidas legales, 0.75; medidas técnicas, 0.33; medidas organizacionales, 0.25; capacitación, 0.12; y cooperación internacional, 0.37. Como se puede apreciar, los aspectos de medidas organizacionales y capacitación son los que en menos se ha avanzado, pues no se cuenta con una Agencia Nacional de Ciberseguridad, solo con una Oficina Nacional de Gobierno Electrónico. Por ello, se ha avanzado muy poco en el desarrollo de la capacidad de manejo y prevención de incidentes de ciberseguridad. Los ataques informáticos mayoritariamente se dan para obtener ventajas a través de información, copiar datos o efectuar transferencias electrónicas de dinero. Los ataques a la ciberseguridad motivados por el activismo político se dan en menor grado. Los sistemas automáticos como los Smart Grid (plataformas inteligentes) para la red eléctrica, o los SCADA en plantas industriales, mineras o eléctricas van aumentando gradualmente en presencia”.

**“Relaciones internacionales.** El entorno internacional en el cual el Perú diseña y ejecuta su política exterior se encuentra en una etapa de transformación, en tránsito hacia la configuración de un nuevo orden político internacional, cuya agenda incluye el terrorismo internacional, el crimen transnacional organizado y la lucha contra la corrupción. La agenda actual se encuentra marcada por una redefinición de las concepciones de seguridad; la preeminencia de un proceso de globalización con una tendencia en lo político a la universalización de los valores y principios del sistema democrático; en lo económico, con la apertura de mercados comerciales y financieros, y la integración de la producción a escala mundial; y en lo cultural y tecnológico, derivada de los avances de los sistemas de información y comunicación. En este contexto, el acelerado crecimiento económico e incremento del comercio internacional del Perú en los últimos años, junto al trabajo desarrollado por la Cancillería en el ámbito diplomático, cultural, de integración regional y participación en organismos internacionales, ha generado que 57 estados tengan en la actualidad embajadas residentes en el Perú. Asimismo, esto ha permitido la visita de altas autoridades a nuestro país y la celebración de varias cumbres internacionales (Foro APEC, COP 20, Reunión de Gobernadores del BM y FMI). De igual manera, el compromiso del Perú con la paz internacional se manifiesta en su participación en la actualidad en siete

misiones de paz de Naciones Unidas, ya sea a través de expertos militares o con la presencia de un contingente de tropas en Haití”.

“**Defensa.** El espacio fronterizo del territorio nacional se divide en siete (07) zonas de vigilancia, cuyos límites de responsabilidad comprenden una porción de frontera terrestre, marítima, fluvial, lacustre y aérea, según sea el caso. Cada zona de vigilancia constituye un subsistema de vigilancia de fronteras e incluye bajo su responsabilidad el espacio fronterizo comprendido dentro de su límite. Actualmente no se cuenta con los medios suficientes para poder ejercer un control del territorio eficaz. Los puestos de vigilancia de la Policía Nacional del Perú ubicados cerca de la frontera con Colombia, Brasil, Chile y Bolivia se encuentran en mal estado y no cuentan con el equipamiento necesario. La Dirección General de Capitanías y Guardacostas solo cuenta con un patrullero oceánico con la capacidad de ejercer la autoridad marítima, así como el control de las actividades que se realizan en el mar peruano. El nivel operativo de las FF.AA. es bajo. El Perú cuenta parcialmente con Fuerzas Armadas con capacidades para cumplir con el mandato constitucional y enfrentar nuevos roles donde las amenazas trascienden la perspectiva exclusiva de la defensa nacional, así como se encuentran en proceso de preparación para su participación ante la eventual ocurrencia de un desastre natural”.

“**Valores, identidad y cultura.** En la actualidad transitamos de ser una sociedad multicultural, en la que la cultura occidental dominante estableció patrones de exclusión y discriminación hacia los pueblos originarios, sus miembros y su cultura, hacia una sociedad intercultural, en la que todas las culturas son reconocidas en pie de igualdad. Ello se ejemplifica en las dos decenas de procesos de consulta previa a pueblos indígenas actualmente en marcha, así como los programas de educación intercultural bilingüe a cargo del Ministerio de Educación. En la actualidad en el Perú predominan claramente los valores tradicionales frente a los seculares racionales, como consecuencia de la fuerte herencia católica de la sociedad peruana. Sin embargo, en la dimensión dada por la oposición entre los valores de sobrevivencia y los postmaterialistas, el Perú presenta un estado medio entre ambos conjuntos de valores, lo que refleja los cambios culturales producidos por el proceso de desarrollo económico vivido en las últimas décadas, que ha convertido al Perú en un país de ingresos medios

y ha elevado los niveles de vida de la población. En el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, que mide los niveles de percepción de corrupción en el sector público en 177 países de todo el mundo, en la actualidad el Perú presenta un puntaje de 38 (en una escala donde el mayor nivel de corrupción es 0 y el menor es 100). El Perú se encuentra en el puesto 83 entre 177 países”.

“**Gobernabilidad.** En la actualidad se registran 205 conflictos sociales en el país. De ellos, 162 son conflictos activos (79%) y 43 son conflictos latentes (21%). Con relación a su naturaleza, 132 son de tipo socioambiental (64%). Dentro de este tipo, la actividad minera es la más involucrada en la conflictividad social con el 70,5% del total de casos socioambientales. Sobre la distribución geográfica de los conflictos, Apurímac (23) encabeza la lista, seguido de Áncash (22) y Puno (16). Un segundo grupo de departamentos está conformado por Cusco (14) y Ayacucho, Junín y Piura, con 13 conflictos cada uno. El puntaje actual del Perú en el Ranking ‘Freedom in the World’, que mide el nivel de respeto a las libertades civiles y los derechos políticos, es de 2.5 (en una escala de 7 a 1 donde 1 es el puntaje óptimo). Esto se debe a que los últimos procesos electorales se han desarrollado bajo condiciones de normalidad. Sin embargo, los partidos políticos en el Perú se encuentran fragmentados y son altamente personalistas. La corrupción es un problema grave en el Perú. Los controles sobre el financiamiento de las campañas electorales son particularmente débiles en el nivel local, donde se percibe el crecimiento de la influencia del narcotráfico en los últimos años. Por otro lado, el Perú se encuentra actualmente debajo del promedio mundial en el Índice de Efectividad Gubernamental con un puntaje de -0,14. En la actualidad, de un total de 206 países, Perú se encuentra en el puesto 102. El país sudamericano mejor posicionado fue Chile, ubicado en el puesto 27, con un índice de 1,25”.

“**Orden interno.** En la actualidad aún subsisten los remanentes de Sendero Luminoso asentados en el VRAEM bajo el liderazgo de Víctor Quispe Palomino (Camarada José), que cuentan con una fuerza que según distintos estimados podría tener entre 200 y 500 combatientes armados. Los remanentes que operaban en el Alto Huallaga fueron completamente desarticulados por la Policía a principios del 2012 con la captura de su líder Artemio, hoy condenado a

cadena perpetua. Las capacidades militares de la facción de Sendero Luminoso en el VRAEM se han visto afectadas después de la muerte, en una operación de las FF.AA., en agosto del 2013, de dos de sus principales líderes, Alejandro Borda Casafranca (Camarada Alipio) y Martín Quispe Palomino (Camarada Gabriel), segundo y cuarto, respectivamente, en la estructura militar del grupo. El terrorismo no solo convive con el narcotráfico, sino que en parte vive y trabaja para él, pues protege los sembríos de coca de la erradicación, brinda seguridad a las rutas de la droga e incluso la provee para su comercialización y posterior lavado. Pero esta no es su única fuente de financiamiento, también se financia de las extorsiones a las empresas madereras, constructoras y transportadoras de gas y recurre al reclutamiento forzoso de menores de edad. El despojo a las fuerzas militares y policiales sigue siendo su principal mecanismo de provisión de armas. Por todo lo anterior, el terrorismo no puede ser considerado exclusivamente un instrumento armado del narcotráfico, no solo porque sus fuentes de financiamiento ilegal son múltiples sino porque nunca dejó de contar con objetivos y estrategia política propios. En relación al tráfico ilícito de drogas, la tendencia hacia la ampliación de los cultivos ilícitos de coca parece haber comenzado a revertirse. Según el último informe sobre cultivos de coca de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la extensión ocupada por cultivos de coca en el Perú a diciembre del 2013 fue de 49,800 hectáreas, inferior en 17.5% a la registrada en el 2012 (60,400 ha). La importancia de esta reducción del área de cultivos es que ocurre después de siete años de crecimiento continuo (2005-2012) y es el resultado de políticas de Estado, basadas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016, al cumplirse e incrementarse las metas anuales de reducción del espacio cocalero ilegal y la aplicación de programas de desarrollo alternativo. Casi las tres cuartas partes de la coca se cultiva en tres valles, a saber, Apurímac-Ene (32%), La Convención y Lares (21%) y el Alto Huallaga (20%). Casi otra cuarta parte se concentra en Marañón, Putumayo, Bajo Amazonas y Napo (7%), Inambari-Tambopata (6%), Palcazu-Pichis-Pachitea (6%) y Aguaytía (4%). Hace una década, los tres principales valles producían el 90% del total. Desde entonces su producción creció solo el 23%, en tanto que la de los restantes se triplicó. Aunque la producción sigue muy concentrada, no hay duda que ha habido una multiplicación geográfica del cultivo, que se profundizará de mantenerse las

actuales tasas de crecimiento. Hoy, la cocaína peruana no se dirige como en el pasado al mercado estadounidense, sino principalmente al europeo y al latinoamericano a través de diversas rutas. Varias de ellas pasan por los vecinos de la región como Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay y Brasil y cruzan el Atlántico directamente o con paradas en el África Occidental. Mientras que la producción de hoja de coca se encuentra en manos de aproximadamente 70,000 campesinos pobres, asentados en diferentes valles de la selva alta, la de pasta básica y clorhidrato de cocaína está en manos de firmas o clanes familiares locales, principalmente en el VRAEM y el Huallaga. Estos clanes financian las actividades de Sendero Luminoso pagando cupos de protección, sea por conveniencia, coacción o por una combinación de ambos factores. Con respecto al crimen organizado, sus principales manifestaciones en el Perú son la minería ilegal y la trata de personas. La minería ilegal está presente prácticamente en todas las regiones del país. Los enclaves principales se encuentran en Cusco, Madre de Dios y Puno. Existen 15 áreas naturales protegidas amenazadas por la minería ilegal. Una de ellas es la Reserva Nacional de Tambopata, cuya zona de amortiguamiento ha sido invadida por más de 15,000 mineros ilegales que extraen oro con maquinaria pesada y mercurio. Actualmente se calcula que de los 5 millones de onzas que exporta el Perú anualmente, más de un millón (22% aproximadamente) corresponden a la minería ilegal. Esta actividad ilícita genera anualmente utilidades por US\$ 1000 millones y evade impuestos por US\$ 305 millones. Estudios estiman que el oro ilegal que sale del Perú estaría arribando a Miami, Dubái y, entre otros destinos alternativos, a Suiza, que sigue siendo un destino principal del oro peruano. La minería ilegal de oro constituye hoy la principal actividad productiva ilícita en el Perú, superando largamente al narcotráfico en el valor de sus exportaciones. Según Macroconsult, las exportaciones de oro extraído ilegalmente ascendieron a tres mil millones de dólares el 2011, frente a mil doscientos millones generados por las exportaciones de cocaína. Este monto representa el 1.5 del PBI. Los perjuicios de la minería ilegal de oro son incalculables. Primero, la deforestación de miles de hectáreas de bosques amazónicos. Segundo, la defraudación tributaria que llegaría al 31% de las utilidades producidas. Tercero, los daños a la salud pública. Cuarto, el negativo impacto que la corrupción genera en las instituciones democráticas y el Estado de

derecho. Quinto, el deterioro de las condiciones de seguridad. Desde el 2006, Madre de Dios es la región con más alta tasa de homicidios y arroja los peores indicadores en lo referido a la trata de personas, fenómeno delictivo ligado a la minería ilegal. En el Perú, la trata con fines de explotación sexual se ve facilitada por la tolerancia a la prostitución, ampliamente arraigada. Esto permite que las mujeres mayores y menores de edad sean reclutadas y obligadas a prostituirse en clubes nocturnos, bares y burdeles, tanto en las zonas urbanas como en los centros mineros, formales e informales, a menudo a través de falsas promesas de empleo o de educación. El Perú también sirve como país de destino para actividades de prostitución forzada impuestas sobre algunas jóvenes ecuatorianas, bolivianas y colombianas, y de turismo sexual infantil principalmente en Iquitos, Madre de Dios y Cusco. Los principales puntos de origen de la trata en el Perú se ubican en la selva y en la ceja de selva, donde destacan Iquitos y Yurimaguas en Loreto, Aguaytía y Pucallpa en Ucayali, Tingo María en Huánuco, y Quillabamba en el Cusco. Lima no solo es uno de los lugares preferidos de destino, junto con Cusco y Madre de Dios, sino que también opera como un centro de tránsito para las víctimas, desde donde se distribuyen al sur, que es el principal destino de mujeres adolescentes con fines de explotación sexual, destacando Moquegua, Arequipa, Cusco, Puno y Madre de Dios. El fenómeno está asociado a las industrias extractivas, tanto legales como ilegales. La trata con fines de explotación laboral ocurre principalmente en la minería, las actividades forestales, la agricultura, la fabricación de ladrillos y el servicio doméstico. Según el Departamento de Estado de los Estados Unidos, las personas de origen indígena son especialmente vulnerables al peligro de convertirse en virtuales esclavos por las deudas contraídas con las compañías en las que laboran. El problema del trabajo infantil forzado continúa existiendo, especialmente en la minería informal de oro, entre bandas de mendigos en las zonas urbanas, en el servicio doméstico y en la producción y transporte de cocaína. Hay informes que señalan que el grupo terrorista Sendero Luminoso reclutó a niños para que sirvieran como combatientes o para introducirlos en el comercio ilegal de estupefacientes”.

**“Seguridad ciudadana.** En relación a la situación de seguridad ciudadana, esta se puede medir a través de los siguientes indicadores: percepción de inseguridad, nivel de victimización, tasa de delitos registrados y tasa de homicidios

por 100,000 habitantes. En cuanto a la percepción de inseguridad, actualmente el 48% de la población declara sentirse insegura, de acuerdo al Barómetro de las Américas. Esto convierte al Perú en el país con la mayor percepción de inseguridad en el continente, incluso superando a países como Venezuela, Haití y El Salvador. En términos generales encontramos una alta percepción de inseguridad, sin embargo, las tasas de homicidios y en general la violencia asociada al crimen no son tan altas en el Perú en términos comparativos con otros países de América. Además, cabe señalar que quienes viven en Lima Metropolitana, en ciudades grandes (más de cien mil habitantes) y en ciudades medianas (más de veinte mil habitantes) presentan una percepción de inseguridad mayor a la registrada en las áreas rurales. El Perú cuenta hoy con la victimización personal más alta de América, lo que significa que tiene el mayor porcentaje de víctimas de delitos cometidos el último año entre todos los países del hemisferio occidental. Así lo establece la encuesta del Barómetro de las Américas correspondiente al 2012, según la cual tenemos la victimización personal más alta del continente (28.1%). Dicha victimización es casi el doble de la victimización promedio para los países más desarrollados. En efecto, la última Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (ENICRIV) 2005 arrojó un promedio de 15.7% para los países desarrollados de América del Norte, Europa y Japón, ninguno de los cuales excedió el 23.0%”.

“En el 2013 hubo una tasa de 870 delitos por cada 100,000 habitantes en el Perú, la más alta en los últimos 20 años. Alrededor del 90% de las víctimas de un delito durante el 2012 en el Perú fueron objeto de un delito patrimonial. De ello da cuenta la Segunda Encuesta Nacional Urbana de Victimización de Ciudad Nuestra. Esta encuesta precisa que tres son los delitos más frecuentes y los que requieren mayor atención, a saber, los robos al paso (49.9%), los robos en vivienda o local comercial (18.9%) y los atracos, es decir, delitos callejeros violentos (12.4%). Los robos de vehículos y de autopartes, así como las extorsiones sumaron 7.4%. Es preciso anotar que muchas de las agresiones de pandillas (5.1%) suelen ir acompañadas de delitos patrimoniales. Las regiones con tasas delictivas más elevadas entre 1995 y el 2012 fueron Lima, Callao, Tumbes, Arequipa y Lambayeque, así como Moquegua a partir del 2006. Las menos victimizadas fueron Huancavelica, Puno, Cajamarca y Pasco, incorporándose a este último

grupo Huánuco a partir del 2006. La tasa de homicidios en el Perú es de 6.6 homicidios por 100,000 habitantes, la cual se ubica entre las más bajas de la región, solo por encima de Haití, Uruguay, Argentina, EE.UU., Chile y Canadá, y muy lejos de los países del Triángulo del Norte Centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador) y Venezuela, los más violentos”.

**“Vulnerabilidad ante desastres.** En cuanto a este aspecto, actualmente el valor del Índice de Vulnerabilidad Prevalente para el Perú es de 37.0 (la escala de medición utilizada para el indicador va de 0 a 100), encontrándose por debajo del mejor valor para este indicador evaluado en América Latina y el Caribe. Este índice caracteriza las condiciones predominantes de vulnerabilidad del país en términos de exposición en áreas propensas, su fragilidad socioeconómica y su falta de resiliencia, los cuales son aspectos que favorecen el impacto físico directo y el impacto indirecto e intangible en caso de presentarse un fenómeno peligroso. Actualmente el índice de gestión de riesgos para el Perú es de 37.3, encontrándose por debajo del valor óptimo considerado. El número de emergencias registradas en el último período fue de 5127 a nivel nacional. Estas incluyen tanto emergencias como producto de fenómenos tanto naturales como naturales y antrópicos”.

**“Preservación del ambiente y recursos naturales.** El Perú cuenta hoy con un valor del índice de desempeño ambiental de 45.5. Este valor nos ubica en la posición 110 de 178 países. El porcentaje actual registrado de áreas terrestres y marinas protegidas es de 18,30 %, encontrándose por debajo del valor óptimo, lo que nos lleva a reflexionar sobre la generación y aplicación adecuada, tanto en cantidad como en calidad, de políticas de protección de nuestros recursos”.

**“Mitigación y adaptación al cambio climático.** En la actualidad, el porcentaje de uso de combustibles renovables es de 15%, encontrándose muy por debajo del promedio de la región, a pesar de contar con potenciales fuentes de generación de energía de este tipo. Esto probablemente debido a la falta de políticas centradas al desarrollo de nuevas fuentes de energía que puedan servir de apoyo al sistema, minimizando en la medida de lo posible, el uso del petróleo. Actualmente el valor de emisiones de CO<sub>2</sub> per cápita es de 2 toneladas por habitante. Este es un valor que se encuentra aún por encima del promedio óptimo, lo que nos llama a invertir e implementar iniciativas de consumo responsable e

inversión en el desarrollo de nuevas fuentes de energía como principales retos de mitigación”.

**“Demografía y urbanización.** En la actualidad, la población del Perú es de 30,8 millones de habitantes. Sin embargo, la población se encuentra desigualmente distribuida a lo largo del territorio nacional, con una alta concentración en la costa y en áreas urbanas. La tasa de dependencia de la población infantil es de 46.9% (46 personas entre 0 y 15 años por cada 100 personas en edad productiva) y la tasa de dependencia de la población adulto mayor es de 9.4% (9 adultos mayores por cada 100 personas en edad productiva). El 77% de la población peruana vive en zonas urbanas (definidas como concentraciones de más de 2000 habitantes)”.

**“Empoderamiento individual.** En la actualidad el 39% de la población nacional cuenta con acceso a Internet, y el promedio de años de estudios alcanzados por la población adulta es de 9.9 años. En la última prueba realizada en el 2012, en la que participaron un total de 65 países (35 miembros de la OCDE y 30 países en desarrollo), los estudiantes peruanos obtuvieron en promedio 384 puntos en comprensión de lectura, el puntaje más bajo entre los 65 países participantes. Como referencia cabe señalar que el puntaje más alto en comprensión lectora en Latinoamérica lo obtuvo Chile con 441 puntos, mientras que el promedio de la OCDE fue 496 puntos, y el puntaje de los estudiantes de Shanghái (China) fue 570 puntos. En matemáticas, los estudiantes peruanos obtuvieron en promedio 368 puntos, también el puntaje más bajo entre los 65 países participantes. El puntaje más alto en matemáticas en Latinoamérica lo obtuvo Chile con 423 puntos, mientras que el promedio de la OCDE fue 494 puntos, y el puntaje de los estudiantes de Shanghái (China) fue 613 puntos. Cabe señalar que en el Perú los alumnos de escuelas urbanas y privadas obtienen puntajes más altos que los de escuelas rurales y públicas. En la actualidad, el Perú ocupa el puesto 82 (entre 187 países) en el Índice de Desarrollo Humano. El puntaje actual en el IDH es 0.737”.

**“Economía.** El Producto Bruto Interno del Perú en la actualidad asciende a 202,000 millones de dólares, lo que lo constituye en la séptima economía más grande de América Latina. El PBI per cápita, que es un buen indicador del ingreso anual promedio de los habitantes de un país, asciende a 6600 dólares. Se espera

que la tasa de crecimiento sea 3.5% este año, la más baja de los últimos 5 años. En la actualidad, el Perú presenta un puntaje de 4.2 (en una escala de 1 a 7) en el Índice Global de Competitividad, ocupando el puesto 65 entre 144 países analizados. Dentro del componente de Requerimientos Básicos, el puntaje más alto se obtiene en el subcomponente de ambiente macroeconómico (5.9), mientras que los más bajos son instituciones (3.3) e infraestructura (3.5). Dentro del componente de Potenciadores de la eficiencia se obtiene los puntajes más altos en eficiencia del mercado de bienes, desarrollo del mercado financiero, y tamaño del mercado (4.5), los más bajos en educación superior (4.1) y preparación tecnológica (3.3). Por último, en el componente de factores de innovación y sofisticación, se obtienen valores bajos tanto en sofisticación de negocios (3.9), e innovación (2.8). Asimismo, de acuerdo a este índice, los factores más problemáticos para hacer negocios en el Perú son la ineficiencia de la burocracia pública, la corrupción, las regulaciones laborales, la inadecuada oferta de infraestructura, y el déficit educativo de la fuerza laboral. La población económicamente activa en el Perú asciende a 16.1 millones de personas. De ellas, solo 15.5 millones forman parte de la PEA ocupada. De ellas, solo el 50% se encuentra adecuadamente empleada (7.7 millones). El resto se encuentra subempleada. La población desempleada es de 600,000 personas. La pobreza monetaria (que mide el nivel de ingresos de la población) afecta al 23.9% de la población nacional. Al analizar la incidencia de la pobreza por área de residencia, se observa que esta afecta más a los residentes de áreas rurales. Así, mientras que en el área urbana la pobreza afecta al 16,1% de su población, en el área rural afecta al 48,0%. Por otro lado, la pobreza multidimensional (que combina indicadores de salud, educación, nutrición, agua, saneamiento, electrificación y acceso a telecomunicaciones) se mantiene en niveles superiores a los de pobreza monetaria, afectando al 36% de la población nacional”.

**“Infraestructura y energía.** Las carreteras se clasifican en el Perú mediante su nivel de funcionalidad, las cuales pueden ser: red vial nacional, red vial departamental o regional y red vial vecinal o rural. Estas tienen el fin de conectar todas las capitales de departamento y un gran porcentaje de las capitales de provincias. Al 2011 la extensión de estos tres tipos de carreteras era de 23,319 km (18.05%), 25,598 km (19.81%) y 80,244 km (62.13%), respectivamente. Cabe

señalar que solo el 58% de la red vial nacional, el 8% de la departamental, y el 1.8% de la vecinal se encuentra pavimentada”.

## **2.2.7. Seguridad y defensa: Una visión desde los países iberoamericanos**

### **2.2.7.1 Conceptualización sobre defensa y seguridad**

Según el Centro de Altos Estudios Nacionales de Uruguay, edición 2013, Coronel Gustavo Papuchi y Teniente Coronel Pablo Camps, se señala lo siguiente:

“Los conceptos de defensa y seguridad han sido largamente abordados por las ciencias sociales, el mundo académico y las organizaciones políticas y sociales. La noción de seguridad es la que ha tenido mayor diversificación conceptual y ha generado más debate, debido en parte a que es posible aplicarla a todo proceso social, político y económico, para referenciar un estado de situación. La extensión de su uso tiene implicancias desde el punto de vista ideológico y revela determinada matriz teórica. Retomaremos más adelante los efectos que la impronta teórica tiene sobre la hechura de las políticas públicas en general y en materia de defensa y seguridad en particular”.

“Se han desarrollado numerosos conceptos asociados a la seguridad como estado de situación. El término acuñado originalmente en el plano de las políticas de defensa y de seguridad, fue ampliando su alcance hasta alcanzar procesos de otra índole. Es el caso, por ejemplo, de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que inicialmente en la década de 1970 refería al acceso físico y económico a la alimentación, pero que comenzó a ser ampliamente difundido y reconocido como un derecho humano a partir de la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996, momento en el cual comienza su resemantización para incluir el reconocimiento de pautas culturales y la inocuidad, entre otros aspectos”.

“El avance del proceso de globalización produjo una eclosión del riesgo asociado a flagelos sociales de diferente índole que, como consecuencia del repliegue selectivo del Estado en relación con el mercado y la sociedad civil siguiendo los dictados del credo neoliberal en un proceso altamente heterogéneo y discontinuo, degradó las condiciones que permitían una relativa focalización y

contención de los mismos. La delincuencia, el tráfico de armas, el narcotráfico, el sida, la pobreza, el terrorismo, la degradación del medio ambiente, entre otros, incubaron un enfoque del concepto de seguridad más amplio. La noción de Seguridad Humana pretendía referenciar esa ampliación del concepto desde determinado marco ideológico que condensaba nociones de seguridad económica, alimentaria, ambiental, personal, política, jurídica, etc., desde una perspectiva secundaria. Dicho concepto permitió una conceptualización más amplia para abarcar la naturaleza de los mecanismos institucionales que permitirían alcanzar (en tanto medio y fin de un estado óptimo de seguridad) la llamada Seguridad Democrática, que se sustenta en la supremacía y el fortalecimiento del poder civil, el balance razonable de fuerzas, la seguridad de las personas y de sus bienes, la superación de la pobreza y de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas”.

En palabras de Serbín (2011, p. 29) “En esa coyuntura, el ámbito del Sistema Interamericano dio nacimiento al concepto de Seguridad Multidimensional. Se trata de un nuevo enfoque que fue introducido en el trigésimo segundo período ordinario de las sesiones de la Asamblea General de la OEA, realizada en Bridgetown, Barbados, del 2 al 4 de junio de 2002, pretendiendo erigirse como síntesis de los conceptos de seguridad humana y seguridad democrática. La Asamblea sostuvo como eje central del concepto de “las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales”. “Se dispuso que tanto las amenazas tradicionales a la seguridad como las llamadas nuevas amenazas, han determinado que la seguridad tenga un carácter multidimensional. Si bien resulta loable promover una mirada más amplia respecto del proceso de globalización y sus efectos, en términos de diseños institucionales para abordar la problemática integral de la seguridad, el concepto sufrió un deslizamiento que tendría un impacto negativo a la hora de concertar medidas

entre estados. Las diferentes visiones respecto de las causas de los problemas y de los fundamentos de los que debían partir las soluciones propuestas en el seno de las instituciones interamericanas (e inclusive en instancias regionales y subregionales), puso en cuestión el sentido del debate en curso”.

“La perspectiva de seguridad forjó la contracara desde el plano de la implementación de las políticas públicas, de la mencionada Seguridad Multidimensional. La llamada Seguridad Hemisférica, genéricamente expresiva de la seguridad en el ámbito del hemisferio occidental, tenía la intención de poner en acto “un sistema de interacciones interestatales que, coordinando políticas gubernamentales, evita, previene y contiene las amenazas a los intereses nacionales de la repúblicas latinoamericanas, y evita que las percepciones que de estas amenazas tienen los diversos estados, se transformen en tensiones, crisis o confrontaciones”. “El surgimiento de gobiernos latinoamericanos, resistentes a los mecanismos de integración y cooperación promovidos por los Estados Unidos de Norteamérica, puso en cuestión desde sus bases cualquier esquema interamericano. La Cumbre de Presidentes de las Américas que tuvo lugar en Mar del Plata, Argentina, en el 2005, puso fin al ALCA como proyecto político para el hemisferio, arrastrando consigo a buena parte de los mecanismos instalados o proyectados a nivel interamericano”. (Centro de Altos Estudios Nacionales (Colegio de Defensa del Uruguay, s/f)

“Existe consenso en torno a necesidades de abordaje integral de las problemáticas que incluye el concepto de seguridad multidimensional. Son problemas acuciantes que exigen tratamiento por parte de los Estados y que la opinión pública unánimemente considera imprescindible encontrar solución, dada su alta capacidad de dañar irremediablemente el tejido social. Pero las desavenencias en torno a las estrategias sobre cómo hacerlo minaron en la práctica el desarrollo de la seguridad hemisférica”.

“El eje del desacuerdo se basa fundamentalmente en la diferente apreciación sobre la naturaleza y las causas de los problemas. La inclusión de problemáticas ligadas a un desarrollo deficiente y/o a una distribución desigual de

los resultados del desarrollo bajo el paraguas conceptual de la seguridad tiene implicancias muy importantes. No solo en términos del impacto que esa perspectiva le da al abordaje de los asuntos, sino también porque un lineamiento anclado con rigidez en esa perspectiva afecta las particularidades con que cada país fija e implementa su agenda política, social y económica para el tratamiento de esos temas”.

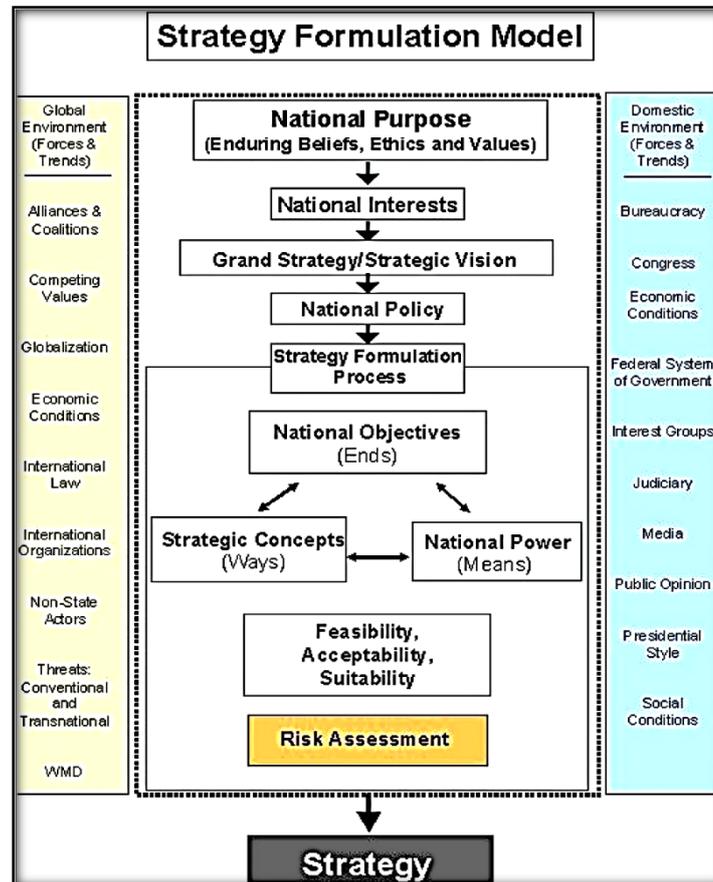
“En ese sentido, nuestro país se ha posicionado claramente por promover una perspectiva de no seguridad en el tratamiento de los problemas vinculados con el desarrollo y la equidad. El modelo de desarrollo impulsado por nuestro país establece claramente los límites entre las políticas públicas que intervienen en el tratamiento de cada uno de los problemas de naturaleza transnacional que enumeramos sucintamente más arriba”.

“Se parte de la premisa que los propios fundamentos del modelo de desarrollo deben resolver gran parte de esos problemas o cuando menos contribuir a su mitigación, por lo que intervenciones específicas pueden concentrarse en aquellas situaciones que el modelo no alcanzó a resolver, para las cuales una política exterior basada en la firme decisión de impulsar la unión, la cooperación y la integración regional es el complemento al modelo de desarrollo que procura reducir las inequidades y promover la inclusión. De esta manera, el modelo de desarrollo y la política exterior configuran dos fundamentos centrales del proyecto nacional, popular y solidario impulsado por el gobierno argentino para alcanzar nuestras aspiraciones en materia de paz, desarrollo y libertad”.

“En términos conceptuales, se promueve un uso específico del concepto de seguridad, asociado a procesos y políticas públicas que resultan pertinentes y oportunas. En el tema que nos convoca, los conceptos de seguridad y defensa, cabe resaltar que en ocasiones son considerados sinónimos, aunque se distinguen fundamentalmente en que la seguridad hace referencia a una situación o condición, mientras que la defensa hace referencia a las medidas adoptadas para alcanzar dicha condición de seguridad. Pero teniendo en cuenta reflexiones desarrolladas anteriormente, está claro que el término seguridad ha sufrido un

deslizamiento conceptual hasta abarcar diversos ámbitos que nada tienen que ver con la defensa estrictamente, aunque también contribuyen a ella. Es el caso de la definición establecida por la Naciones Unidas sobre seguridad”.

### 2.2.8. Análisis del método del Army War College



Fuente: En busca de una estrategia, edición 2016, p. 170.

En palabras de Astudillo (2013, p.42) “Existen varios métodos teóricos desarrollados en Estados Unidos, sin embargo, se analizará el método del Army War College por considerarlo el más empleado para diseñar estrategias de seguridad nacional”.

“En este método, el propósito nacional basado en las creencias y valores se constituye en el punto de partida. En este sentido, los intereses nacionales se derivan del propósito nacional y se clasifican en varias categorías que incluyen aspectos de seguridad de la patria, bienestar económico y fomento de valores.

También se clasifican los intereses en vitales, importantes y periféricos, los cuales se priorizan en función a los daños que puedan generar a la nación”.

“La política nacional la define el presidente de gobierno y está orientada a proteger los intereses nacionales. En el proceso de formulación de la estrategia se establecen los objetivos o fines estratégicos. Los conceptos estratégicos son los caminos que nos permitirían alcanzar esos objetivos y el poder nacional son las capacidades o recursos que dispone el Estado para alcanzar los fines estratégicos. Las estrategias deben ser factibles, aceptables e idóneas. Posterior a ello se hace una evaluación de riesgo para llegar finalmente a la determinación de la estrategia más adecuada. El método del Army War College se basa en un enfoque integral de la seguridad nacional y establece diversos aspectos a ser considerados tanto en el entorno nacional como internacional”.

“El modelo de formulación de estrategias que emplea el Army War College considera en su paso 2 la determinación de los intereses nacionales, este paso permite dibujar el escenario futuro deseable del país. Aunque el método no lo especifica, se puede deducir el empleo de la prospectiva como herramienta para modelar los probables escenarios futuros”.

## **2.3 Marco conceptual**

### **Información**

Dato específico sobre algún hecho, fenómeno, persona o cosa en general. Es específico (como dato), es objetivo (lo más cercano a la realidad), no es especulativo, puede estar referido al presente, pasado y futuro, está relacionado a cualquier aspecto de los campos de la Defensa Nacional, no requiere gran especialización para ser percibido. Debe responder a las preguntas ¿Quién?, ¿qué?, ¿dónde?, ¿cuándo?

### **Reestructuración**

No es más que el reordenamiento o reorganización de un tipo de estructura ya existente que debía ser cambiado o alterado debido a diferentes circunstancias. Una reestructuración tiene como objetivo generar esa

alteración para observar, por ejemplo, nuevos o diferentes resultados a los que se venían observando hasta el momento. La reestructuración es en la mayoría de los casos algo que se da de manera voluntaria y planeada en consecuencia a la observación de los resultados finales.

Sin embargo, en muchas oportunidades la reestructuración puede aparecer como la única respuesta posible a vicisitudes o factores externos que influyen sobre el sistema.

### **Amenaza**

Se refiere al riesgo o posible peligro en un contexto dado, de un objeto o de una circunstancia determinada que puede conllevar para la vida propia y de los demás. Es decir, es una situación de peligro latente, que aún no se desencadenado, pero que sirve como aviso para su prevención o suceso. Es cuando existe un producto o determinada situación que pone en riesgo la vida y puede ser de manera voluntaria al actuar de otra persona de manera perjudicial.

### **Inteligencia**

Es el conocimiento sobre hechos, fenómenos, personas o cosas en general, que se procura u obtiene a partir de un proceso científico, el cual se desarrolla con un grado óptimo de verdad o de predicción, por supuesto para una determinada finalidad, como un elemento de juicio para la toma de decisiones. Debe responder a las preguntas ¿por qué?, ¿para qué?

### **Clasificación de la inteligencia (Según Avila, 2015)**

- a. "Por el nivel del órgano u organismo que la utiliza:
  - (1) Inteligencia estratégica
  - (2) Inteligencia táctica
  
- b. Por el tiempo con que se relaciona su contenido:
  - (1) Inteligencia básica.
  - (2) Inteligencia actual.

(3) Inteligencia predictiva.”

c. Por el campo al que se refiere:

(1) Inteligencia política.

(2) Inteligencia económica.

(3) Inteligencia sicosocial.

(4) Inteligencia militar.

### **Inteligencia estratégica**

Se caracteriza por la importancia y trascendencia que tiene para la toma de decisiones en la determinación de la política de seguridad y en por consiguiente en el planeamiento, preparación y ejecución de la defensa nacional en sus altos niveles.

### **Inteligencia táctica**

Se caracteriza por la importancia y trascendencia para la toma de decisiones en el planeamiento, preparación y ejecución de operaciones y acciones específicas en los órganos ejecutantes del nivel operativo de la defensa nacional.

### **Inteligencia básica**

Es aquella producida anteriormente, convenientemente actualizada, referida al conocimiento enciclopédico de los elementos de análisis para el estudio del enemigo o adversario y del ambiente, que tienen cierta permanencia y que sirven de base a la inteligencia actual y predictiva.

### **Inteligencia actual**

Es aquella del momento, producida sea como resultado del seguimiento a determinados aspectos de la inteligencia básica anteriormente producida o como conocimiento nuevo.

### **Inteligencia predictiva**

Es aquella que plantea situaciones o hechos que pueden ocurrir en el futuro teniendo como fundamentos a la inteligencia básica y actual.

**Enemigo**

Es cualquier grupo de personas, nacional o extranjero, Estado o grupos de Estados que agrede o puede agredir al Estado y atentar contra la seguridad de la nación, empleando la vía violenta; esto es, mediante la guerra convencional o la guerra no convencional.

**Adversario**

Es cualquier grupo de personas, nacional o extranjero, Estado, grupos de Estados, organización internacional o fuerza transnacional que se opone o puede oponerse a la acción del Estado y atenta contra la seguridad de la nación empleando la vía pacífica; esto es, mediante las luchas.

**Ambiente**

Es el conjunto de acontecimientos, hechos, situaciones, incidentes, particularidades, etc., de naturaleza política, económica, sicosocial o militar, que rodean a un conflicto y que influyen o pueden influir de manera significativa en su desarrollo.

**Posibilidad**

Se denomina posibilidad del enemigo a cualquier acción o forma de acción que el enemigo o adversario es físicamente capaz de realizar y que, de hacerlo, afectará favorable o desfavorablemente al cumplimiento de nuestra misión o la consecución de nuestros objetivos.

También se le conceptúa como la capacidad de un Estado o grupo interno de realizar acciones para alcanzar sus objetivos de desarrollo o de defensa y que, de hacerlo, afectará favorable o desfavorablemente la consecución de los nuestros.

**Vulnerabilidad**

Es cualquier condición o circunstancia desventajosa o punto débil existente en la situación del enemigo o adversario que de ser explotado oportunamente por nosotros, brindará unos resultados beneficiosos para nuestros propósitos.

**Probable forma de acción**

Es aquella posibilidad o combinación de posibilidades que el enemigo o adversario, racionalmente, está en mejores condiciones de realizar con las mayores ventajas y efectos, y que, debido a dicha racionalidad, suponemos podría decidir ejecutar.

**Intenciones**

Son conjeturas sobre la conducta futura del enemigo o adversario, sobre sus propósitos y la voluntad de ponerlos en práctica, teniendo como base por un lado sus antecedentes históricos, culturales, psicológicos, etc., que influyen en aquellas personas o grupos que, dentro del campo enemigo o adversario, adoptan decisiones o, por otro, la creencia de que actuarán siguiendo determinismos geográficos, geopolíticos o geoestratégicos, etc.

- Interna.
- Rol de Seguridad Interna.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 Enfoque

En este capítulo se explican los fundamentos que justifican la decisión de utilizar distintas técnicas de recogida de datos, lo que me condujo invariablemente hacia la combinación de los enfoques cuantitativo y cualitativo de investigación, dado que la integración de ambas me parece la estrategia más adecuada para responder las preguntas que guían el estudio.

La metodología mixta de investigación se define como una clase de investigación en la cual los investigadores combinan técnicas, métodos, aproximaciones, conceptos o lenguaje cuantitativo y cualitativo dentro de una misma investigación (Johnson y Onwuegbuzie, 2004). Se sustenta en el pluralismo metodológico, lo que permite la implicación de uso además de un método. El uso de una metodología mixta es beneficioso para avanzar en una comprensión idónea de conceptos y problemas que se investigan en las ciencias sociales.

#### 3.2 Alcance

El alcance de la investigación se consideró como descriptivo correlacional, debido a que permite especificar las propiedades importantes del problema sometido a estudio e interpretar la realidad existente, profundizar en las causas que lo originan, por cuanto está fundamentalmente dirigido a dar una visión de cómo opera y cuáles son las características del fenómeno o realidad problemática estudiada (Páez, 2013, p. 85).

Para ello se utilizó la relación de las variables: El Diseño e Implementación de una Estrategia de Seguridad Nacional y el Nivel de Efectividad de la Respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional.

### 3.3. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental, la que establece que no se manipulan deliberadamente las variables. Es decir, es una investigación *donde no se hace variar intencionalmente la variable independiente. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos (Hernández, 2014, p. 52).*

El diseño empleado será el siguiente:

**M1: O<sub>x</sub> - O<sub>y</sub>**

**Donde:**

- **M1:** Objeto de estudio
- **O<sub>x</sub>:** Tratamiento de variable independiente (Diseño e Implementación de la Estrategia de Seguridad Nacional)
- **O<sub>y</sub>:** Medición de la variable dependiente (Efectividad de la Respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional).

### 3.4. Población y muestra de la investigación

**3.3.1 Población:** La población objeto de investigación estará constituida por oficiales superiores de las FF.AA., expertos en temas de seguridad y defensa nacional y docentes en temas de seguridad nacional y desarrollo nacional; la que está determinada por aproximadamente 6000 expertos.

**3.3.2 Muestra:** El tipo de muestra utilizado será el de muestreo no probabilístico por cuotas.

#### **Determinación del tamaño de muestra (n)**

Para obtener el tamaño de la muestra se realizó sobre el supuesto siguiente:

**X:** Proporción de expertos que estiman que el diseño e implementación de una estrategia de seguridad nacional (ESN), permitiría el funcionamiento articulado de todos los componentes del Sistema de Defensa Nacional, para alcanzar los objetivos nacionales, que involucran aspectos de seguridad y desarrollo, lo que incidiría en el incremento significativo del nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

**P:** Proporción de expertos que estiman que el diseño e implementación de una estrategia de seguridad nacional (ESN) no permitiría el funcionamiento articulado de todos los componentes del Sistema de Defensa Nacional para alcanzar los objetivos nacionales, que involucran aspectos de seguridad y desarrollo, lo que incidiría en el incremento significativo del nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

**Fórmula:**

$$P[ | P - \Pi | ] \leq d ] = 1 - \alpha$$

MSR (Muestra sin reemplazo)

$$n^{\circ} = \frac{(Z^2) \Pi (1 - \Pi)}{d^2}$$

**Donde:**

**n°:** Tamaño mínimo de la muestra

**Z:** Distribución normal estándar

**\(\Pi\):** Proporción con éxito

**Datos:**

**1 - \(\alpha\):** 95%

**D :** 9.9%

**\(\Pi :** 50% (Se asume dado que no se tiene conocimiento previo)

$$Z (1 - \alpha/2) = Z (1 - 0.05/2) = Z (0.975) = 1.96$$

Reemplazando:

$$\frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)}{(0.099)^2} \cong 170$$

Esto significa que se necesita una muestra de 170 expertos en temas de seguridad, defensa y desarrollo nacional para obtener información confiable.

### 3.5. Hipótesis

#### 3.5.1 Hipótesis general

El diseño e implementación de una estrategia de seguridad nacional (ESN) permitiría el funcionamiento articulado de todos los componentes del Sistema de Defensa Nacional, para alcanzar los objetivos nacionales, que involucran aspectos de seguridad y desarrollo, lo que incidiría en el incremento significativo del nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

#### 3.5.2. Hipótesis específicas

- a. Los objetivos nacionales inciden significativamente en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.
- b. Las políticas de Estado inciden significativamente en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.
- c. La política de seguridad incide significativamente en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

### 3.6. Operacionalización de las variables

**Cuadro Nº 1**

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
<b>Variable 1:</b> Diseño e Implementación de la ESN	Objetivos nacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcance de la dimensión.</li> <li>• Nivel de temporalidad</li> <li>• Nivel de difusión</li> <li>• Nivel de aceptación por la población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de contenido.</li> <li>• Observación.</li> <li>• Encuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadros estadísticos.</li> <li>• Observación directa</li> <li>• Cuestionarios estructurados.</li> </ul>
	Políticas de Estado del Acuerdo Nacional relacionadas con las amenazas a la seguridad nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de políticas de Estado relacionadas con las amenazas a la seguridad nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de contenido.</li> <li>• Observación.</li> <li>• Encuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadros estadísticos.</li> <li>• Observación directa</li> <li>• Cuestionarios estructurados.</li> </ul>
	Política de seguridad nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de alineamiento entre los ON y las políticas de Estado del AN.</li> <li>• Nivel de alineamiento entre las políticas de Estado del AN y los objetivos de la política de seguridad nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de contenido.</li> <li>• Observación.</li> <li>• Encuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadros estadísticos.</li> <li>• Observación directa</li> <li>• Cuestionarios estructurados</li> </ul>
<b>Variable 2:</b> Efectividad de la respuesta del Estado Peruano	Efectividad del SIDENA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de avance en el desarrollo y la divulgación de la cultura de seguridad nacional</li> <li>• Nivel de articulación de los componentes del SIDENA,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de contenido.</li> <li>• Observación.</li> <li>• Encuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadros estadísticos.</li> <li>• Observación directa</li> <li>• Cuestionarios estructurados.</li> </ul>
	Amenazas que afectan a la seguridad nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de amenazas a la seguridad nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de contenido.</li> <li>• Observación.</li> <li>• Encuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadros estadísticos.</li> <li>• Observación directa</li> </ul>

		vigentes en los últimos 5 años. • Cantidad de nuevas amenazas determinadas en los últimos 5 años.		• Cuestionarios estructurados
	Lineamientos de la política de seguridad nacional	• Porcentaje de acciones y lineamientos de la política de seguridad nacional Implementadas	• Análisis de contenido. • Observación. • Encuesta.	• Cuadros estadísticos. • Observación directa • Cuestionarios estructurados

### 3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información

#### 3.7.1. Técnicas

Las principales técnicas empleadas en esta investigación son:

**3.7.1.1. Investigación bibliográfica:** es la revisión de diversas fuentes bibliográficas, tales como libros, artículos científicos e informes finales de tesis y trabajos de investigación, en las bases de datos físicas o digitales y los repositorios de datos institucionales. Los documentos que se han trabajado son las fichas textuales, de resumen y bibliográficas.

**3.7.1.2. Observación:** se empleó la observación participante, en la cual el investigador forma parte de la investigación y sobre esta base se ha recopilado la información.

**3.7.1.3. Entrevista:** la entrevista como técnica comprende un dialogo extendido académico o científico, con preguntas o un guión de preguntas abiertas, en la cual se emplean diversos medios como grabadoras y la transcripción de la información. Se utiliza para contrastar con otra información como lo pueden ser las encuestas.

**3.7.1.4. Encuesta:** Es una técnica que engloba el uso de diversas preguntas, en una escala determinada, estos ítems son cerrados. Se ha diseñado un

instrumento con diversos ítems dirigidos a los 170 expertos en temas de seguridad y defensa nacional.

### 3.7.2. Instrumentos

Observación directa o guía de campo.

Cuestionarios estructurados

Cuadros estadísticos

### 3.8. Tratamiento estadístico

En el proceso estadístico se emplean dos métodos, la validez y la confiabilidad. Para la validez se empleó el juicio de experto a través del cual se verifica si el instrumento realmente mide lo que se desea medir. En este caso los expertos son especialistas en la temática y otros son investigadores.

En el caso de la confiabilidad se usó el coeficiente de Alfa de Cronbach, como el índice de consistencia interna que toma valores entre 0 y 1 y con la intención de comprobar si el instrumento recoge información completa y evite conclusiones equivocadas. Trata de establecer una fiabilidad para mediciones estables y consistentes.

El Alfa de Cronbach es un coeficiente de relación al cuadrado que mide la homogeneidad de las preguntas, promedia las correlaciones entre todos los ítems para su efectividad. Esta efectividad se mide en una escala a la unidad (1), siendo una mejor fiabilidad y para más alejado de la unidad (1) es considerado no confiable, la fórmula es:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Siendo:

a: Coeficiente de Alfa de Cronbach

K: Número de ítems

ES<sup>2</sup>: Sumatoria de varianzas de los ítems

S<sup>2</sup><sub>T</sub>: Varianza de la suma de ítems

**Cuadro N° 2**  
**Criterio de confiabilidad de valores (Kerlinger, 2002)**

Alta confiabilidad	0.90 – 1.00
Fuerte confiabilidad	0.76 – 0.89
Existe confiabilidad	0.70 – 0.75
Baja confiabilidad	0.61 – 0.69
No es confiable	0 – 0.60

Para los estadísticos descriptivos se trabajó con las medidas de tendencia central, que nos permiten identificar y ubicar el punto (valor) alrededor del cual se tienden a reunir los datos (“punto central”): media o promedio, mediana y moda o frecuencia; y las medidas de dispersión, que es la variación en un conjunto de datos que proporciona información adicional y permite juzgar la confiabilidad de la medida de tendencia central: desviación típica o estándar y varianza, frecuencias. Para interpretar mejor las frecuencias, estas se graficarán empleando diagramas de barras y/o círculos. UNE (2014).

Para la contrastación de hipótesis se empleó la “distribución de Pearson”, más comúnmente llamado “estadístico chi cuadrado”, que es una distribución de probabilidad continua para un parámetro  $K$  que representa los grados de libertad de la variable aleatoria (asociación existente entre dos variables).

Su fórmula es:

$$\chi^2 = \sum \frac{(o - e)^2}{e}$$

$\chi^2$ : Chi cuadrado

O: Frecuencia observada

E: Frecuencia esperada

### 3.9. Procedimiento

Parte de la investigación se realizó con el recojo de datos y análisis estadístico, entre los meses de julio y agosto del 2019,

Se trabajó como estaba previsto en el estudio. Se empleó el paquete estadístico SPSS (Statistical Package Ciencias Social) (Paquete Estadístico para Ciencias Sociales) y el Programa Excel.

Los métodos utilizados para el procesamiento de los resultados obtenidos a través de los diferentes instrumentos de recogida de datos, así como para su interpretación posterior, han sido el de análisis y síntesis, que permitió una mejor definición de los componentes individuales del fenómeno estudiado; y el de deducción-inducción, que permitió comprobar a través de hipótesis determinadas el comportamiento de indicadores de la realidad estudiada.

Asimismo, para la interpretación cualitativa de los porcentajes obtenidos en cada respuesta, se estableció la tabla siguiente:

**Cuadro Nº 3**  
**Interpretación cualitativa del porcentaje**

<b>PORCENTAJE</b>	<b>INTERPRETACION</b>
100%	Unanimidad
80% - 99%	Mayoría significativa
60% - 79%	Mayoría
50% - 59%	Mayoría no significativa
40% - 49%	Minoría significativa
20% - 39%	Minoría
1% - 19%	Minoría no significativa
0%	Desierto

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1. Validez y confiabilidad de los instrumentos**

##### **4.1.1 Validez**

Para la validación de la encuesta se tomó en cuenta el juicio de expertos, para esta investigación fueron en total 5. (Ver apéndice 1: Validez del instrumento)

##### **4.1.2 Confiabilidad**

Para la confiabilidad del instrumento se utilizó el Alfa de Cronbach, El resultado de la prueba arrojó una confiabilidad de 0.947, lo que le dio una alta confiabilidad y permitió continuar con el siguiente paso que fue la recolección de datos de la encuesta. (Ver apéndice 3: Confiabilidad del instrumento)

#### **4.2. Presentación y análisis de los resultados**

Las respuestas individuales de los 170 expertos en temas de seguridad, defensa y desarrollo nacional, tomados como muestras se pasaron a un cuadro de resultados en Excel, que luego ha permitido continuar el trabajo. (Ver apéndice 5: Resultados de las encuestas).

##### **4.2.1. Variable: Diseño e implementación de la estrategia de seguridad nacional**

###### **4.2.1.1. Dimensión: Objetivos nacionales**

Pregunta 1. ¿Cree Ud. que los objetivos nacionales responden a los intereses nacionales, tales como la defensa nacional y desarrollo nacional?

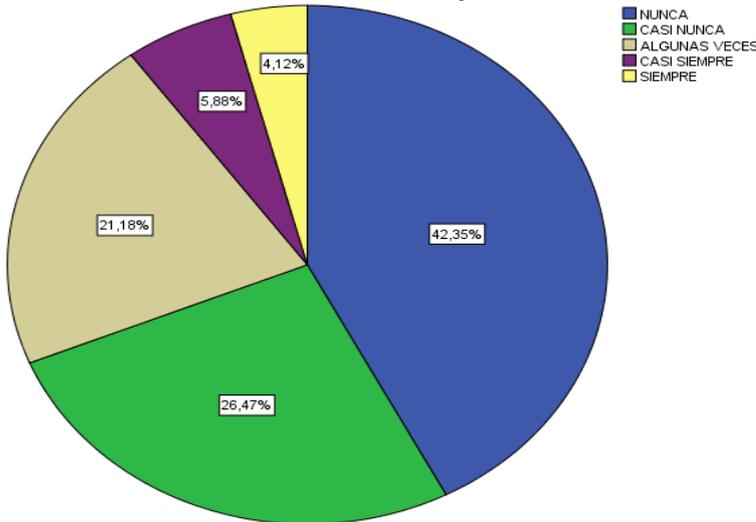
**TABLA Nº 1**

¿Cree Ud., que los objetivos nacionales responden a los intereses nacionales, tales como la defensa nacional y desarrollo nacional?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	72	42,4	42,4	42,4
	CASI NUNCA	45	26,5	26,5	68,8
	ALGUNAS VECES	36	21,2	21,2	90,0
	CASI SIEMPRE	10	5,9	5,9	95,9
	SIEMPRE	7	4,1	4,1	100,0
	Total	170	100,0	100,0	

**FIGURA Nº 1**

¿Cree Ud., que los Objetivos Nacionales responden a los Intereses Nacionales, tales como la Defensa Nacional y Desarrollo Nacional?



**ANÁLISIS**

1. El 42.4% de los encuestados considera que **nunca** los objetivos nacionales responden a los intereses nacionales, tales como la defensa nacional y desarrollo nacional.
2. El 26.5% de los encuestados considera que **casi nunca** los objetivos nacionales responden a los intereses nacionales, tales como la defensa nacional y desarrollo nacional.
3. El 21.2% de los encuestados considera que **algunas veces** los objetivos nacionales responden a los intereses nacionales, tales como la defensa

nacional y desarrollo nacional.

4. El 5.9% de los encuestados considera que **casi siempre** los objetivos nacionales responden a los intereses nacionales, tales como la defensa nacional y desarrollo nacional.
5. El 4.1% de los encuestados considera que **siempre** los objetivos nacionales responden a los intereses nacionales, tales como la defensa nacional y desarrollo nacional.

**Pregunta 2.** ¿Considera Ud. que los objetivos nacionales visan el bienestar general?

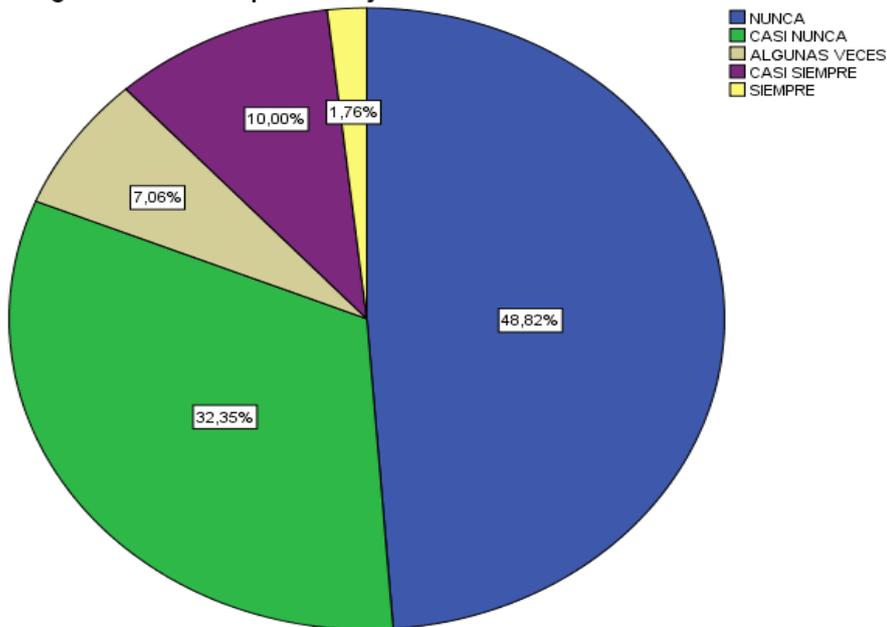
**TABLA Nº 2**

**¿Considera Ud. que los objetivos nacionales visan el bienestar general?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	83	48,8	48,8	48,8
	CASI NUNCA	55	32,4	32,4	81,2
	ALGUNAS VECES	12	7,1	7,1	88,2
	CASI SIEMPRE	17	10,0	10,0	98,2
	SIEMPRE	3	1,8	1,8	100,0
	Total	170	100,0	100,0	

**FIGURA Nº 2**

**¿Considera Ud. que los Objetivos Nacionales Visan el Bienestar General?**



## ANÁLISIS

1. El 48.8% de los encuestados considera que **nunca** los objetivos nacionales visan el bienestar general.
2. El 32.4% de los encuestados considera que **casi nunca** los objetivos nacionales visan el bienestar general.
3. El 7.1% de los encuestados considera que **algunas veces** los objetivos nacionales visan el bienestar general.
4. El 10% de los encuestados considera que **casi siempre** los objetivos nacionales visan el bienestar general.
5. El 1.8% de los encuestados considera que **siempre** los objetivos nacionales visan el bienestar general.

**TABLA N° 2a. Frecuencias de la dimensión Objetivos Nacionales**

Dimension_Objetivos_Nacionales frecuencias				
		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
Dimensión Nacionales <sup>a</sup>	Objetivos NUNCA	155	45,6%	91,2%
	CASI NUNCA	100	29,4%	58,8%
	ALGUNAS VECES	48	14,1%	28,2%
	CASI SIEMPRE	27	7,9%	15,9%
	SIEMPRE	10	2,9%	5,9%
Total		340	100,0%	200,0%

a. Grupo

### Análisis de los resultados de la dimensión “Objetivos Nacionales”

Al realizar el análisis de la dimensión “Objetivos Nacionales” se tiene que el 45.6 % de los encuestados considera que **nunca** los objetivos nacionales responden a los intereses nacionales, y visan el bienestar general; pero si se le adiciona el 29.4% de los que consideran **casi nunca**, se alcanza un 75%, lo cual nos da una lectura de que una **mayoría** (60% a 79%) de los encuestados considera que los objetivos nacionales no están validados ni aceptados por los expertos, frente a una minoría del 25%.

#### 4.2.1.2. Dimensión: Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

**Pregunta 3.** ¿Considera Ud. que las políticas de Estado del Acuerdo Nacional han sido diseñadas teniendo en cuenta las amenazas a la seguridad nacional?

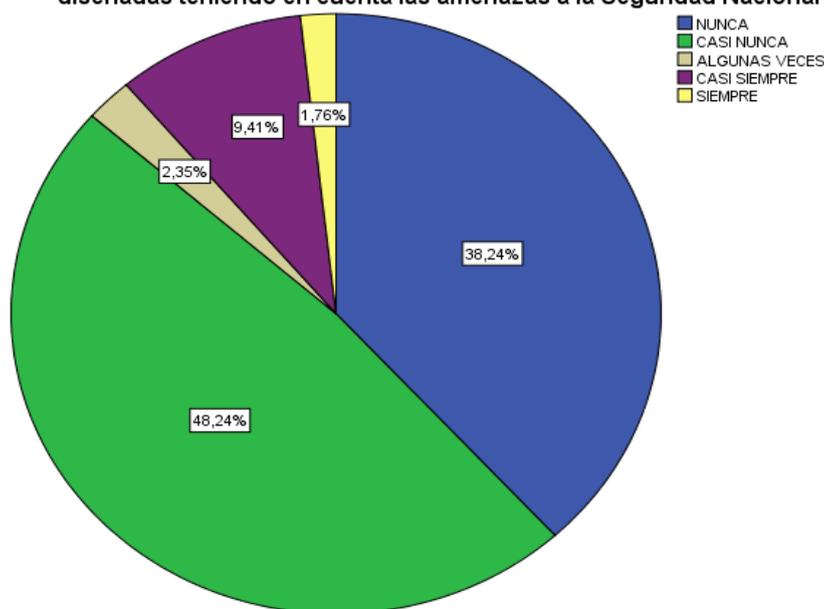
**TABLA Nº 3**

¿Considera Ud. que las políticas de Estado del Acuerdo Nacional han sido diseñadas teniendo en cuenta las amenazas a la seguridad nacional?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	65	38,2	38,2	38,2
	CASI NUNCA	82	48,2	48,2	86,5
	ALGUNAS VECES	4	2,4	2,4	88,8
	CASI SIEMPRE	16	9,4	9,4	98,2
	SIEMPRE	3	1,8	1,8	100,0
	Total	170	100,0	100,0	

**FIGURA Nº 3**

¿Considera Ud. Que las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional han sido diseñadas teniendo en cuenta las amenazas a la Seguridad Nacional?



#### ANÁLISIS

1. El 38.2% de los encuestados considera que **nunca** las políticas de Estado del Acuerdo Nacional han sido diseñadas teniendo en cuenta las amenazas a la seguridad nacional.
2. El 48.2% de los encuestados considera que **casi nunca** las políticas de Estado del Acuerdo Nacional han sido diseñadas teniendo en cuenta las amenazas a la seguridad nacional.

3. El 2.4% de los encuestados considera que **algunas veces** las políticas de Estado del Acuerdo Nacional han sido diseñadas teniendo en cuenta las amenazas a la seguridad nacional.
4. El 9.4% de los encuestados considera que **casi siempre** las políticas de Estado del Acuerdo Nacional han sido diseñadas teniendo en cuenta las amenazas a la seguridad nacional.
5. El 1.8% de los encuestados considera que **siempre** las políticas de Estado del Acuerdo Nacional han sido diseñadas teniendo en cuenta las amenazas a la seguridad nacional.

**Pregunta 4.** ¿Considera Ud. que las políticas de Estado del Acuerdo Nacional responden a las necesidades de seguridad que la sociedad demanda en el Perú?

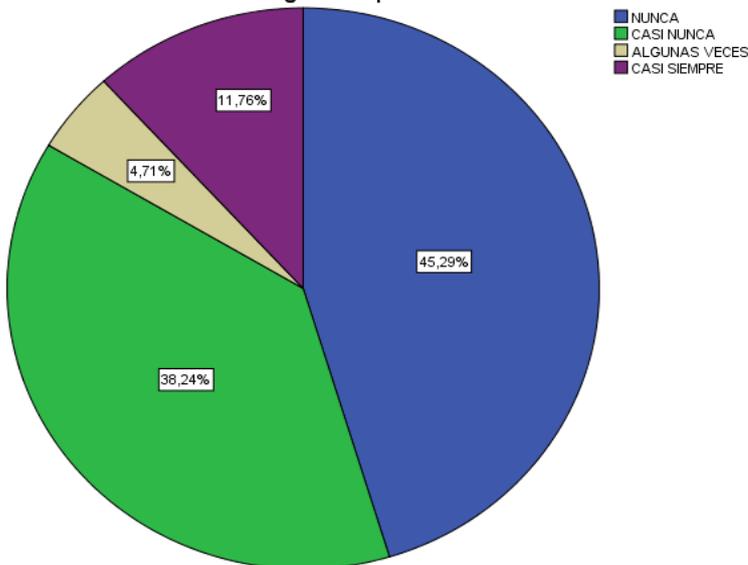
**TABLA Nº 4**

¿Considera Ud. que las políticas de Estado del Acuerdo Nacional responden a las necesidades de seguridad que la sociedad demanda en el Perú?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	77	45,3	45,3	45,3
	CASI NUNCA	65	38,2	38,2	83,5
	ALGUNAS VECES	8	4,7	4,7	88,2
	CASI SIEMPRE	20	11,8	11,8	100,0
	Total	170	100,0	100,0	

**FIGURA Nº 4**

¿Considera Ud. que las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, responden a las necesidades de seguridad que la sociedad demanda en el Perú?



## ANÁLISIS

1. El 45.3% de los encuestados considera que **nunca** las políticas de Estado del Acuerdo Nacional responden a las necesidades de seguridad que la sociedad demanda en el Perú.
2. El 38.2% de los encuestados considera que **casi nunca** las políticas de Estado del Acuerdo Nacional responden a las necesidades de seguridad que la sociedad demanda en el Perú.
3. El 4.7% de los encuestados considera que **algunas veces** las políticas de Estado del Acuerdo Nacional responden a las necesidades de seguridad que la sociedad demanda en el Perú.
4. El 11.8% de los encuestados considera que **casi siempre** las políticas de Estado del Acuerdo Nacional responden a las necesidades de seguridad que la sociedad demanda en el Perú.

**TABLA 4a. Frecuencias de la dimensión Políticas de Estado del Acuerdo Nacional**

Dimensión_Políticas_Estado frecuencias				
		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
Dimensión Políticas de Estado	NUNCA	142	41,8%	83,5%
	CASI NUNCA	147	43,2%	86,5%
	ALGUNAS VECES	12	3,5%	7,1%
	CASI SIEMPRE	36	10,6%	21,2%
	SIEMPRE	3	0,9%	1,8%
Total		340	100,0%	200,0%

a. Grupo

### Análisis de los resultados de la dimensión “Políticas de Estado del Acuerdo Nacional”

Al realizar el análisis de la dimensión “Políticas de Estado del Acuerdo Nacional” se tiene que un 41.8% de los encuestados considera que **nunca** las políticas de Estado del Acuerdo Nacional han sido diseñadas teniendo en cuenta las amenazas a la seguridad nacional y que responden a las necesidades de

seguridad que la sociedad demanda en el Perú; pero si se le adiciona el 43.2% de los que consideran **casi nunca** se alcanza un 85% que representa una mayoría significativa (de 80% a 99%) de expertos que considera que las políticas de Estado no están correlacionadas con las amenazas a la seguridad nacional.

**4.2.1.3. Dimensión: Objetivos de la política de seguridad**

**Pregunta 5.** ¿Considera Ud. que existe un nivel de alineamiento entre las políticas de seguridad nacional y los objetivos nacionales?

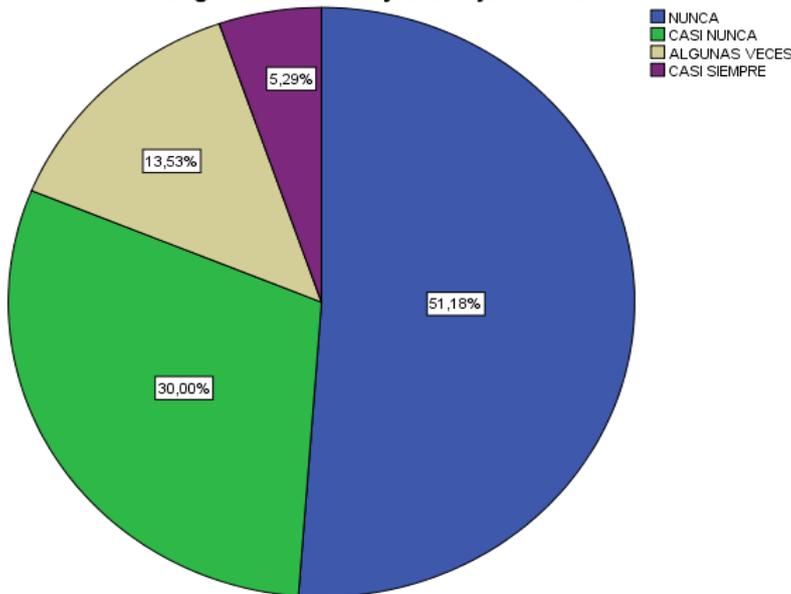
**TABLA Nº 5**

¿Considera Ud. que existe un nivel de alineamiento entre las políticas de seguridad nacional y los objetivos nacionales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	87	51,2	51,2	51,2
CASI NUNCA	51	30,0	30,0	81,2
ALGUNAS VECES	23	13,5	13,5	94,7
CASI SIEMPRE	9	5,3	5,3	100,0
Total	170	100,0	100,0	

**FIGURA Nº 5**

¿Considera Ud. Que existe un nivel de alineamiento entre las Políticas de Seguridad Nacional y Los Objetivos Nacionales?



## ANÁLISIS

1. El 51.2% de los encuestados considera que **nunca** existe un nivel de alineamiento entre las políticas de seguridad nacional y los objetivos nacionales.
2. El 30% de los encuestados considera que **casi nunca** existe un nivel de alineamiento entre las políticas de seguridad nacional y los objetivos nacionales.
3. El 13.5% de los encuestados considera que **algunas veces** existe un nivel de alineamiento entre las políticas de seguridad nacional y los objetivos nacionales.
4. El 5.3% de los encuestados considera que **casi siempre** existe un nivel de alineamiento entre las políticas de seguridad nacional y los objetivos nacionales.

**Pregunta 6.** ¿Considera Ud. que existe un nivel de alineamiento entre las políticas de seguridad nacional y las políticas de Estado del Acuerdo Nacional?

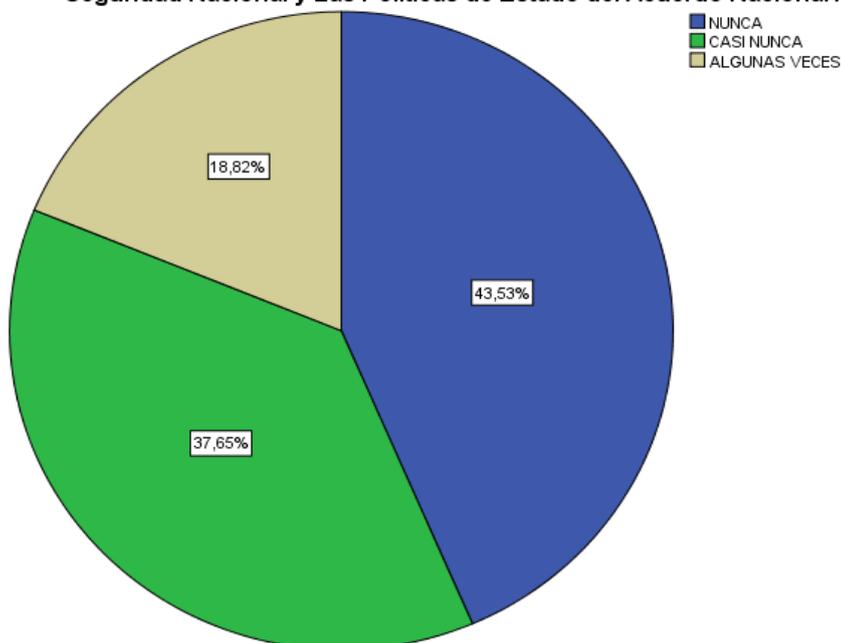
**TABLA N° 6**

¿Considera Ud. que existe un nivel de alineamiento entre las políticas de seguridad nacional y las políticas de Estado del Acuerdo Nacional?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	74	43,5	43,5	43,5
	CASI NUNCA	64	37,6	37,6	81,2
	ALGUNAS VECES	32	18,8	18,8	100,0
	Total	170	100,0	100,0	

FIGURA N° 6

¿Considera Ud. Que existe un nivel de alineamiento entre las Políticas de Seguridad Nacional y Las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional?



### ANÁLISIS

1. El 43.5% de los encuestados considera que **nunca** existe un nivel de alineamiento entre las políticas de seguridad nacional y las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
2. El 37.6% de los encuestados considera que **casi nunca** existe un nivel de alineamiento entre las políticas de seguridad nacional y las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
3. El 18.8 % de los encuestados considera que **algunas veces** existe un nivel de alineamiento entre las políticas de seguridad nacional y las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

**TABLA 6a. Frecuencias de la dimensión: Objetivos de la política de seguridad**

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
Objetivos Política de Seguridad Nacional <sup>a</sup>	NUNCA	161	47,4%	94,7%
	CASI NUNCA	115	33,8%	67,6%
	ALGUNAS VECES	55	16,2%	32,4%
	CASI SIEMPRE	9	2,6%	5,3%
Total		340	100,0%	200,0%

a. Grupo

## **Análisis de los resultados de la dimensión “Objetivos de la política de seguridad”**

Al realizar el análisis de la dimensión “Objetivos de la política de seguridad” se tiene que un 47.4% de los encuestados considera que **nunca** existe un nivel de alineamiento entre las políticas de seguridad nacional y los objetivos nacionales, y las políticas de Estado del Acuerdo Nacional; pero si se le adiciona el 33.8% de los que consideran **casi nunca** se alcanza un 81.2% que representa una mayoría significativa (de 80% a 99%) de expertos que afirma la no existencia de un alineamiento de políticas.

### **4.2.2. Variable Efectividad de respuesta del Estado ante las amenazas a la seguridad nacional**

#### **4.2.2.1 Dimensión Sistema de Defensa Nacional**

**Pregunta 7.** ¿Considera Ud. que existe un nivel de articulación entre los componentes del Sistema de Defensa Nacional en el Perú?

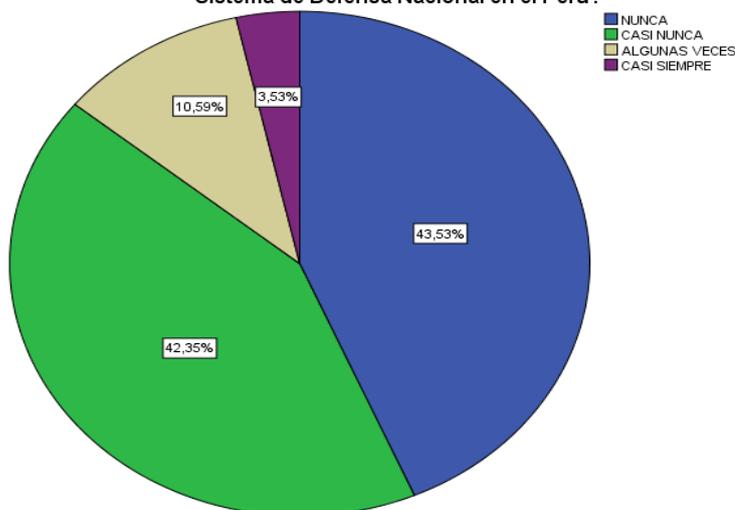
**TABLA N° 7**

**¿Considera Ud. que existe un nivel de articulación entre los componentes del Sistema de Defensa Nacional en el Perú?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	74	43,5	43,5	43,5
	CASI NUNCA	72	42,4	42,4	85,9
	ALGUNAS VECES	18	10,6	10,6	96,5
	CASI SIEMPRE	6	3,5	3,5	100,0
	Total	170	100,0	100,0	

FIGURA Nº 7

¿Considera Ud. que existe un nivel de articulación entre los componentes del Sistema de Defensa Nacional en el Perú?



### ANÁLISIS

1. El 43.5% de los encuestados considera que **nunca** existe un nivel de articulación entre los componentes del Sistema de Defensa Nacional en el Perú.
2. El 42.4% de los encuestados considera que **casi nunca** existe un nivel de articulación entre los componentes del Sistema de Defensa Nacional en el Perú.
3. El 10.6 % de los encuestados considera que **algunas veces** existe un nivel de articulación entre los componentes del Sistema de Defensa Nacional en el Perú.
4. El 3.5 % de los encuestados considera que **casi siempre** existe un nivel de articulación entre los componentes del Sistema de Defensa Nacional en el Perú.

**Pregunta 8.** ¿Considera Ud. que existe una cultura de seguridad nacional en el Perú?

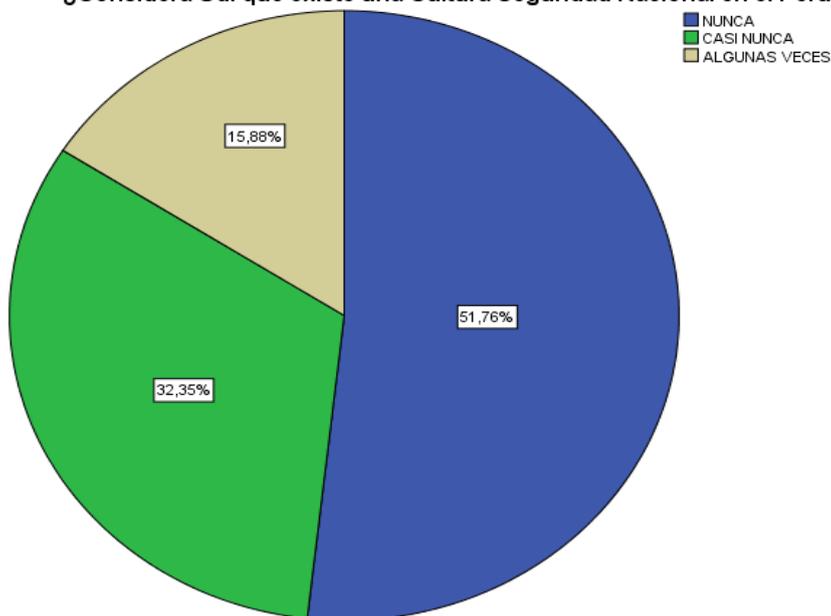
TABLA Nº 8

¿Considera Ud. que existe una cultura de seguridad nacional en el Perú?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	88	51,8	51,8	51,8
CASI NUNCA	55	32,4	32,4	84,1
ALGUNAS VECES	27	15,9	15,9	100,0
Total	170	100,0	100,0	

FIGURA N° 8

¿Considera Ud. que existe una Cultura Seguridad Nacional en el Perú?



### ANÁLISIS

1. El 51.8% de los encuestados considera que **nunca** existe una cultura de seguridad nacional en el Perú.
2. El 32.4% de los encuestados considera que **casi nunca** existe una cultura de seguridad nacional en el Perú.
3. El 15.9% de los encuestados considera que **algunas veces** existe una cultura de seguridad nacional en el Perú.

**TABLA 8a. Frecuencias de la dimensión: Sistema de Defensa Nacional**

Dimensión_Sistema_Def_Nacional frecuencias				
	Respuestas	Porcentaje de casos		
		N	Porcentaje	
Dimensión Sistema de Defensa Nacional	NUNCA	162	47,6%	95,3%
	CASI NUNCA	127	37,4%	74,7%
	ALGUNAS VECES	45	13,2%	26,5%
	CASI SIEMPRE	6	1,8%	3,5%
Total		340	100,0%	200,0%

a. Grupo

### Análisis de los resultados de la dimensión “Sistema de Defensa Nacional”

Al realizar el análisis de la dimensión “Sistema de Defensa Nacional” se tiene que el 47.6% de los encuestados considera que **nunca** existe un nivel de articulación entre los componentes del Sistema de Defensa Nacional en el Perú, y que no existe una cultura de seguridad nacional en el Perú; pero si se le adiciona el 37.4% de los que consideran **casi nunca** se alcanza un **85%** que representa una mayoría significativa (de 80% a 99%) de expertos que considera una falta de articulación de los componentes del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, así como una falta de cultura de seguridad nacional en el Perú.

#### 4.2.2.2 Dimensión: Amenazas que afectan a la seguridad nacional

**Pregunta 9.** ¿Considera Ud. que las amenazas emergentes de los últimos cinco (5) años afectan la implementación de las políticas de Estado?

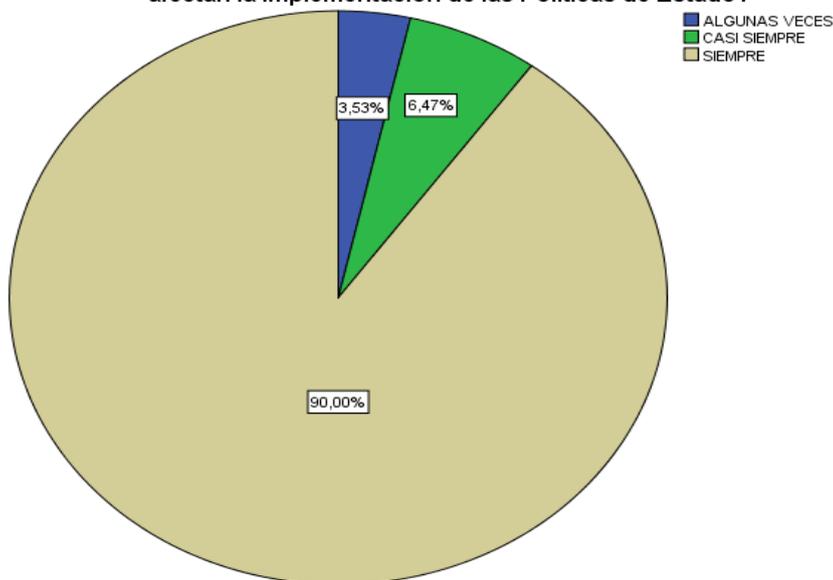
**TABLA Nº 9**

¿Considera Ud. que las amenazas emergentes de los últimos cinco (5) años afectan la implementación de las políticas de Estado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido ALGUNAS VECES	6	3,5	3,5	3,5
CASI SIEMPRE	11	6,5	6,5	10,0
SIEMPRE	153	90,0	90,0	100,0
Total	170	100,0	100,0	

FIGURA N° 9

¿Considera Ud. que las amenazas emergentes de los últimos cinco (5) años afectan la implementación de las Políticas de Estado?



### ANÁLISIS

1. El 90% de los encuestados considera que **siempre** las amenazas emergentes de los últimos cinco (5) años afectan la implementación de las políticas de Estado.
2. El 6.5% de los encuestados considera que **casi siempre** las amenazas emergentes de los últimos cinco (5) años afectan la implementación de las políticas de Estado.
3. El 3.5% de los encuestados considera que **algunas veces** las amenazas emergentes de los últimos cinco (5) años afectan la implementación de las políticas de Estado.

**Pregunta 10.** ¿Considera Ud. que las amenazas afectan el desarrollo nacional y por ende, el bienestar general?

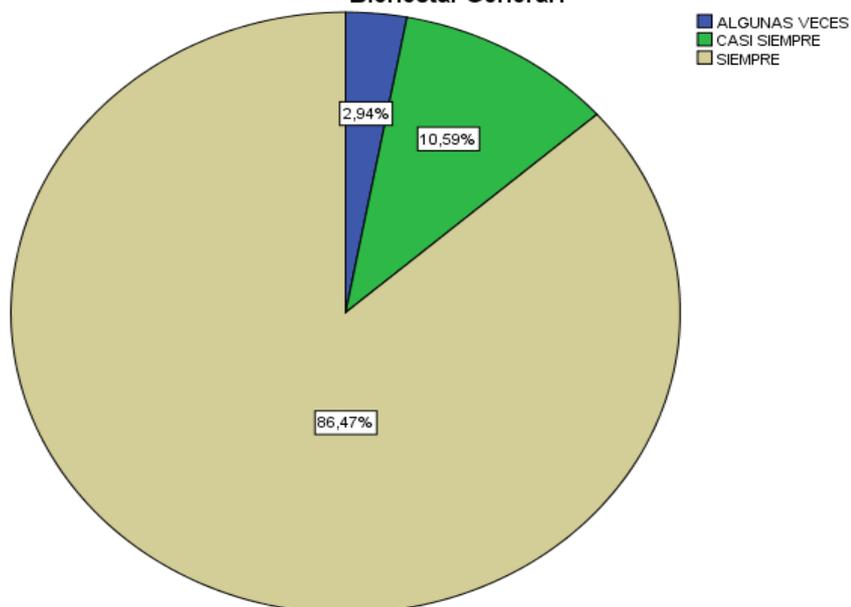
TABLA Nº 10

¿Considera Ud. que las amenazas afectan el desarrollo nacional y por ende, el bienestar general?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALGUNAS VECES	5	2,9	2,9	2,9
	CASI SIEMPRE	18	10,6	10,6	13,5
	SIEMPRE	147	86,5	86,5	100,0
	Total	170	100,0	100,0	

FIGURA Nº 10

¿Considera Ud. que las amenazas afectan el Desarrollo Nacional y por ende el Bienestar General?



## ANÁLISIS

1. El 86.5% de los encuestados considera que **siempre** las amenazas afectan el desarrollo nacional y por ende, el bienestar general.
2. El 10.6% de los encuestados considera que **casi siempre** las amenazas afectan el desarrollo nacional y por ende, el bienestar general.
3. El 2.9% de los encuestados considera que **algunas veces** las amenazas afectan el desarrollo nacional y por ende, el bienestar general.

**TABLA 10ª Dimensión: Amenazas que afectan a la seguridad nacional**

Amenazas afectan SN frecuencias				
		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
Amenazas afectan la Seguridad Nacional	ALGUNAS VECES	11	3,2%	6,5%
	CASI SIEMPRE	29	8,5%	17,1%
	SIEMPRE	300	88,2%	176,5%
Total		340	100,0%	200,0%

a. Grupo

**Análisis de los resultados de la dimensión “Amenazas que afectan a la seguridad nacional”**

Al realizar el análisis de los resultados de la dimensión “**Amenazas que afectan a la seguridad nacional**” se tiene que un 88.2% de los encuestados considera que **siempre** las amenazas emergentes de los últimos cinco (5) años afectan la implementación de las políticas de Estado; así mismo, las amenazas afectan el desarrollo nacional y el bienestar general; pero si se le adiciona el 8.5% de los que consideran **casi siempre** se alcanza un 96.7% que representa una mayoría significativa (de 80% a 99%) de expertos que coincide en afirmar que las amenazas afectan la implementación de las políticas de Estado, así como al desarrollo nacional.

**4.2.2.3 Dimensión: Lineamientos de la política de seguridad nacional**

**Pregunta 11.** ¿Considera Ud. que los lineamientos de la política de seguridad nacional se vienen implementando de manera efectiva?

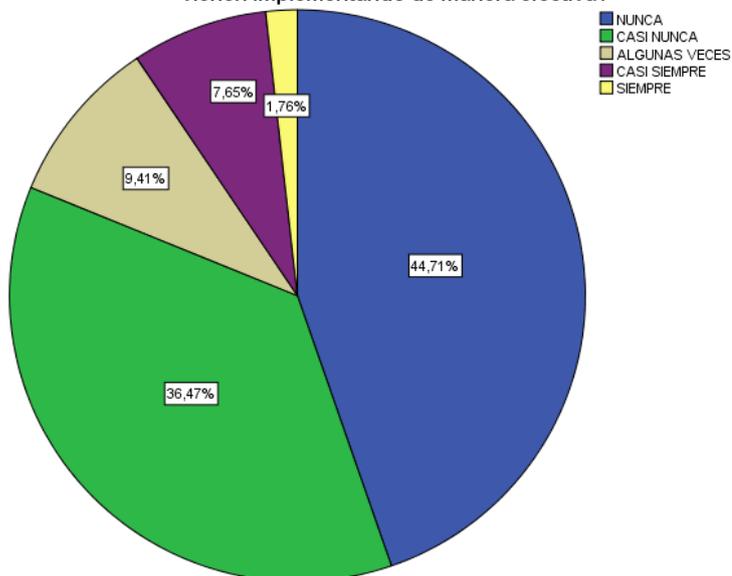
**TABLA Nº 11**

¿Considera Ud. que los lineamientos de la política de seguridad nacional se vienen implementando de manera efectiva?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	76	44,7	44,7	44,7
	CASI NUNCA	62	36,5	36,5	81,2
	ALGUNAS VECES	16	9,4	9,4	90,6
	CASI SIEMPRE	13	7,6	7,6	98,2
	SIEMPRE	3	1,8	1,8	100,0
	Total	170	100,0	100,0	

FIGURA Nº 11

¿Considera Ud. que los Lineamientos de la Política de Seguridad Nacional se vienen implementando de manera efectiva?



### ANÁLISIS

1. El 44.7% de los encuestados considera que **nunca** los lineamientos de la política de seguridad nacional se han implementado de manera efectiva.
2. El 36.5% de los encuestados considera que **casi nunca** los lineamientos de la política de seguridad nacional se han implementado de manera efectiva.
3. El 9.4% de los encuestados considera que **algunas veces** los lineamientos de la política de seguridad nacional se han implementado de manera efectiva.
4. El 7.6% de los encuestados considera que **casi siempre** los lineamientos de la política de seguridad nacional se han implementado de manera efectiva.
5. El 1.8 % de los encuestados considera que **siempre** los lineamientos de la política de seguridad nacional se han implementado de manera efectiva.

**Pregunta 12.** ¿Considera Ud. que los lineamientos de la política de seguridad nacional se vienen implementando de manera transversal a todas las entidades del sector público?

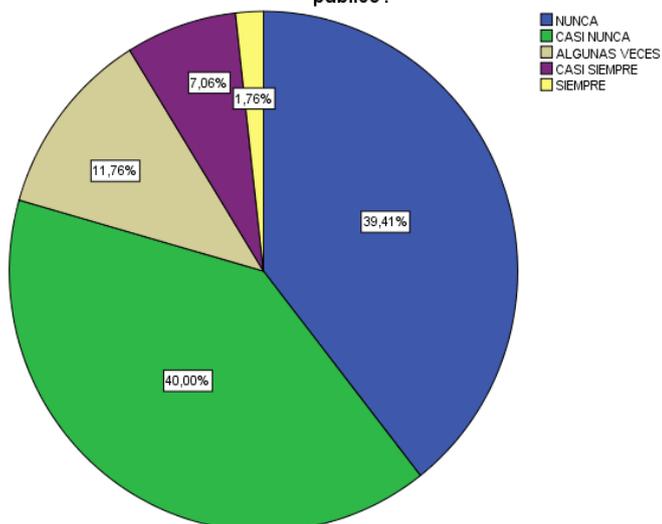
TABLA Nº 12

¿Considera Ud. que los lineamientos de la política de seguridad nacional se vienen implementando de manera transversal a todas las entidades del sector público?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	67	39,4	39,4	39,4
	CASI NUNCA	68	40,0	40,0	79,4
	ALGUNAS VECES	20	11,8	11,8	91,2
	CASI SIEMPRE	12	7,1	7,1	98,2
	SIEMPRE	3	1,8	1,8	100,0
	Total	170	100,0	100,0	

FIGURA Nº 12

¿Considera Ud. que los Lineamientos de la Política de Seguridad Nacional se vienen implementando de manera transversal a todas las entidades del sector público?



### ANÁLISIS

1. El 39.4% de los encuestados considera que **nunca** los lineamientos de la política de seguridad nacional se han implementado de manera transversal a todas las entidades del sector público.
2. El 40% de los encuestados considera que **casi nunca** los lineamientos de la política de seguridad nacional se han implementado de manera transversal a todas las entidades del sector público.
3. El 11.8% de los encuestados considera que **algunas veces** los lineamientos de la política de seguridad nacional se han implementado de manera transversal a todas las entidades del sector público.

4. El 7.1% de los encuestados considera que **casi siempre** los lineamientos de la política de seguridad nacional se han implementado de manera transversal a todas las entidades del sector público.
5. El 1.8% de los encuestados considera que **siempre** los lineamientos de la política de seguridad nacional se han implementado de manera transversal a todas las entidades del sector público.

**TABLA 12a Dimensión: Lineamientos de la política de seguridad nacional**

**Dimensión\_Lineamientos\_PSN frecuencias**

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
Lineamientos de la Política de Seg Nacional	NUNCA	143	42,1%	84,1%
	CASI NUNCA	130	38,2%	76,5%
	ALGUNAS VECES	36	10,6%	21,2%
	CASI SIEMPRE	25	7,4%	14,7%
	SIEMPRE	6	1,8%	3,5%
Total		340	100,0%	200,0%

a. Grupo

### **Análisis de los resultados de la dimensión “Lineamientos de la política de seguridad nacional”**

Al realizar el análisis de los resultados de la dimensión “Lineamientos de la política de seguridad nacional” se tiene que un 42.1% de los encuestados considera que **nunca** los lineamientos de la política de seguridad nacional se han implementado de manera efectiva, y que no son transversales a todas las entidades públicas; pero si se le adiciona el 40% de los que opinan **casi siempre** se alcanza un 82.1% que representa una mayoría significativa de expertos (de 80% a 99%) que afirma tales percepciones.

#### **4.2.3 Contrastación de hipótesis**

##### **Hipótesis específica de investigación 01**

Los objetivos nacionales inciden significativamente en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

### Hipótesis nula 01

Los objetivos nacionales NO inciden significativamente en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

**TABLA N° 13**

**\$Objetivos\_Nacionales\*\$Efectividad\_Respuesta\_Estado** tabulación cruzada

			Efectividad Respuesta Estado <sup>a</sup>					Total
			NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	
Objetivos Nacionales	NUNCA	Recuento	583	37	0	0	310	155
	CASI NUNCA	Recuento	27	370	3	0	200	100
	ALGUNAS VECES	Recuento	0	107	85	9	87	48
	CASI SIEMPRE	Recuento	0	0	68	91	3	27
	SIEMPRE	Recuento	0	0	28	20	12	10
Total		Recuento	305	257	92	60	306	170

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

a. Grupo

**TABLA N° 13a**

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	727,545 <sup>a</sup>	72	,000
Razón de verosimilitud	441,829	72	,000
Asociación lineal por lineal	155,144	1	,000
N de casos válidos	170		

a. 82 casillas (91,1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,04.

Como la probabilidad de ocurrencia de 0.000 es menor que 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula 01 y se acepta la hipótesis específica de investigación 01: “Los objetivos nacionales inciden significativamente en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional”.

### Hipótesis específica de investigación 02

Las políticas de Estado inciden significativamente en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

### Hipótesis nula 02

Las políticas de Estado NO inciden significativamente en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

**TABLA N° 14**

\$Políticas_Estado*\$Efectividad_Respuesta_Estado tabulación cruzada								
			Efectividad Respuesta Estado <sup>a</sup>					Total
			NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	
Políticas de Estado <sup>a</sup>	NUNCA	Recuento	554	14	0	0	284	142
	CASI NUNCA	Recuento	56	495	37	0	294	147
	ALGUNAS VECES	Recuento	0	5	43	7	17	12
	CASI SIEMPRE	Recuento	0	0	95	110	11	36
	SIEMPRE	Recuento	0	0	9	3	6	3
Total		Recuento	305	257	92	60	306	170

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.  
a. Grupo

**TABLA N° 16a**

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	669,988 <sup>a</sup>	63	,000
Razón de verosimilitud	410,850	63	,000
Asociación lineal por lineal	148,200	1	,000
N de casos válidos	170		

a. 75 casillas (93,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.

Como la probabilidad de ocurrencia de 0.001 es menor que 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula 02 y se acepta la hipótesis específica de investigación 02: “Las políticas de Estado inciden significativamente en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional”.

### Hipótesis específica de investigación 03

La política de seguridad incide significativamente en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

### Hipótesis nula 03

La política de seguridad NO incide significativamente en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

**TABLA N° 15**

**\$Políticas\_Seguridad\_Nacional\*\$Efectividad\_Respuesta\_Estado** tabulación cruzada

			Efectividad Respuesta Estado <sup>a</sup>					Total
			NUNC A	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMP RE	
Políticas	NUNCA	Recuento	593	51	0	0	322	161
Seguridad	CASI NUNCA	Recuento	17	437	6	0	230	115
Nacional <sup>a</sup>	ALGUNAS VECES	Recuento	0	26	155	95	54	55
	CASI SIEMPRE	Recuento	0	0	23	25	6	9
Total		Recuento	305	257	92	60	306	170

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

a. Grupo

**TABLA N° 15<sup>a</sup>**

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	554,262 <sup>a</sup>	36	,000
Razón de verosimilitud	425,534	36	,000
Asociación lineal por lineal	162,296	1	,000
N de casos válidos	170		

a. 41 casillas (82,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,11.

Como la probabilidad de ocurrencia de 0.000 es menor que 0.05, entonces se rechaza la hipótesis nula 03 y se acepta la hipótesis específica de investigación 03: “La política de seguridad incide significativamente en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional”.

### Hipótesis principal de investigación

El diseño e implementación de una estrategia de seguridad nacional (ESN), permitiría el funcionamiento articulado de todos los componentes del Sistema de Defensa Nacional, para alcanzar los objetivos nacionales, que involucran aspectos de seguridad y desarrollo, lo que incidiría en el incremento significativo del nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

### Hipótesis principal nula

El diseño e implementación de una estrategia de seguridad nacional (ESN), permitiría el funcionamiento articulado de todos los componentes del Sistema de Defensa Nacional, para alcanzar los objetivos nacionales, que involucran aspectos de seguridad y desarrollo, lo que NO incidiría en el incremento significativo del nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional.

**TABLA Nº 16**

**\$Estrategia\_Segurida\_Nacional\*\$Efectividad\_Respuesta\_Estado tabulación cruzada**

			Efectividad Respuesta Estado <sup>a</sup>					Total
			NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	
Estrategia Segurida Nacional <sup>a</sup>	NUNCA	Recuento	1730	102	0	0	916	458
	CASI NUNCA	Recuento	100	1302	46	0	724	362
	ALGUNAS VECES	Recuento	0	138	283	111	158	115
	CASI SIEMPRE	Recuento	0	0	186	226	20	72
	SIEMPRE	Recuento	0	0	37	23	18	13
<b>Total</b>		<b>Recuento</b>	<b>305</b>	<b>257</b>	<b>92</b>	<b>60</b>	<b>306</b>	<b>170</b>

Los porcentajes y los totales se basan en los encuestados.

a. Grupo

**TABLA Nº 16a**

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	Gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	1111,343 <sup>a</sup>	144	,000
Razón de verosimilitud	519,094	144	,000
Asociación lineal por lineal	159,686	1	,000
N de casos válidos	170		

a. 164 casillas (96,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,01.

Como la probabilidad de ocurrencia de 0.000 es menor que 0.05, entonces se rechaza la hipótesis principal nula y se acepta la hipótesis principal de investigación: “El diseño e implementación de una estrategia de seguridad nacional (ESN), permitiría el funcionamiento articulado de todos los componentes del Sistema de Defensa Nacional, para alcanzar los objetivos nacionales, que involucran aspectos de seguridad y desarrollo, lo que incidiría en el incremento significativo del nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la seguridad nacional”.

### **4.3 CONCLUSIONES**

- a. La Estrategia de Seguridad Nacional es un instrumento de gran importancia que, si se diseña e implementa de manera articulada, ponderada y racional, en función de las capacidades y recursos que dispone un Estado, incrementa significativamente el nivel de efectividad de la respuesta del Estado ante las amenazas a la seguridad nacional.
- b. Los países más desarrollados del mundo y de manera particular Estados Unidos de América y Canadá en el continente americano, disponen de una Estrategia de Seguridad Nacional con un enfoque integral que incluye aspectos de seguridad y desarrollo, reconociendo la interdependencia de ambas variables y la multidimensionalidad de la seguridad.
- c. Los países de América Latina, de manera general, no disponen de una Estrategia de Seguridad Nacional, lo que denota la falta de valoración de la importancia e interdependencia de la seguridad y el desarrollo y la falta de coherencia con el nuevo enfoque de seguridad multidimensional.
- d. El diseño de Políticas y Estrategias de Seguridad Nacional debe tener como base un estudio prospectivo, debido a la importancia de las acciones estratégicas preventivas para minimizar el impacto de las amenazas que afectan a la seguridad nacional.
- e. La Estrategia de Seguridad Nacional permite el alineamiento del propósito nacional, los intereses nacionales, la visión estratégica, la política nacional

y los objetivos nacionales, y orienta hacia los mismos fines las estrategias de segundo y tercer nivel de las diferentes dimensiones de la seguridad.

- f. Para garantizar la efectividad de una Estrategia de Seguridad Nacional, se requiere principalmente que su diseño contemple el alineamiento de los Objetivos Nacionales, las Políticas de Estado y la Política de Seguridad y que para su implementación se disponga de una adecuada estructura del Sistema de Seguridad Nacional, que incluya una Secretaría o entidad similar, cuya función principal sea articular el funcionamiento armónico de los componentes del referido sistema, que definitivamente no debe estar conformado sólo por entidades públicas, sino por el sector privado y la sociedad en general, considerando que la participación plena y responsable de los ciudadanos es fundamental en el nuevo enfoque de seguridad multidimensional.

#### **4.4. RECOMENDACIONES**

Reactivar o crear una Secretaría de Seguridad Nacional, que tenga como función principal articular el funcionamiento armónico de los componentes del Sistema de Seguridad Nacional, y que a su vez impulse que la sociedad tenga una arraigada cultura de seguridad que motive de manera natural la participación plena de todos los ciudadanos.

Realizar un estudio prospectivo de seguridad al 2050, dado que ello nos permitirá conocer los probables escenarios futuros y definir las acciones estratégicas para minimizar el impacto de las amenazas que afectan a la seguridad nacional.

Diseñar e implementar una Estrategia de Seguridad Nacional con un enfoque integral, que incluya aspectos de seguridad y desarrollo, reconociendo la interdependencia de ambas variables y la multidimensionalidad de la seguridad.

## CAPÍTULO V.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALADI. *Contenido y ritmo de las negociaciones económicas en que se encuentran involucrados los países de ALADI* - agosto 1998.
- Aldecoa L. F. (1995). El Acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur en el marco de la intensificación de relaciones entre Europa y América Latina. *Revista de Instituciones Europeas*, Madrid.
- Beaufre, A. (1982). *Introducción a la estrategia*.
- Bekinschtein, J. y Moneta, C. (1998). *Carácter y perspectiva de América Latina y el Caribe con el Asia Pacífico. Líneas estratégicas de trabajo*. SELA.
- Blackwell, P. (1996). *Líderes del campo de batalla para el siglo XXI*, *Military Review*, May - June.
- Brack, A. (2004). *Biodiversidad, pobreza y bionegocios*. PNUD. Lima.
- Brack, A. y Charpentier, S. (1998). *Biodiversidad y desarrollo en el Perú*. CONAM. (documento web).
- Buttó, L. A. (2005). Nuevo profesionalismo militar de seguridad interna y desarrollo nacional e intervención política de militares populistas y radicales en Venezuela. En Irwin, D. y Langue, F. (2005). *Militares y poder en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, p. 139-177.
- Álvarez, A., Beas, J., Castilla, C., Díaz, W., Ramos, M., Tamayo, S., Takacs, A., Vigo, C., Vizcardo, R., Zavaleta, H. La cultura de seguridad y defensa en el Perú, cuaderno de trabajo, CAEN, UAP, Lima, Perú.
- Centro de Altos Estudios Nacionales (Colegio de Defensa de Uruguay) (2013). *Conceptos de seguridad y defensa de los países iberoamericanos, desde la óptica de sus Colegios de Defensa*, Uruguay.
- CIEDLA (1999). *Estado actual de los procesos de integración*. *Revista Contribuciones*.
- Clausewitz, Karl Von. *De la guerra*, Ediciones Solar, Buenos Aires; 1983, Pág. 9.
- Comblin, J. (1978). *Le pouvoir militaire en Amerique Latine: l'ideologie de la securite nationale*. París: J.-P. Delarge. [ISBN 2711300625](#).

- Comunidad Andina. (1998). *El comercio del Grupo Andino con la Unión Europea 1969-1997*. Lima.
- Contreras A., Demarest, G. y Gaete J. (2007). Globalización, fenómenos transnacionales y seguridad hemisférica, Santiago de Chile, Instituto Histórico de Chile.
- Cope, J. (2002). *La guerra de Colombia: hacia una nueva estrategia*. *Strategic Forum*, p. 1-8.
- Chiabra León R. (1997). *Cenepa, misión de honor*.
- Chiabra León, R. (2012). *Claves para entender la seguridad nacional en el siglo XXI*, Lima, Perú.
- Chiabra León, R. (2009). *Escenarios, riesgos y amenazas, la seguridad nacional en el siglo XXI, políticas y estrategias*, Lima, Perú.
- EFE (2003). Denuncian que las FARC controlan el negocio minero en Venezuela. *El Nacional*, Caracas, p. B-6.
- Einaudi, L. (1996). *Seguridad y democracia en la región*, Joint Force Quarterly, Edición Especial de la Seguridad de las Américas.
- Encina, F. (1954). *Resumen de la historia de Chile*, Chile, editora Zig-Zag.
- Fairlie, A. (1999). La política comercial en los noventa y los obstáculos al comercio, en integración y desarrollo, Núm. 5. Lima.
- French Davis, R. (1995). *Trends in Regional Cooperation in Latin America and the Caribbean: The Crucial Role of Intra-Regional Trade*. En: *Regionalism and the Global Economy*, FONDAD.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Editorial Planeta.
- Friedman, G. (19 de agosto de 2008). *El nuevo orden mundial*.
- García, A. (1983). *La doctrina de la seguridad nacional 1 y 2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Giraldo, J. (2003). *Guerra o democracia*. Bogotá: Fundación para la Investigación y la Cultura, p. 158.
- Griffiths Spielman, J. (2011). *Teoría de la seguridad y defensa en el continente americano, análisis de los casos de EE.UU. de América, Perú y Chile*, Santiago de Chile, RIL Editores.
- Hammes, T. X. (2005). *Insurgency: Modern Warfare evolves into a Fourth Generation*. *Estratégica Fórum*, 2005, N° 214, p. 1-8.

- Herrera, A. (1981). *Pusimos la bomba... ¿y qué?* Valencia (Venezuela): Vadell hermanos editores. 260 p.
- Huntington, S. P. (2003). *New Contingencies, Old Roles*. *Joint Force Quarterly*, N° 34, p. 6-11.
- La Constitución Política del Perú. 1993.
- León M, F. (2007). *El aporte de las áreas naturales protegidas a la economía nacional*. Lima. Perú.
- Libro Blanco de la Defensa Nacional de Chile, 2002.
- Macedo, P. (1996). *El papel de las Fuerzas Armadas en el siglo XXI*, *Military Review*, May - June.
- Martínez, I. (2 de mayo de 2005). *El 'efecto Tepito'*. *El Nacional*, Caracas, p. A-10. 2004. *Más de 800 pandillas en Colombia* [En línea]. <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=592919>.
- Mayorca, J. (2006). *650 toneladas de drogas circulan cada año por el Caribe*. *El Nacional*, Caracas, p. B-27.
- Mc Kinley, J. C. Jr. (2006). *Los narcotraficantes aterrizan a México*. *El Nacional* (Suplemento The New York Times), Caracas, p. 3.
- Mendel, W. W. (1996). *Las Fuerzas Armadas de los EEUU: diversidad de misiones en el siglo XXI*. *Military Review* (edición hispanoamericana), N° mayo-junio, p. 49-57.
- Meller, P. (1993). *América Latina en un eventual mundo de bloques económicos*. En: *América Latina en la economía mundial*. Revista Síntesis N° 19. enero-junio.
- Mena, F. (1998). *Las relaciones Comunidad Andina-Unión Europea*. Secretaría General de la Comunidad Andina.
- Mercado Jarrín, E. (1985). *La geopolítica en el tercer milenio*.
- Moncayo, P. (1995). *Fuerzas Armadas y sociedad*, Quito-Ecuador, Editora Nacional.
- Moncayo, P. (1995). *Ensayos sobre seguridad nacional*, Quito-Ecuador, s.f.
- Mora Cortés, D. (2004). *¿Por qué es una amenaza nacional la delincuencia organizada continental?* *El Occidental*, Guadalajara (México), p. 9-A.
- Palma, H. (2012). *Paz, seguridad y desarrollo en América Latina*, Lima, Perú.

- Palma, H. y San Martín, A. (2002). *Seguridad, defensa y Fuerzas Armadas en el Perú. Una visión para el siglo XXI*, Lima, Perú.
- Pesquisa Viva Rio/Iser: *Brasil tem mais de 8 milloes de armas ilegais* [En línea]. <http://www.desarme.org/> [5 de mayo de 2005].
- Peters, R. (2003). *El comercio de armas fuera de control* [En línea]. <http://argentina.indymedia.org/news/2003/10/141752.php>. [5 de mayo de 2005].
- Peters, T. J. y Waterman, R. H. (1984). *En busca de la excelencia. Experiencias de las empresas mejor gerenciadas de los Estados Unidos*. Editorial Norma, Bogotá.
- Planeamiento Metodológico del CAEN. 2011.
- Ramiro, M. E. (2004). *La maldición de las maras* [En línea]. <http://www.americaeconomica.com/numeros4/250/reportajes/mariaeugenia250.htm> [2 de mayo de 2005].
- Resumen Ejecutivo EIR (1993). *El complot para aniquilar a las Fuerzas Armadas y a las naciones de Iberoamérica*, Washington.
- Rodríguez Gigena, G. (1999). *Las negociaciones comerciales en América*. Flacso.
- Rodríguez, M. Á. (moderador). (2006). *La entrevista* [programa de TV]. Caracas: Radio Caracas Televisión.
- Stahringer de Caramuti, O. (1996). *MERCOSUR-NAFTA: ¿Nueva o vieja dialéctica americana?*, en: Ofelia Stahringer de Caramuti: *El MERCOSUR en el nuevo orden mundial*. Buenos Aires. P. 317-340.
- Stepan, A. (1978). *The state and society. Peru in comparative perspective*. New Jersey: Princeton University Press, 348 p.
- Tapia Valdéz, J. A. (2002). *El terrorismo de Estado. La doctrina de la seguridad nacional en el cono sur*. México: Nueva Sociedad. ISBN 968-429-121.
- Tarre Briceño, M. (a). (2005). *10 años. El Nacional*, Caracas, p. B-19.
- Tarre Briceño, M. (b). (2005). *Tráfico de diamantes. El Nacional*, Caracas, p. B-19.
- Tarre Briceño, M. (c). (2005). *La destrucción sistemática de Caracas (II). El Nacional*, Caracas, p. B-19.
- Vaquerano, O. (1991). *Las Fuerzas Armadas de América Latina en la década de los 90*, Monografía IADC.

XXI Conferencia de Comandantes Generales de los ejércitos americanos,  
Geopolítica americana en la postguerra Guerra Fría. 2001.

Zárate Lescano, J. (1998). Introducción a la geopolítica. El Perú y su concepción  
geopolítica.

**APÉNDICE 1: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**  
**DISEÑO DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE**  
**INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: .....
- 1.2. Cargo e institución donde labora: .....
- 1.3. Nombre del instrumento o motivo de evaluación: Encuesta sobre **“EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL Y EL NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA RESPUESTA DEL ESTADO PERUANO ANTE LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD NACIONAL”**.
- 1.4. Autor del instrumento: **Walter Astudillo Chávez**  
 Alumno de la Sección Doctorado de la Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales.

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1-20	Regular 21-40	Buena 41-60	Muy Buena 61-80	Excelente 81-100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre variables e indicadores					
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en calidad y cantidad.					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de calidad docente y aprendizaje.					
7. CONSISTENCIA	Consistencia entre la formulación de problema, objetivos e hipótesis.					
8. COHERENCIA	De indicadores y dimensiones.					
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: .....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: .....

LUGAR Y FECHA: .....

DNI N<sup>a</sup> .....

Teléfono.....

.....  
 Firma del experto informante

## APÉNDICE 2: RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
2	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
4	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
5	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
6	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
7	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
8	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
9	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
10	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
11	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
12	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
13	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
14	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
15	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
16	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
17	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
18	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
19	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
20	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
21	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
22	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
23	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
24	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
25	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
26	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
27	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
28	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
29	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
30	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
31	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
32	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
33	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
34	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
35	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
36	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
37	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
38	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
39	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
40	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
41	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1

42	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
43	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
44	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
45	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
46	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
47	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
48	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
49	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
50	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
51	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
52	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
53	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
54	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
55	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
56	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
57	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
58	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
59	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
60	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
61	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
62	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
63	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
64	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
65	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	1	1
66	1	1	2	1	1	1	1	1	5	5	1	1
67	1	1	2	1	1	1	1	1	5	5	1	1
68	1	1	2	1	1	1	1	1	5	5	1	2
69	1	1	2	1	1	1	1	1	5	5	1	2
70	1	1	2	1	1	1	1	1	5	5	1	2
71	1	1	2	1	1	1	1	1	5	5	1	2
72	1	1	2	1	1	1	1	1	5	5	1	2
73	2	1	2	1	1	1	1	1	5	5	1	2
74	2	1	2	1	1	1	1	1	5	5	1	2
75	2	1	2	1	1	2	2	1	5	5	1	2
76	2	1	2	1	1	2	2	1	5	5	1	2
77	2	1	2	1	1	2	2	1	5	5	2	2
78	2	1	2	2	1	2	2	1	5	5	2	2
79	2	1	2	2	1	2	2	1	5	5	2	2
80	2	1	2	2	1	2	2	1	5	5	2	2
81	2	1	2	2	1	2	2	1	5	5	2	2
82	2	1	2	2	1	2	2	1	5	5	2	2
83	2	1	2	2	1	2	2	1	5	5	2	2
84	2	2	2	2	1	2	2	1	5	5	2	2

85	2	2	2	2	1	2	2	1	5	5	2	2
86	2	2	2	2	1	2	2	1	5	5	2	2
87	2	2	2	2	1	2	2	1	5	5	2	2
88	2	2	2	2	2	2	2	1	5	5	2	2
89	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
90	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
91	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
92	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
93	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
94	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
95	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
96	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
97	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
98	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
99	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
100	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
101	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
102	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
103	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
104	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
105	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
106	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
107	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
108	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
109	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
110	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
111	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
112	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
113	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
114	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
115	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
116	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
117	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
118	3	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
119	3	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
120	3	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
121	3	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
122	3	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
123	3	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
124	3	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
125	3	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
126	3	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
127	3	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2

128	3	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
129	3	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
130	3	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
131	3	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
132	3	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
133	3	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
134	3	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
135	3	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	2
136	3	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	3
137	3	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	3
138	3	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	2	3
139	3	3	2	2	3	3	2	2	2	5	5	3	3
140	3	3	2	2	3	3	2	2	2	5	5	3	3
141	3	3	2	2	3	3	2	2	2	5	5	3	3
142	3	3	2	2	3	3	2	2	2	5	5	3	3
143	3	3	2	3	3	3	2	2	2	5	5	3	3
144	3	3	2	3	3	3	2	3	3	5	5	3	3
145	3	3	2	3	3	3	2	3	3	5	5	3	3
146	3	3	2	3	3	3	2	3	3	5	5	3	3
147	3	3	2	3	3	3	3	3	3	5	5	3	3
148	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	4	3	3
149	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	4	3	3
150	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	4	3	3
151	3	4	3	4	3	3	3	3	3	5	4	3	3
152	3	4	4	4	3	3	3	3	3	5	4	3	3
153	3	4	4	4	3	3	3	3	3	5	4	3	3
154	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3
155	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3
156	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4
157	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4
158	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4
159	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4
160	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4
161	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4
162	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4
163	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4
164	5	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4
165	5	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4
166	5	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4
167	5	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	4
168	5	5	5	4	4	3	4	3	3	3	3	5	5
169	5	5	5	4	4	3	4	3	3	3	3	5	5
170	5	5	5	4	4	3	4	3	3	3	3	5	5

### APÉNDICE 3: CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Buenos días, estamos realizando una encuesta para evaluar la relación que existe entre el Diseño e Implementación de una Estrategia de Seguridad Nacional y el Nivel de Efectividad de la Respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional; por favor, contesten las preguntas sin apasionamiento, pero con la verdad, eso nos ayudará a lograr los objetivos de nuestra investigación.

#### INSTRUCCIONES

- ✓ Emplee bolígrafo de tinta negra o azul para rellenar el cuestionario.
- ✓ No hay respuestas buenas o malas. Estas simplemente reflejan su opinión personal.
- ✓ Marque con claridad la opción elegida con un aspa (x) o un check.
- ✓ Recuerde: no se deben marcar dos (02) opciones o más.
- ✓ Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales.
- ✓ Si no se entiende alguna pregunta, hágalo saber al encuestador, él le explicará el sentido de la pregunta.
- ✓ ¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

#### A. Diseño e Implementación de la Estrategia de Seguridad Nacional

Nº	PREGUNTA	S	CS	AV	CN	N
	<b>Objetivos nacionales</b>	5	4	3	2	1
1	¿Cree Ud., que los Objetivos Nacionales responden a los Intereses Nacionales, tales como la Defensa Nacional y Desarrollo Nacional?					
2	¿Considera Ud. que los Objetivos Nacionales Visan el Bienestar General?					
	<b>Políticas de Estado del Acuerdo Nacional</b>					
3	¿Considera Ud. que las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional han sido diseñadas teniendo en cuenta las amenazas a la Seguridad Nacional?					
4	¿Considera Ud. que las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, responden a las necesidades de seguridad que la sociedad demanda en el Perú?					
	<b>Objetivos de la Política de Seguridad Nacional</b>					
5	¿Considera Ud. que existe un nivel de alineamiento entre las Políticas de Seguridad Nacional y Los Objetivos Nacionales?					

6	¿Considera Ud. que existe un nivel de alineamiento entre las Políticas de Seguridad Nacional y las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional?					
---	--	--	--	--	--	--

## B. Efectividad de respuesta del Estado ante las amenazas a la seguridad nacional

N°	PREGUNTA	S	CS	AV	CN	N
	<b>Sistema de Defensa Nacional en el Perú</b>	5	4	3	2	1
7	¿Considera Ud. que existe un nivel de articulación entre los componentes del Sistema de Defensa Nacional en el Perú?					
8	¿Considera Ud. que existe una Cultura Seguridad Nacional en el Perú?					
	<b>Amenazas que afectan al SN</b>	5	4	3	2	1
9	¿Considera Ud. que las amenazas emergentes de los últimos cinco (5) años afectan la implementación de las Políticas de Estado?					
10	¿Considera Ud. que las amenazas afectan el Desarrollo Nacional y por ende el Bienestar General?					
	<b>Lineamientos de la política de seguridad nacional</b>	5	4	3	2	1
11	¿Considera Ud. que los Lineamientos de la Política de Seguridad Nacional se vienen implementando de manera efectiva?					
12	¿Considera Ud. que los Lineamientos de la Política de Seguridad Nacional se vienen implementando de manera transversal a todas las entidades del sector público?					

**APÉNDICE 4: CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO**  
**COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD - ALFA DE CRONBACH**

<b>Estadísticas de total de elemento</b>				
	<b>Media de escala si el elemento se ha suprimido</b>	<b>Varianza de escala si el elemento se ha suprimido</b>	<b>Correlación total de elementos corregida</b>	<b>Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido</b>
¿Cree Ud., que los Objetivos Nacionales responden a los Intereses Nacionales, tales como la Defensa Nacional y Desarrollo Nacional?	25,88	52,140	,948	,935
¿Considera Ud. que los Objetivos Nacionales Visan el Bienestar General?	26,08	52,864	,967	,934
¿Considera Ud. que las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional han sido diseñadas teniendo en cuenta las amenazas a la Seguridad Nacional?	26,03	54,620	,920	,936
¿Considera Ud. que las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, responden a las necesidades de seguridad que la sociedad demanda en el Perú?	26,08	53,910	,968	,934
¿Considera Ud. que existe un nivel de alineamiento entre las Políticas de Seguridad Nacional y Los Objetivos Nacionales?	26,18	55,286	,954	,935
¿Considera Ud. que existe un nivel de alineamiento entre las Políticas de Seguridad Nacional y Las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional?	26,16	57,199	,960	,936
¿Considera Ud. que existe un nivel de articulación entre los componentes del Sistema de Defensa Nacional en el Perú?	26,17	56,734	,956	,936
¿Considera Ud. que existe una Cultura Seguridad Nacional en el Perú?	26,27	57,536	,941	,937
¿Considera Ud. que las amenazas emergentes de los últimos cinco (5) años afectan la implementación de las Políticas de Estado?	23,05	73,714	-,700	,967

¿Considera Ud. que las amenazas afectan el Desarrollo Nacional y por ende el Bienestar General?	23,08	74,391	-,770	,969
¿Considera Ud. que los Lineamientos de la Política de Seguridad Nacional se vienen implementando de manera efectiva?	26,06	53,499	,975	,934
¿Considera Ud. que los Lineamientos de la Política de Seguridad Nacional se vienen implementando de manera transversal a todas las entidades del sector público?	25,99	54,030	,955	,935

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,947	12

**APÉNDICE 5: MATRIZ DE CONSISTENCIA**  
**EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL Y EL NIVEL DE EFECTIVIDAD DE LA RESPUESTA DEL ESTADO PERUANO ANTE LAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD NACIONAL**

DEFINICION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p><b><u>PROBLEMA PRINCIPAL</u></b></p> <p>¿Cómo Incide el diseño e implementación de una Estrategia de Seguridad Nacional (ESN), en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional?</p> <p><b><u>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</u></b></p> <p>a. ¿De qué manera inciden los Objetivos Nacionales, en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional?</p> <p>b. ¿De qué manera inciden las Políticas de Estado en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional?</p>	<p><b><u>OBJETIVO GENERAL</u></b></p> <p>Determinar de qué manera el diseño e implementación de una Estrategia de Seguridad Nacional (ESN), incrementaría el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional.</p> <p><b><u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u></b></p> <p>a. Determinar de qué manera inciden los Objetivos Nacionales en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional.</p> <p>b. Determinar de qué manera inciden las Políticas de Estado en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional.</p>	<p><b><u>HIPOTESIS GENERAL</u></b></p> <p>El diseño e implementación de una Estrategia de Seguridad Nacional (ESN), permitiría el funcionamiento articulado de todos los componentes del Sistema de Defensa Nacional, para alcanzar los Objetivos Nacionales, que involucran aspectos de seguridad y desarrollo, lo que incidiría en el incremento significativo del nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional.</p> <p><b><u>HIPOTESIS ESPECÍFICAS</u></b></p> <p>a. Los Objetivos Nacionales inciden significativamente en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional.</p> <p>b. Las Políticas de Estado inciden significativamente en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado</p>	<p><b><u>VARIABLES</u></b></p> <p><b>Variable1: Independiente</b></p> <p>Diseño e Implementación de una ESN.</p> <p><b>Variable 2:</b></p> <p>Efectividad de la Respuesta del Estado Peruano.</p> <p><b><u>DIMENSIONES</u></b></p> <p><b>Para la variable 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos Nacionales</li> <li>• Políticas del Estado del Acuerdo Nacional.</li> <li>• La Política de Seguridad Nacional.</li> </ul> <p><b>Para la variable 2:</b></p>	<p><b>Tipo y Diseño de la Investigación.</b></p> <p>El Tipo es descriptivo, que, de acuerdo con los principios de la investigación científica, es el relato ordenado y sistematizado de los hechos recientes a fin de interpretarlos y analizarlos.</p> <p><b>Población y muestra</b></p> <p><b>La población</b> objeto de investigación estará constituida por oficiales Superiores de las FFAA, expertos en temas de Seguridad y Defensa Nacional y docentes en temas de Desarrollo Nacional; la misma que está determinada por aproximadamente 6,000 expertos.</p> <p><b>El tipo de muestra</b> utilizado será el de muestreo no probabilístico por</p>

<p>c. ¿De qué manera inciden la Política de Seguridad en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional?</p>	<p>c. Determinar De qué manera inciden la Política de Seguridad en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional.</p>	<p>Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional. c. La Política de Seguridad inciden significativamente en el nivel de efectividad de la respuesta del Estado Peruano ante las amenazas a la Seguridad Nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectividad de Gestión del SIDENA.</li> <li>• Amenazas que afectan a la Seguridad Nacional.</li> <li>• Lineamientos de la Política de Seguridad Nacional Implementadas.</li> </ul>	<p>cuotas. Esto significa que se <b>necesita una muestra de 170 expertos</b> en temas de Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional para obtener información confiable</p> <p><b>Técnicas de recolección de datos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de contenidos.</li> <li>• Cuestionarios.</li> <li>• Observación</li> <li>• Encuestas.</li> </ul> <p><b>Instrumentos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación directa</li> <li>• SPSS.</li> <li>• Cuadros estadísticos</li> <li>• Cuestionarios estructurados</li> </ul>
--	--	---	---	--